

Propuesta Pedagógica Feminista,  
Por el Derecho a Habitar la Ciudad: formación para la incidencia política de las  
mujeres urbano-populares.

Nathalie Silva Cárdenas  
Cód. 2017153035

Trabajo de grado para optar al título de  
Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Línea: Género, Identidad y Acción Colectiva.

Bogotá, Colombia.

Alanís Bello

2022

## **Agradecimientos**

*Reflexionar sobre esta última etapa de la vida que tanto me transformo y tanto me enseño, crecer y permitirse conocer el mundo, me quito inocencia, pero me dejó experiencias que ahora atesoro y valoro.*

*De mi transformación han sido testigos varias personas, sin las cuales no sería la mujer que soy ahora, que está en cambio constante, el cambio es algo que siempre me ha costado asimilar, pero estas personas me han hecho mucho más ameno el camino a la mujer que deseo ser.*

*Es así como es necesario agradecerles por acompañarme en cada cambio que se me ha presentado no solo en la academia, sino a comprender cada fenómeno que muchas veces me es insostenible comprender y superar.*

*Gracias a las increíbles mujeres que conocí al momento de transitar por este proceso, las mujeres del Observatorio Urbano Feminista, no solo me brindaron mil conocimientos empíricos sobre la vida de las mujeres, sino también me enseñaron lo que es el amor, el afecto, la reflexión y la coherencia, el carácter y las ganas de no soportar estas presiones que cada día nos quitan las ganas de salir y seguir. A ellas gracias por enseñarme, soportarme y apoyarme.*

*También debo agradecer a la pequeña, pero cálida familia que he logrado formar durante mis años de vida, a Karen por estar 10 años enseñándome a luchar constantemente conmigo misma, ayudarme a entender que es imposible no romperse para volver a surgir, a mi Madre, mi hermana y mi sobrina por mostrarme lo que es ser y vivir como mujer; A Chucho, Deyvy, Tata, Hugo, Diana y Karen por la simpleza de la compañía, la camaradería y lo importante de los vínculos. A la profesora Alanis, por exigirme y sacar mi mejor potencial y demostrarme que si era capaz de lograr y plasmar lo que realmente quería contar.*

*Finalmente, después de la tormenta comprendí lo que realmente quiero y soy, gracias  
por soltarme.*

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1. Caracterización y Contextualización .....	8
¡Las Calles son Nuestras! Cartografía Feminista .....	8
Las Mujeres Urbano - Populares y el Territorio.....	10
Organización Ciudad en Movimiento .....	27
Justificación/ Problema.....	29
Pregunta Problema.....	34
Objetivo General .....	34
Objetivos específicos .....	34
Antecedentes .....	35
Campos de conocimiento .....	36
CAPITULO II. MARCO TEORICO DESDE DONDE SE ENUNCIA LA INVESTIGACIÓN.....	53
El Derecho a la ciudad y la lucha feminista .....	53
Violencias Basadas en Género .....	65
Seguridad .....	71
Pedagogía popular feminista, formas distintas de relacionarse .....	76
Participación/incidencia política de las mujeres .....	80
CAPITULO III. CURSO FORMATIVO: POR EL DERECHO HABITAR LA CIUDAD .....	83
EL PARADIGMA FEMINISTA COMO UNA APUESTA POLÍTICA .....	83
¿Quiénes son las mujeres urbano-populares que participan en el curso de formación?...89	89
Propuesta pedagógica: Curso Formativo: Por el Derecho a Habitar la Ciudad .....	90
¿Qué es el Curso Formativo: por el Derecho Habitar la Ciudad? .....	91
¿Cómo se construyó la propuesta? .....	92
¿Cómo se desarrolló?.....	92
¿Qué herramientas pedagógicas utilicé?.....	96
¿Las mujeres urbanas populares que rol tomaron dentro del curso además de participantes? .....	102
¿Cómo se tejió y afianzo mi relación con las mujeres?.....	103
Herramientas pedagógicas y de recolección de la información .....	104
CAPITULO IV. LAS VOCES DE LAS MUJERES URBANO POPULARES.....	106
Hogar .....	107
Trasporte y Movilidad .....	110
Las instituciones .....	121
Vínculos .....	130
Gentrificación y espacio público. ....	131
Vivienda .....	134

Entrevistas .....	137
CONCLUSIONES.....	146
Bibliografía .....	151
ANEXOS .....	155

## INTRODUCCIÓN

*Lo personal es político*, es una de las frases emblemáticas del movimiento feminista y es una de las frases que contiene una carga de realidad bastante grande. Como toda investigación. Siempre nace por un interés, una necesidad, un sentir, una incomodidad. Mi interés como mujer investigadora en posicionar mi lugar de enunciación y mis disputas, desde la cotidianidad y mi realidad próxima, surge de esta politización desde mi cuerpo. Si algo me ha enseñado el feminismo y la relación con otras mujeres, es que mis necesidades no son solo mías, también se encuentran en otros cuerpos.

Esta investigación nace de un problema común, pero peligroso que tenemos todas las mujeres, y es que la calle, construida históricamente como un escenario eminentemente masculino, representa un peligro para nosotras. Este fenómeno ya se ha convertido en algo cotidiano, se ha vuelto normal despertar todas las mañanas con una noticia sobre alguna mujer violentada, abusada, acosada, hostigada o incluso muerta y aunque suene cruel, es nuestra realidad. Esta investigación surge del miedo, de la intranquilidad, de la desesperanza, de no poder tener una vida libre de cualquier violencia.

Pero también nace de la rabia y la necesidad de querer el reconocimiento que por siglos nos han negado; ese reconocimiento que nos merecemos, el reconocimiento de la labor política en la cual somos tan buenas y hábiles. ¿Por qué investigar sobre la ciudad? Por qué es el lugar que siempre nos han prohibido, pero también es el lugar por el cual siempre transitamos, y

pasamos gran parte de nuestro día, pero, además, es uno de los lugares más violentos para nosotras. La ciudad representa la cotidianidad y la realidad, el escenario público, el espacio donde se desarrolla la vida pública y social.

El miedo es un sentimiento que genera dos cosas: la inmovilidad y el hacer. En medio de esa contradicción vivimos las mujeres constantemente, temerosas por nuestra integridad, pero al mismo tiempo ese miedo nos moviliza a no permitir que cualquier tipo de violencia y enajenación caiga sobre nosotras. Esta investigación se centra en dos lugares importantes: la pedagogía como ese lugar que permite reconocer y transformar fenómenos sociales desde la reflexión; y la política que, de algún modo, como la entiende Hanna Arendt (1958), es el reconocimiento de las identidades diversas en el espacio público y garantizar su participación política dentro de espacios que históricamente les han sido negados.

Sin más preámbulos, en esta investigación se encuentra en el análisis del derecho a la ciudad desde la perspectiva de las mujeres jóvenes urbano-populares, desde sus ámbitos más importantes como: la seguridad, el espacio público, la vivienda, la movilidad y el mismo derecho a la ciudad. Este análisis está transversalizado por las Violencias Basadas en Género y las Violencias Hacia la Mujer, pero también por la necesidad de participar e incidir políticamente en la ciudad.

Siendo así, la investigación se compone de (4) capítulos organizados de la siguiente manera:

En el **capítulo uno**, situó la caracterización y la contextualización de las mujeres y el espacio donde se desarrolló mi investigación, además de conocer sobre las mujeres de la localidad de Kennedy a través de mi participación en el Curso de Cartografía feminista: las calles

son nuestras. Asimismo, relato la justificación, la pregunta problema y los objetivos de mi investigación.

El **segundo capítulo**, contiene el marco teórico y los postulados académicos que sustentan mi investigación. De igual forma, detallo la propuesta pedagógica y los antecedentes que me brindaron una guía sobre lo que se ha investigado en cuando al derecho a la ciudad para las mujeres.

En el **tercer capítulo** explico mi lugar de enunciación como mujer investigadora y expuse todo el desarrollo metodológico de la investigación, la creación de la propuesta pedagógica denominada “*Curso de Formación: por el derecho a habitar la ciudad*”, así como su desarrollo, las herramientas pedagógicas y las de investigación.

En el **cuarto capítulo** expongo el impacto que tuvo el curso de formación en las mujeres urbano-populares, el análisis a partir de los módulos del curso de formación y las voces de las mujeres respecto a su experiencia en este espacio. Finalmente, presento las conclusiones de mi investigación.

## **Capítulo 1. Caracterización y Contextualización**

En este capítulo presentaré la contextualización del territorio en el cual realicé mi investigación, contada desde la perspectiva de las mujeres que participaron en ella, dando cuenta del problema de investigación desde la cotidianidad de las mujeres en los distintos ámbitos de la ciudad. También contaré la forma en la cual llegué a plantearme la propuesta pedagógica **Curso de Formación: Por El Derecho a Habitar la Ciudad** y mi relación con las mujeres urbanas populares de la localidad investigada. Además, situaré en este capítulo la pregunta de investigación tomando en cuenta las necesidades que manifestaron las mujeres, y explicaré mi lugar en la misma.

Para culminar el capítulo, expondré algunos antecedentes que me permitieron analizar y reflexionar desde qué lugar enunciarme para realizar la investigación.

### **¡Las Calles son Nuestras! Cartografía Feminista**

Mi vinculación y participación en el sector de mujeres de Ciudad en Movimiento (en adelante, CeM), se da en el marco del curso de Cartografía Feminista realizado por este durante el primer trimestre de 2021 (febrero, marzo y abril) y cuya población objetivo, fue las mujeres urbanas de la localidad de Kennedy, en Bogotá. En este espacio, me familiaricé con el trabajo en colectivo de la organización y, a través de la observación participante, elaboré la caracterización de mi investigación.

El curso de Cartografía Feminista, en el que confluimos alrededor de doce mujeres además de las dinamizadoras del curso, se realizó bajo modalidad semi presencial y con una

metodología participativa durante ocho sesiones, una cada quince días, los sábados entre las 9:00 a. m. y las 12:00 m.

Las primeras tres sesiones tuvieron como objetivo el reconocimiento del contexto de la localidad de Kennedy: su historia, su organización geográfica, conceptos de la cartografía como usos, enfoques y metodologías, la dialéctica del espacio<sup>1</sup> y su evolución en el feminismo y en los estudios de género. Las sesiones 4, 5 y 6, se enfocaron en la realización de un ejercicio cartográfico participativo, en donde aplicamos la dialéctica del espacio para identificar los lugares en donde nos sentíamos inseguras, además, hicimos un recorrido territorial por las UPZ's Patio Bonito, Corabastos y Calandaima y realizamos una intervención gráfica en espacio público.

Y, en las dos últimas sesiones, nos dedicamos a aprender sobre los SIG<sup>2</sup> y a cómo utilizar herramientas virtuales para digitalizar y crear mapas en la elaboración de cartografías. Finalmente, hicimos un mapa de sueños que nos permitió identificar cuál es la ciudad feminista soñada. (Daza, 2021).

Es importante resaltar que el curso de Cartografía Feminista se realizó en el marco de la investigación para la maestría de una de las integrantes del sector de mujeres de la CeM.

---

<sup>1</sup> La dialéctica del espacio es un concepto creado por Henri Lefebvre en su libro "La producción del espacio". Esta idea refiere a tres elementos importantes: El espacio percibido (preu), que integra las relaciones sociales de producción y reproducción en especial, la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Incluye la producción material de las necesidades de la vida cotidiana. El espacio vivido, que es el espacio experimentado directamente por sus habitantes y usuarios a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes. Es un espacio que supera al espacio físico; pues la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen. Es también un espacio evasivo ya que la imaginación humana busca cambiarlo y apropiarlo. El espacio de representación es un espacio dominado y experimentado de forma pasiva por la gente siendo "objeto de deseo" por parte de los ya mentados "especialistas", que intentan codificarlo, racionalizarlo y, finalmente, tratan de usurparlo. Por último, el espacio concebido, que son las representaciones abstractas que suelen representarse en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos... Conceptualizado por los "especialistas" –urbanistas, arquitectos, sociólogos, geógrafos o cualquier otra rama de la ciencia-, es el espacio dominante en las sociedades y está directamente ligado con las relaciones de producción existentes en una sociedad y al orden en el que estas relaciones se imponen. Este espacio está compuesto por signos, códigos y jergas específicas usadas y producidas por estos especialistas (Ezquerro, 2013,p. 124).

<sup>2</sup> Sistema de Información Geográfico.

En el marco de la cartografía social varias de las mujeres expresaron la existencia y permanencia de violencias simbólicas, físicas y materiales vinculada a su lugar en la ciudad, específicamente, a su contexto inmediato, como lo es su territorio de vivienda o sus sectores más habitados. Al analizar estos puntos en los encuentros, nos dimos cuenta de que el trabajo político barrial, en la gran mayoría de los casos, se agencia y se sostiene por las mujeres.

Los casos de Violencias Basadas en Género (en adelante, VBG) en los procesos organizativos, generan un detrimento de los procesos barriales; asimismo, estas violencias están vinculadas a espacios concretos como la organización, la ciudad, el barrio, y a escenarios de participación, lo cual genera un impedimento para la participación política de las mujeres tanto en espacios organizativos como en la vida cotidiana; estas violencias obstruyen muchos de estos trabajos que son agenciados desde el feminismo y el desarrollo horizontal de las relaciones de poder.

El curso me posibilitó realizar la caracterización de mi investigación, además de analizar las conclusiones del curso, las necesidades y quejas que manifestaban las participantes; me permitió elaborar una propuesta pedagógica donde las mujeres urbano-populares logran potenciar esos conocimientos políticos empíricos, y posicionar estas vulneraciones de derechos a las que se enfrentan a la hora de transitar y vivir la ciudad. De esta forma se podría incidir política y participativamente en la construcción de una ciudad menos desigual y con una perspectiva que vincule a las mujeres en su organización y desarrollo.

### **Las Mujeres Urbano - Populares y el Territorio**

Históricamente, la seguridad de las mujeres y disidencias sexuales se ha visto afectada por los crecientes casos de abusos y acosos que sufren en la calle; pues muchos de estos actos terminan en feminicidios o intentos de feminicidio. Cualquier tipo de comentario que se presenta

en la calle, desde el más mínimo, puede desencadenar alguna VBG o Violencia Hacia la Mujer (en adelante, VHM)<sup>3</sup>. Esto afecta directamente la forma en cómo las mujeres y disidencias sexuales habitan la ciudad o, por lo menos, ciertos lugares de ella, siendo el miedo una de las emociones más comunes a la hora de transitar incluso por su propio territorio.

Las VBG representan una preocupación social vigente derivada de la visibilidad que ha tenido este fenómeno. Sin embargo, es importante aclarar que existen varios tipos de violencia que se clasifican según el sufrimiento: físico, sexual, psicológico, verbal y económico. Todas las anteriores se manifiestan constantemente en la cotidianidad de las mujeres y en los distintos ámbitos de la esfera social.

Es imperante entender estas violencias a la luz de los derechos humanos, puesto que, históricamente, se ha negado el reconocimiento a las mujeres: pues la violencia estructural y simbólica se ha invisibilizado por su naturalización. No obstante, y ante la necesidad de hacer frente a este fenómeno social, se han realizado múltiples conferencias mundiales como *la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995)*, cuya importancia cobró vitalidad al ser ratificada en 189 países, y en donde los acuerdos consignados quedaron bajo el seguimiento de la *Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995)*, en relación con los encuentros anteriores y en el marco de los derechos humanos. Dichos encuentros se siguen realizando, marcando así, una hoja de ruta que permita solventar las diversas violencias a las que nos vemos enfrentadas las mujeres, por medio de la creación e implementación de políticas públicas o programas estatales que ayuden a superar la desigualdad de las mujeres en la sociedad.

---

<sup>3</sup> Las Violencias Hacia la Mujer, son violencias de género dirigidas exclusivamente a las mujeres en la vida pública o privada, a diferencia de las Violencias Basadas en Género, que son violencias dirigidas a una o más personas de un grupo o comunidad por motivos de género, es decir, pueden ser mujeres, hombres, personas con diferentes identidades de género o preferencia sexual.

Sin embargo, las VBG y las VHM no solamente ocurren en el ámbito privado, sino también, se evidencian en el ámbito público como la ciudad. Y aunque las maneras en que estas violencias ocurren pueden seguir patrones distintos, su finalidad es la misma; mantener la opresión, el miedo y la coerción en la vida de las mujeres y disidencias sexuales. Una de las violencias más sistemática es la violencia sexual, que puede presentarse en diversas formas como el acoso sexual, que abarca el contacto físico no consensuado. Esta es propiciada por medio de golpes, pellizcos, bofetadas, o también, realizando tocamientos de índole sexual. Así mismo existe la violencia no física: abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo de las mujeres, favores sexuales, miradas sugerentes al acto sexual, acecho o exhibición de órganos sexuales. Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres, 2021)

Existen ejemplos denunciados como: “Una mujer en Bogotá, fue agredida sexualmente después de tomar un bus del SITP hacia su casa el 1 de marzo; o también, la violación grupal hacia una joven en Pijao- Quindío ese mismo día”.<sup>4</sup>

Según datos del SIEDCO que es el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, donde se tiene conocimiento de los diferentes hechos delictivos que cuenta con información en cuanto al tipo, modo y lugar donde se realizan estos actos, se denunciaron 97.237 casos de violencia sexual entre el 2019 y enero de 2022, donde el 85% son mujeres y el 15 % son hombres, evidenciado de manera explícita la diferencia y el claro arraigo de la normalización de las VBG en Colombia. Lo anterior hace parte de lo mencionado sobre las VHM, pero en específico, la violencia sexual hace parte de toda una

---

<sup>4</sup> <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/02/joven-fue-abusada-sexualmente-por-cinco-hombres-cuando-paseaba-con-su-novio/> <https://www.elespectador.com/investigacion/de-yuliana-samboni-a-sarai-el-asesinato-y-violencia-sexual-contra-ninas-no-cesa-en-colombia/>

cultura de la violación sostenida por el patriarcado y de igual manera, alimentada por las desigualdades que atraviesan las mujeres y que permite normalizar y justificar este tipo de violencias.

La ciudad es uno de los lugares en disputa donde más se evidencian estas situaciones; desde el feminismo, se ha venido posicionando el planteamiento de nuevas formas de transitar el espacio público durante el día y la noche, pues son un espacio claramente disputado que genera en las mujeres ciertas actitudes transgresoras del sistema binario, que se piensan la ciudad de manera dicotómica entre lo masculino y lo femenino sin tener en cuenta otras diferencias como lo pueden ser las disidencias sexuales y las personas con discapacidades diferentes. Aparecen entonces hechos como el uso de artefactos para la defensa personal, la generación de miradas y actitudes rudas, la supervivencia de forma salvaje y la necesidad del afán en la que se mueve la ciudad. Estas lógicas permiten que varias vulneraciones de derechos ocurran sistemáticamente sobre las mujeres en su cotidianidad obligándolas a transformarse para encajar de esta manera para vivir en lo urbano.

Las mujeres estamos siendo coactadas en nuestra libertad de movimiento por medio del miedo sobre qué nos pasará en la calle; y es así como nos vemos obligadas a realizar transformaciones en nuestra cotidianidad para poder transitar “libremente” en las calles. Cosas como pensar a diario en cómo vestirme, cuál ruta es más segura para caminar, las horas permitidas para transitar las calles, andar siempre acompañada dentro de lo posible, etc. Todo lo anterior para evitar las diferentes formas de violencia.

La localidad de Kennedy está ubicada en el suroccidente de la capital y limita al norte con Fontibón, al noroccidente con el municipio de Mosquera, al suroccidente con la localidad de Bosa, al sur con las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito, al oriente con la localidad de

Puente Aranda y no posee suelo rural. En materia de movilidad, la localidad es atravesada por la avenida de Las Américas y la Primera de Mayo y cuenta con un tramo de la avenida Boyacá que limita con la calle 13. Territorialmente, Kennedy cuenta con doce UPZ's.

Según el Boletín informativo de la secretaria Distrital de la Mujer “Mujeres en cifras”, en su edición número 17, el cual habla sobre el acoso sexual callejero en Kennedy, reporta que se priorizaron cinco UPZ's como las zonas con más alta ocurrencia de hechos de violencia sexual: Patio Bonito, Castilla, Américas, Corabastos y Kennedy central. (Secretaria Distrital de la Mujer, 2019).

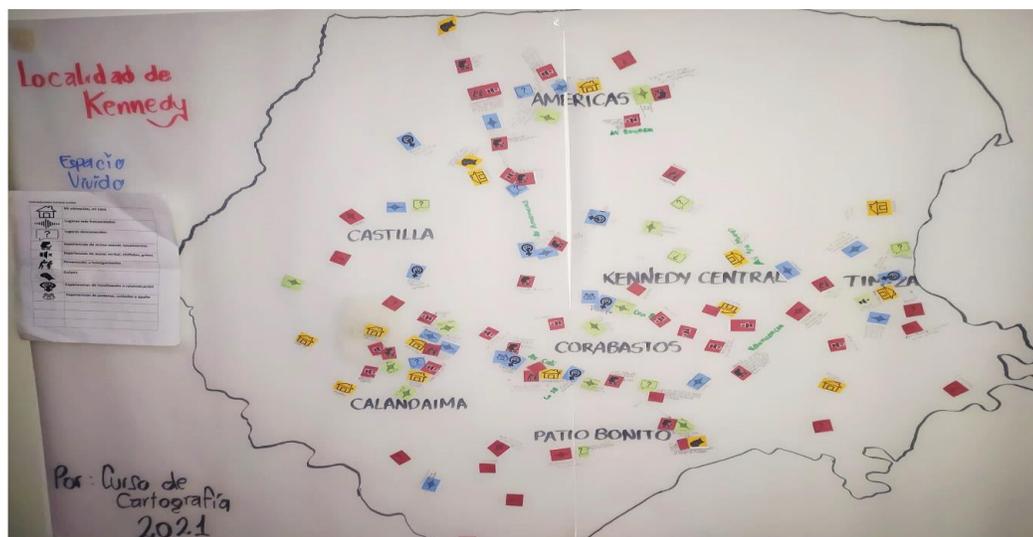
Es necesario hacer una aclaración respecto a las mujeres caracterizadas; pues ellas son las participantes del curso de Cartografía Feminista y en su mayoría, trabajaron en la elaboración de la propuesta pedagógica para esta investigación. Es así, como las observaciones y el contexto que brindo en esta caracterización, parten de la cotidianidad y experiencias de ellas, la mía y las cifras relevantes que encuentro en los boletines distritales. Ellas son alrededor de veinte mujeres jóvenes urbano-populares con edades entre los 15 y los 28 años, que residen y habitan la localidad de Kennedy; algunas de ellas están organizadas en diferentes colectivos feministas y urbanos.

Además, me basé en tres actividades desarrolladas durante el curso de cartografía para realizar mi caracterización, desde mi lugar de observadora participante. Estas actividades puntualmente fueron la cartografía, utilizando la dialéctica del espacio, el recorrido territorial y el mapa de los sueños.

Cartografiando la localidad de Kennedy, las mujeres participantes expresaron y plasmaron en el mapa de la localidad su cotidianidad. Por medio de los ejercicios cartográficos

realizados en el curso, logramos evidenciar varios elementos importantes que contrastan con los informes institucionales. Allí, se hizo necesario posicionar por medio de colores los lugares con relación a nuestra percepción y a lo vivido en el espacio público. Designamos el rojo para demarcar los lugares inseguros; el verde como lugares medianamente seguros y azul para los lugares completamente seguros. Con estas indicaciones, las mujeres participantes señalaron las UPZ's de Corabastos y Patio bonito con el color rojo, datos que concuerdan con las cifras institucionales; estas zonas siguen siendo los lugares más inseguros para las mujeres en la localidad de Kennedy.

Ilustración 1, Mapa 1. Espacio Vivido. Elaboración colectiva.



Nota. Fotografía tomada del registro fotográfico del curso de Cartografía Feminista.

Fuente. (Daza, 2021)

Varios elementos fueron tenidos en cuenta para la cartografía en términos del espacio físico como la infraestructura y el equipamiento de la localidad: las vías por donde transitan las bici-usuarias, la malla vial de las UPZ's donde las mujeres se sienten más inseguras y la iluminación en las vías vehiculares y ciclorrutas.

A pesar de que mi participación no fue tan activa cartografiando la localidad por el hecho de no vivir en ella, logré identificar varios lugares seguros e inseguros por los que he transitado y ubicarme geográficamente en el mapa de acuerdo con las vías que la conforman. Las mujeres que elaboraron la cartografía y las dinamizadoras del curso, me contaron sobre las distintas propuestas que tiene la localidad para el disfrute del derecho a la recreación en diferentes parques; incluso, me sorprendí al darme cuenta de la existencia de una piscina en el Parque Metropolitano Cayetano Cañizales.

*Ilustración 2, Cartografía Kennedy Mapa espacio percibido.*



Nota. Fotografía tomada del registro fotográfico de Curso de Cartografía Feminista.

Fuente. (Daza, 2021)

Sin embargo, no todo fue negativo y logramos identificar zonas con color verde y azul; si bien las mujeres siguen identificando lugares no tan seguros, las de tipo comercial por sus dinámicas propias, nos hacen sentir de algunas maneras menos vulnerables. También se lograron

identificar varios lugares interesantes en términos de la cultura: la Biblioteca Pública El Tintal y las zonas verdes traducidas en parques; pues a pesar de que las mujeres participantes aún los vinculaban como espacios inseguros después de determinada hora, también denotaban su importancia en términos del desarrollo del deporte. Se cartografiaron colegios, casas de la cultura, rutas alternas por donde transitar es más cómodo para nosotras; instituciones como la Defensoría del Pueblo, Casas de la Mujer y del Cuidado y otros lugares institucionales donde era posible realizar trámites que les competen específicamente a las mujeres, aunque estos estaban situados en las UPZ's donde las VHM y VBG son bastante marcadas según el Boletín número 17 mencionado anteriormente:

Los silbidos u otros sonidos dirigidos en el espacio público son los que un menor número de encuestadas definen como acoso o abuso. Más de la mitad de ellas indicaron que estos no son acoso o abuso y, entre quienes señalan que sí, el 46,5% indican que se trata de un hecho poco grave y el 44,1% lo reconocen como más o menos. (Secretaria Distrital de la Mujer, 2019).

Dentro de las zonas demarcadas en verde y azul, está situada la UPZ Américas, hecho que generó la reflexión frente a las dinámicas sociales que allí se desarrollan:

Se evidencia una sociedad de clases y es notoria la forma ordenada de las calles de Kennedy Central, diferente a Corabastos y Patio bonito que tienen calles hacinadas, desordenadas y que no tienen salida a avenidas principales. (Daza, 2021. P 107).

Sin embargo, el informe sigue reconociendo al igual que las mujeres de la cartografía a la UPZ Corabastos, como una de las más inseguras; además es el barrio donde el 90% de las personas encuestadas manifiesta que el acoso sexual se presenta en este sector. Aún así, el 59% de las personas encuestadas comenta que los silbidos y demás no son un acoso o abuso directo.

El informe también habla sobre otras violencias que las mujeres en su mayoría sí consideran como acoso o abuso: los comentarios respecto al aspecto físico, manoseo o tocamientos y las insinuaciones sexuales que no siempre se dan de manera verbal, sino también, por medio de señas o miradas lascivas. Las siguientes gráficas demuestran lo que las mujeres en Kennedy sienten como acoso o abuso sexual y su gravedad.

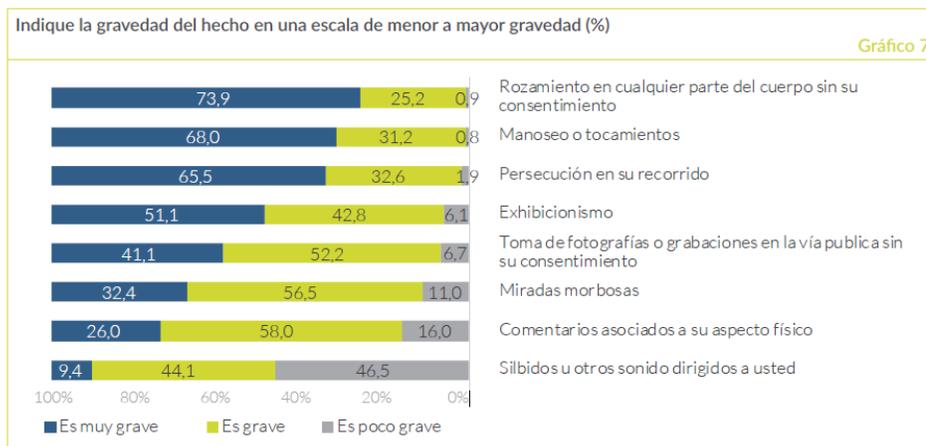
Tabla 1, Gravedad de las violencias según las mujeres



Nota. La figura muestra qué consideran las mujeres como acoso o abuso. Fuente.

(Secretaria Distrital de la Mujer, 2019)

Tabla 2, Gravedad de las violencias según las mujeres



Nota. La figura muestra las cifras de gravedad de las violencias según las mujeres.

Fuente. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019)

Algo importante que resalta el informe, es sobre la relación directa que tiene el reconocimiento de qué es un abuso o acoso y las edades de las mujeres, puesto que estas situaciones de violencia se evidencian con mayor frecuencia en mujeres jóvenes con edades entre los 14 y los 17 años, seguidas de mujeres entre 18 y 25 años. Esto nos demuestra que las violencias que sufren las mujeres en la calle mayoritariamente recae en las jóvenes y, asimismo, el reconocimiento sobre la vivencia de una violencia tiene que ver, por un lado, con los aportes del feminismo hacia la reflexión sobre la mujer en la esfera pública y, por otro, la posibilidad de acceso a una educación que permita reconocer lo que son las violencias y las vulneraciones de derechos.

Otros factores que intervienen en las VBG, principalmente en la zona conocida como El Cartuchito, ubicada sobre la calle 32 de la UPZ Corabastos, son las dinámicas delincuenciales producidas por la venta y consumo de SPA; lugar identificado así por tener en los postes y cables de luz, pares de zapatos colgados y enredados en ellos además, de algunos juguetes, lo que podría significar, que allí se trafica con menores de edad. La prostitución, ejercida también por mujeres trans desde muy temprano, pero que no responde a horarios fijos o toques de queda; la venta de artículos de segunda mano (corotos), y el alto número de “pagadarios”. Esto a pesar de que la alcaldía de Claudia López ha realizado desalojos en este sector para frenar los fenómenos sociales que allí se generan, según versiones de las mujeres participantes del curso.

Durante el recorrido por esta zona, tuvimos la oportunidad de hablar con una lideresa del barrio, la señora Derly, quien nos comentó cuáles han sido y siguen siendo los problemas que aquejan a los habitantes de la comunidad, como el fuerte control por parte del paramilitarismo

urbano y la lucha que han agenciado con los habitantes del sector por el reconocimiento de barrios informales; pues de los 18 barrios que existen allí, solamente se han reconocido legalmente 7. Además, y ante esta ola de inseguridad y por las mismas actividades ilegales que se desarrollan en el lugar, la policía no hace presencia ni actúa de ninguna manera generando así, la reproducción constante de dichas dinámicas y, por ende, una creciente impunidad.

En cada poste y esquina encontramos carteles de ‘se busca’ y, según las mujeres participantes y por alguna conversación informal con la lideresa, hay rumores de que, en ese lugar, llevan a las mujeres que se pierden.

Nuestro recorrido generó muchas miradas, puesto que éramos un grupo de mujeres hablando, señalando y reflexionando sobre lo que veíamos. Pasamos a la zona de Patio Bonito que fue otra de las UPZ que las mujeres percibieron como insegura. El cambio de actividades entre sectores es bastante marcado. Allí encontramos un comercio más organizado y formal, y aunque no es tan pesado como el anterior, también había comercio informal que daba la sensación de inseguridad. Estaba organizado desde la avenida hacia adentro, encontrando en primera instancia la compra venta de ropa, calzado e incluso, cuidado oral. Hacia el fondo estaba el comercio de primera necesidad: carnicerías, panaderías y aún más ropa.

Saliendo de Patio Bonito llegamos al canal Muisca; aquí una de las dinamizadoras del recorrido nos contó sobre cómo ese canal era un fuente hídrica principal y cómo poco a poco la fueron urbanizando. Avanzamos y en el recorrido nos encontramos con otra lideresa de la organización Patria Grande, quien trabaja alrededor del manejo de los residuos. Allí las problemáticas giran en torno a las disputas por el territorio entre pandillas y la policía y el control del expendio de droga que afecta el desarrollo del trabajo social en el sector.

*Ilustración 3, Recorrido territorial.*



Nota: Fotografía 2, tomado de registro fotográfico del curso de Cartografía Feminista (Daza, 2021)

Algo muy importante sobre lo relatado por la lideresa, es respecto al poder que se ejerce en el barrio Riveras de Occidente, en el relacionamiento entre el colectivo Patria Grande y la JAC; pues esta última, solo acepta opiniones o ideas por parte de los hombres del colectivo, lo cual ha generado una disputa por el reconocimiento de las mujeres dentro de las acciones del barrio; no obstante, se ha logrado transformar el pensamiento un poco y hay más cabida para que las propuestas de las mujeres en las dinámicas del barrio, se articulen con las planteadas por la JAC.

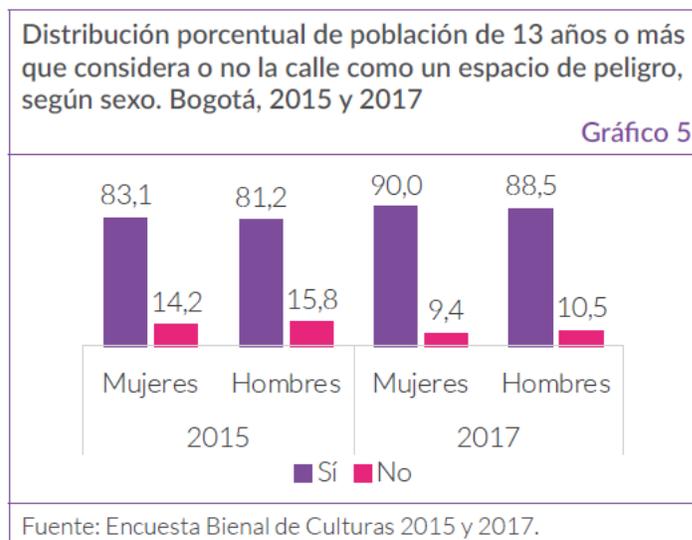
Por último transitamos la UPZ de Calandaima, que fue identificada en la cartografía como una de las más inseguras; pues dentro de los hechos de violencia ocurridos en este sector, encontramos que dos hombres arremetieron contra una pareja de mujeres jóvenes que iban tomadas de la mano. En otra ocasión, una mujer trans fue hallada muerta en una zona verde; y

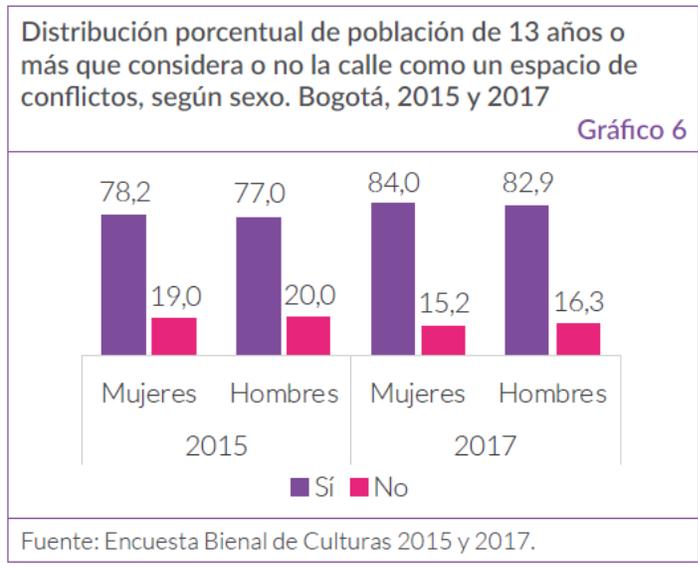
otra mujer, fue golpeada por un hombre que la acosaba en el parque. Visitamos esta zona para reflexionar alrededor de este tipo de violencias.

Ahora bien; en cuanto a la percepción de las mujeres del curso de cartografía respecto a las encuestas presentadas en el Boletín número 16 de la Secretaría Distrital de la Mujer, evidencian que las mujeres realmente se sienten muy inseguras al momento de transitar por la ciudad en los diferentes ámbitos del espacio público. No los consideran espacios donde se pueda desarrollar una vida tranquila:

La Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2015 y de 2017 muestran que las mujeres consideran en menor proporción que los hombres, que la calle es un espacio para la expresión cultural, la práctica deportiva, la producción y el encuentro, como lo muestran los gráficos 3, 4, 7 y 8. En contraste, es más alta la proporción de mujeres que en ambos años indicaron que consideran la calle un espacio de peligro y de conflicto, tal y como se puede observar en los gráficos 5 y 6. (Secretaria Distrital de la Mujer, 2019).

Tabla 2, Consideración de peligro de las calles.





Esta sensación de inseguridad se origina del hecho de que la ciudad no es neutral y los espacios realmente son más violentos para las mujeres, puesto que los hombres no se sienten acosados de la misma manera que las mujeres y sus cuerpos no son sexualizados como los nuestros. Y es aquí donde recae el mayor miedo a la violencia, que se efectue de manera física y sexual. Esto es algo que evidenciamos en el recorrido territorial al momento de presenciar y vivir miradas lascivas y piropos desagradables mientras transitábamos por los barrios, especialmente, en el sector de Corabastos, porque es un lugar mayoritariamente masculino.

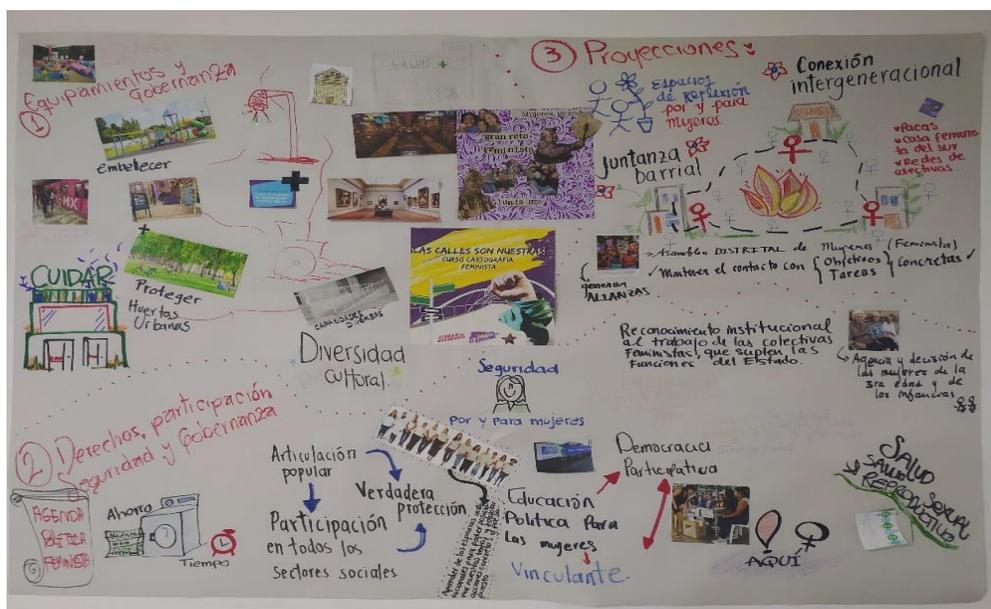
En relación con el Boletín número 16 de la Secretaría Distrital de la Mujer, las mujeres de la cartografía realizaron varias observaciones respecto a esos lugares inseguros en términos de equipamiento e infraestructura; los lugares donde nos sentimos más inseguras en todo el recorrido tenían particularidades como la falta de iluminación, señalización y en general, la mayoría de las vías por donde transitábamos estaban en mal estado, lo cual también genera inseguridad al propiciar que haya alguna VHM:

Algo importante que señala el informe sobre las políticas de seguridad o de planificación urbana, están alrededor de proteger la propiedad privada de los actos delictivos, y muchos de estos delitos y violencias que se generan en el espacio público hacia la mujer, ni siquiera son contemplados como crímenes (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

La última actividad del curso de cartografía (en el cual me centré para realizar la caracterización), fue el mapa de los sueños. Este consistió en plasmar por medio de cuatro preguntas :

1. ¿Cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de equipamiento e infraestructura para las mujeres?
2. ¿Cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de seguridad?
3. ¿Cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de gobernanza y participación?
4. ¿Cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de derechos y oportunidades para las mujeres.

Ilustración 4, Mapa de los sueños, Construcción colectiva.



Nota. Tomado de registro fotográfico del curso de Cartografía Feminista. Fuente. (Daza, 2021)

Ahora bien; recogiendo de manera general lo que manifestaron las mujeres en cada una de sus intervenciones en cuanto a sus necesidades e intereses, estas giran en torno a tres elementos principales:

1. Instituciones: las mujeres manifestaron lo cortas que se quedan las instituciones e incluso las propuestas culturales en la localidad; no hay una mirada de la cultura en Kennedy. Exigen más intervención en términos culturales (danza, teatro, música, etc) y hacen un importante énfasis en la niñez, puesto que no existen lugares seguros para que los niños y niñas disfruten de lugares de encuentro comunitarios, diseñados por la propia comunidad. Sin embargo, sienten que la planeación y financiación de estos lugares para fomentar las redes barriales recae en el estado. En términos más concretos, exigen un buen funcionamiento de las instituciones que proveen servicios como más puntos de salud, con una mirada hacia las mujeres y que no sea difícil acceder al sistema de salud sea cual sea la situación. La mayoría de las mujeres menciona los derechos sexuales y reproductivos como un eje central dentro de estos centros de salud. Las Casas de la Mujer deben tener mayor conocimiento y protección para las mujeres que deciden denunciar alguna violencia hacía ellas y mayor sensibilización hacia los temas de VHM y VBG por todos los medios posibles, desde los colegios y escuelas, por perifoneo, panfletos en lugares concurridos, etc.

2. La seguridad: todas las mujeres mencionan que una ciudad mejor para ellas tiene que comenzar con el tema de la seguridad, desde la reforma integral de la policía y el desmonte del ESMAD, puesto que son instituciones que han representado mucho peligro para las mujeres manifestantes, pero además, no se sienten seguras con los policías. La infraestructura juega un papel muy importante para pensar la seguridad de las mujeres

por que es, justamente, el mal diseño de las ciudades y los barrios lo que propicia las VHM; las políticas públicas que se han gestado alrededor de solucionar el problema de la seguridad en la ciudad, tiene muy poco de la perspectiva de género y esto, las mujeres de la cartografía, lo resaltan porque son las que evidencian y viven estas violencias de manera cotidiana.

3. Participación e incidencia: este último ítem es uno de los más relevantes para mi investigación, puesto que de él nace la idea de generar un curso de formación que le permita a las mujeres comprender y potenciar las habilidades para la incidencia en los territorios. Las mujeres de la cartografía manifestaron la necesidad de construir una agenda política feminista que abogue y de cuenta de todas las violencias y carencias mencionadas anteriormente; sienten la necesidad de generar espacios para las mujeres en donde se logre disputar la ciudad al estado, es decir, se establezca un diálogo para la generación de propuestas que ejerzan un cambio en la forma de ver y sentir la ciudad, que logre incorporar las necesidades de las mujeres en su generalidad y en todos sus ámbitos resaltando la importancia del trabajo popular feminista, pues este moviliza los escenarios de participación de las mujeres. Y en este mismo sentido de la participación, surge la necesidad de tener mayor representación de las mujeres feministas en los lugares de disputa institucional y, asimismo, conocer sobre los presupuestos de participación, cómo se desarrollan y la forma en que se crean y se piensan estas políticas públicas que no representan la mirada de las mujeres; además, es importante mencionar que las mujeres tienen un interés particular por las cuestiones de la economía y trabajo del cuidado.

## ***Organización Ciudad en Movimiento***

Ciudad en Movimiento es una organización nacional que viene construyéndose desde hace diez años en el marco de los procesos urbanos del Congreso de los Pueblos, constituyéndose de manera oficial en agosto de 2019. A lo largo de estos años ha trabajado en la consolidación de sectores de mujeres a nivel local y nacional dentro de la organización, y en donde se agrupan procesos colectivos, comunitarios, sectoriales y territoriales en siete ciudades de Colombia (Popayán, Cali, Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga, Bogotá y Valle de Aburrá). A su vez, CeM se organiza por sectores (estudiantil, mujeres, obrero- sindical y cultural), por territorios en cada una de las siete ciudades y equipos especializados (comunicaciones, formación y DDHH).

Esta organización trabaja alrededor de cuatro banderas de lucha: la vivienda digna, el ambiente, los derechos de las mujeres y la defensa por la vida; todo esto a nivel de ciudad. CeM ha trabajado temas de género desde una posición anti patriarcal a través de comités de género y protocolos de atención a VBG a nivel nacional y por localidades, del Equipo Anti Patriarcal Nacional, que está encargado de la transversalización de la política de género en la organización por medio de diferentes ejes (ideológicos, programáticos, organizativos, política de alianza y VBG).

En Kennedy, el trabajo político de la CeM va de la mano de colectivos como ConspirAcción por más cinco años y un equipo de CeM Kennedy, conformado por quienes habitan en la localidad. Como parte de su trabajo político y territorial y en conjunto con un proceso urbano en la localidad de Kennedy, se realizó un curso de cartografía feminista donde se reflexionó sobre el derecho a la ciudad por parte de las mujeres, y también, la ciudad que necesitan y sueñan las mujeres.

Mi vinculación con la organización surge tras la búsqueda de un espacio en donde pudiera culminar mi último ciclo de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH de la Universidad Pedagógica Nacional; es por ello, que indagué por un colectivo u organización que trabajara el tema de la ciudad o el de la disputa urbana, y gracias a una amiga que trabajaba en Kennedy con mujeres, pude conocer el trabajo de la organización a través de sus diferentes procesos, en especial, el curso de Cartografía Feminista que llamó potencialmente mi atención.

A nivel distrital, en el sector de mujeres se fueron gestando algunos debates sobre las violencias que viven ellas dentro de los colectivos y de la misma organización; dichos debates se fueron alimentando con la mirada de las mujeres participantes del curso en mención por medio de charlas y reflexiones de las que emergieron algunos ejes de interés y, a partir de estos, surge la idea de este proyecto investigativo. Los ejes se agrupan en tres temáticas:

1. El grado y las formas de afectación de las violencias machistas y patriarcales hacia las mujeres, en cuanto a la obstaculización de su trabajo político al interior de los colectivos y de la CeM.
2. La adecuada tramitación de las denuncias hacia miembros de los colectivos y de la organización; pues debido a que estas no se han tenido la relevancia y efectividad necesarias, algunas mujeres que son actrices sociales dentro de los territorios, tomaron la decisión de salir de los espacios organizativos o, por lo menos, alejarse durante un tiempo.
3. El decaimiento significativo que han sufrido muchos procesos barriales por estas denuncias y la ineficacia en su tramitología; puesto que la salida de sus dinamizadoras generó rupturas al interior de los espacios en términos programáticos, prácticos y logísticos.

## **Justificación/ Problema**

La ciudad es un espacio público y uno de los lugares por donde las mujeres más circulan y habitan. Esta ha sido un territorio en disputa a lo largo de la historia (Falú, 2014), Se ha configurado, entre otros, como un lugar en pugna por el reconocimiento tanto social como político. Como espacio público, es uno de los lugares más inseguros para las mujeres y disidencias sexuales, tal como lo afirman diferentes estudios de la Red Mujer y de Hábitat América Latina, donde las mujeres experimentan desde acoso y abuso verbal hasta físico en parques, en el transporte público, en las calles, los mercados, etc.

En informes de la Secretaría de las Mujer, durante el período 2012-2015 existió un incremento de delitos con víctimas mujeres: el 88 % de ellas son víctimas de delitos sexuales, el 83 % de violencia intrafamiliar y el 40 % de homicidios que, en su mayoría, corresponden a feminicidios. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2014, las violencias que sufren las mujeres antes mencionadas, producen un obstáculo para su participación en el desarrollo y creación de las ciudades, limita la participación comunitaria e incluso laboral; pierden oportunidades educativas y las posibilidades que puede brindar la ciudad; también restringe el goce de derechos y servicios básicos como el acceso a un transporte público seguro, el transitar libremente el sector inmediato a su entorno sin represalia alguna o, hasta la posibilidad de una red de alcantarillado (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2014).

Se hace necesario ver estas violencias desde un enfoque de derechos, puesto que son vulneraciones directas al derecho a habitar la ciudad, además, como derecho colectivo que está en construcción desde el año 2005 en la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (Mundial, 2005). Adicionalmente, se ha vulnerado el derecho a la libertad política y a la participación; pues está implícito el derecho a la habitabilidad, a la movilidad y a vivir una vida digna libre de violencias.

Sin embargo, y a pesar de ser un campo de estudio relativamente nuevo, hay algunas investigaciones en América Latina que se rastrean desde los años 90's.

Según Ana Falú, en su artículo *Derecho a la ciudad de las mujeres*:

Desde hace más de 35 años, colectivos y activistas feministas urbanistas vienen manifestando el derecho de las mujeres a la ciudad, categoría que hace referencia al uso y disfrute de la ciudad, de sus espacios, de sus bienes y servicios y de equipamientos públicos; e invoca el deseo y el derecho de vivir allí libremente tanto de día como de noche, participando de lo que la vida de la ciudad tiene para ofrecer. (Falú, 2022).

Por otro lado, es necesario tener en cuenta el rol del estado en esta situación; es decir, cómo desde las diferentes instituciones estatales se incumple o se ignora el derecho a la ciudad que tienen las mujeres y las disidencias sexuales. Un ejemplo de ello, son los vagones exclusivos para las mujeres implementados en 2014 por la Secretaría de la Mujer y la alcaldía de Gustavo Petro. La mayoría de las políticas públicas con enfoque de género, hacen referencia a la seguridad de las mujeres en la ciudad; sin embargo, se deja de lado la participación política de las mismas para la construcción de dichas políticas para una ciudad igualitaria y una vida libre de violencias.

Los espacios organizativos que se construyen desde el barrio tienen una apuesta clara en el derecho a la ciudad; desde sus diversidades reivindicativas se logra hacer un contrapeso y permite pensarse de una manera distinta el barrio. Ahora bien, pensar este tipo de apuestas desde una mirada feminista para la transformación directa en la vida de las mujeres, es primordial para CeM dado su carácter anti patriarcal y su trayectoria con procesos urbanos, como el diplomado realizado en el Valle de Aburrá *Pensar y hacer ciudad: herramientas para la acción política, la permanencia y la defensa del territorio*:

El cual nace de la necesidad de formar en capacidad de análisis y construcción de herramientas para la disputa a personas que participan de distintas formas de organización social y que le apuestan a la transformación social desde y para la ciudad. Es importante su experiencia, pero también es una apuesta para la construcción de ciudad desde la mirada de las mujeres quienes son las que lideran en muchas ocasiones estos mismos procesos urbanos populares. (Yepes, 2021)

En relación con lo expuesto, se puede ver un énfasis en las VBG que se desarrollan en la ciudad, y tras haber consultado varias investigaciones realizadas alrededor del tema, es claro que no es un fenómeno que surja de la noche a la mañana; pues es una práctica muy cotidiana y un elemento patriarcal de dominación que impide de manera clara el agenciamiento de las mujeres en la vida pública.

Es por esto que las investigaciones que suelen tener un corte tradicional y hegemónico resaltando su perspectiva patriarcal, no prestan la suficiente atención a las violencias de género, puesto que es muy importante analizar este fenómeno que dificulta el desarrollo de una vida libre de violencias y poder abordarlo también, desde un enfoque pedagógico y educativo que permita adelantar acciones de prevención y acción en las mujeres; es decir, visibilizar por medio de la pedagogía las violencias que sufren las mujeres en la ciudad y potenciar las acciones colectivas para frenar las VBG que se viven en ella.

La Línea de Investigación Género, Identidad y Acción Colectiva, tiene una experiencia en procesos organizativos y políticos transversalizando el tema de género en estos; y aunque algunas de sus investigaciones se desarrollan en la ciudad, no se reflexiona en ellas específicamente sobre el derecho a la ciudad, sino más bien, en otro tipo de fenómenos de la realidad social.

Esta investigación aporta una nueva mirada de la ciudad desde un enfoque de derecho e invita a reflexionarla como un lugar en disputa para las mujeres, especialmente, bajo la idea de una vida libre de violencias.

El derecho a la ciudad es un concepto que se analiza desde una perspectiva marxista, donde la ciudad es para la gente y no un experimento para los negocios privados, pues la ciudad debe responder a las necesidades de sus habitantes; por ende, visto con los lentes del feminismo, es un campo relativamente nuevo en el mundo de la academia, por lo cual el pensar las necesidades de las mujeres en la ciudad en términos de derecho, se constituye como una gran apuesta de esta investigación, así como poner la mirada en la posibilidad de agenciamiento político de las mujeres a través de procesos formativos y participativos.

Siguiendo la línea de las VBG se encuentra el Femicidio, que, según la UNICEF, son los homicidios intencionados hacia las mujeres por el hecho de serlo. Generalmente este acto es la culminación de una serie de violencias anteriores como abusos, amenazas, hostigamientos, intimidación e incluso, violencia física o sexual, que en su gran mayoría son cometidos por parejas o exparejas de las víctimas. Según el Observatorio de Femicidios en Colombia:

En los últimos tres años se han cometido 1.881 de los cuales, 574 se presentaron en 2019; 630 en 2020; 622 en 2021; y 55 en enero de 2022. Los departamentos con la mayor concentración de este delito son: Antioquia (342 casos), Valle del Cauca (259), Cauca (130), Atlántico (120) y Bogotá (119). (Prieto, 2022)

A pesar de estas cifras, aún sigue siendo muy baja la tasa de denuncias teniendo en cuenta, que en Colombia más de la mitad de la población son mujeres y que es uno de los países que mayor avance legislativo tiene frente a las VBG.

Partiendo de este panorama general de los últimos años en Colombia, han existido diversas manifestaciones de colectivos, organizaciones e instituciones que mediante el trabajo organizativo y las acciones colectivas se han manifestado acerca de este tipo de violencias, a través, por ejemplo, de la conmemoración de fechas emblemáticas como la del 25 de noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En dichas conmemoraciones se reclama de manera colectiva y simultánea el respeto por los derechos de las mujeres a escala internacional; pero también, han existido marchas, mítines, etc. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido el pasado 8 de septiembre de 2020 en la ciudad de México, donde un colectivo feminista se tomó las instalaciones de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de la violencia machista y reclamando espacios seguros para las mujeres violentadas. Todo con la finalidad de luchar por el espacio público y el derecho a transitar por la ciudad reconociendo el cuerpo como primer territorio en disputa.

Henry Lefebvre (Lefebvre, 1978) en los años setenta, propuso comprender la ciudad como un lugar de deseo, en donde ese deseo fuera tan importante que llegara a convertirse en un derecho y, asimismo, en una necesidad de la vida en la urbanidad, siendo así la urbanización una de las soluciones y formas de sustentar las transformaciones desiguales en la ciudad. La necesidad de trabajar aspectos como el derecho a la ciudad y las nuevas ciudadanías enmarcadas en la lucha de las mujeres y de las disidencias sexuales, nace por esta forma de relación violenta y desigual que emerge de la ciudad, de esa lucha por la sobrevivencia ante los autoritarismos y las relaciones opresoras de poder por parte de establecimientos públicos que se instauran como excluyentes en términos del género.

Parte también por entender la ciudad como un lugar en disputa, es decir, es el lugar de lo público en el cual las mujeres salen y se enfrentan a las distintas tensiones de poder que

estructuran las relaciones de género y, en este mismo orden, las disidencias sexuales. Desde los estudios urbanos feministas se ha establecido que la ciudad moderna se presenta como un escenario contradictorio; pues como mencionaba antes, la ciudad es un espacio público que, en muchas ocasiones, restringe y limita las experiencias de las mujeres en cuanto las excluye o las omite; por otro lado, representa un potencial emancipador para las mujeres y las disidencias sexuales. (Wilson, 1991)

### **Pregunta Problema**

¿Cómo fortalecer las capacidades de incidencia y participación de las mujeres urbano-populares de la localidad de Kennedy a partir de un proceso de formación que permita visibilizar las violencias basadas en género y apuestas que desarrollan las mujeres desde el derecho a la ciudad?

### **Objetivo General**

Fortalecer capacidades organizativas de las mujeres urbano-populares en la localidad de Kennedy desde un proceso formativo para la promoción y participación política de las mujeres en la construcción de una ciudad libre de violencias.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar la población y las localidades en las que se implementará la propuesta formativa desde el enfoque de género y del derecho a la ciudad.
2. Diseñar contenidos y metodologías participativas en las cuales, las mujeres puedan hacer uso de los mecanismos de exigencia o visibilidad de los derechos en función de la apropiación del espacio público.

3. Conocer cuáles son los obstáculos que atraviesan las mujeres urbano-populares para acceder a la igualdad de condiciones en el derecho a la ciudad.

4. Analizar los aprendizajes que dejó el curso formativo: Por el derecho a habitar la ciudad en función de la participación política y las violencias basadas en género.

### **Antecedentes**

Esta parte del documento tiene la intencionalidad de evidenciar las tendencias que se gestan en términos analíticos, y que se configuran contemporáneamente en la construcción de conocimiento alrededor del derecho a la ciudad con un enfoque de género, teniendo en cuenta algunos aspectos importantes como las violencias basadas en género y la incidencia política de las mujeres en la construcción de la ciudad; resaltando los lugares de enunciación en los que se han desarrollado investigaciones en este campo e indicando también los marcos metodológicos.

Revisando diversas fuentes, se encontraron investigaciones que aportan a una mejor comprensión de las categorías que se mencionan, logrando posicionar la presente investigación en un marco referencial y conceptual que nos arroja el balance bibliográfico acerca del tema. Para este documento se revisaron alrededor de diez investigaciones, en su mayoría artículos.

La revisión se realizó en distintas fuentes de búsqueda, especialmente, en repositorios de universidades nacionales, repositorios latinoamericanos y repositorios de revistas académicas. Los criterios de búsqueda se realizaron por la concordancia de los temas y las metodologías de esta propuesta investigativa, por esto se revisaron trabajos relacionados con: derecho a la ciudad, urbanismo feminista, procesos educativos en mujeres y participación política de las mujeres.

## **Campos de conocimiento**

Desde la revisión de los trabajos investigativos consultados acerca del derecho a la ciudad feminista, se destacan varios lugares de enunciación que permitieron tener una visión más clara y general sobre la construcción del conocimiento y la interpretación de los fenómenos. En estas investigaciones se destacan varios campos de estudio como la Educación Popular Feminista, que implica procesos educativos despatriarcalizantes del espacio público, y del campo de lo político referente a la organización y formación de las mujeres en derechos y, por último, respecto a las políticas públicas respondiendo a la situación de las VBG que ocurren en la ciudad.

En la búsqueda de investigaciones se encontró la cartilla “Feminismos en Alta voz” (Falú y Emanuelli, 2021), un material recopilatorio de experiencias en América Latina sobre el trabajo organizativo de mujeres que hacen parte de la Red Mujer y Hábitat y también, de HIC (La Coalición Internacional para el Hábitat, 2021). De esta cartilla se revisaron tres experiencias organizativas en las que se evidencia el trabajo organizativo por medio de la educación popular, pero también, el aspecto político de cada una de sus exigencias y respectivas propuestas. Dicha cartilla en su gran mayoría aboga por los derechos de las mujeres que, vistas desde una integralidad o en su conjunto, representan la matriz fundamental en los núcleos esenciales de los derechos humanos como el derecho a la ciudad con un enfoque para las mujeres.

En Bolivia se desarrolló un proyecto llamado “Mujeres constructoras hacia su empoderamiento económico y político” que inició en marzo de 2016 y terminó en julio del 2019. Este fue apoyado por el Fondo de Igualdad de Género de la ONU Mujeres por medio de diferentes actividades y la lucha organizada de la que se habla en el artículo consultado. En 2014, lograron crear la Asociación de Mujeres Constructoras de La Paz y El Alto (ASOMUC). En

2017, lograron obtener la personería jurídica y así, escalar hasta el surgimiento de la Asociación de Mujeres Constructoras de Bolivia (AMUCBOL) en febrero de 2019.

La Red Hábitat tuvo como objetivo comprender la problemática de la inserción de las mujeres en el sector de la construcción promovido por el boom inmobiliario, la creciente inversión pública municipal y nacional en infraestructura urbana, la construcción civil y los programas estatales de vivienda que demandó mano de obra que no pudo ser abastecida por quienes tradicionalmente laboraban en el sector: los hombres. (Anelise Meléndez, 2021, p.56)

En este tiempo se impulsaron diversas acciones para la capacitación integral de las mujeres formándolas en habilidades técnicas para la construcción a partir de cursos básicos y otros especializados, con una metodología de aula libre muy participativa; se lograron fortalecer los debates sobre sus derechos laborales, la economía del cuidado, la salud y la seguridad ocupacional, los alcances de las leyes y la pensión. Todo tuvo un acompañamiento de la Bolsa de Oportunidades, que es la línea de acción de los proyectos ejecutados que facilitaban la oferta y la demanda de empleos dignos.

En relación con el tema de la construcción de viviendas autogestionadas, también existe una experiencia en Brasil por parte de la União dos Movimentos de Moradia (UMM; en español: Unión de los Movimientos por la Vivienda) / União Nacional por Moradia Popular (UNMP; en español: Unión Nacional por Vivienda Popular). La propuesta de estas organizaciones gira entorno a la articulación y movilización de las distintas realidades en cuanto al derecho a la ciudad y la reforma urbana.

El propósito de la creación de nuevos liderazgos y fortalecimiento de las mujeres como una expresión de sororidad en la política habitacional, la formación y la concientización

de las mujeres en el área de vivienda; lograr la inclusión de las mujeres en la construcción de obras civiles y aumentar el acceso a los programas de vivienda; la formación de género en la relación que existe entre la política y los programas de vivienda, los demás ciclos de la economía que dependen de la autogestión y la mano de obra como elemento importante para la reforma urbana (Jesus Xavier, 2021,p. 89)

Es un proyecto que lleva construyéndose hace cinco años con la pugna de la vivienda digna, proyectos en colectivo con autogestión, urbanización de favelas, proyectos para familias que habitan guetos y la regularización de tenencia de tierras. De igual manera, se utilizaron metodologías participativas como:

La construcción de viviendas en colectivo y autogestión; los trabajos y apoyos sociales con los beneficiarios; la formación y concientización de las mujeres en la lucha contra la violencia doméstica y la garantía del derecho a la ciudad. Se utilizaron recursos municipales del Fundo de Habitação (Fondo para la Vivienda), Funaps Comunitário: viviendas construidas bajo la administración de los usuarios, con la organización de la fuerza de trabajo en régimen de colectivo por autogestión (Jesus Xavier, 2021, p. 91).

Gracias a esta acción colectiva, se logró en los últimos años la regularización y la urbanización de dos favelas.

Esta experiencia generó insumos e instrumentos para la creación de políticas públicas en el ámbito del derecho a la vivienda, con la intención de réplica en otros municipios contando con la ayuda de los movimientos sociales alrededor del derecho a la ciudad y universidades con enfoques urbanistas, servicios sociales y poder público.

Por otro lado, el terremoto y el tsunami que ocurrieron en Chile en 2010, devastaron gran parte de la región de Maule, dejando sin vivienda a muchas familias. Para superar esta

adversidad y después de un tiempo, se identificaron problemáticas de las mujeres como la violencia intrafamiliar; pues quedaron sin vivienda, habitando en lugares hostiles o casas semi destruidas. Debido a esto, la iniciativa *Mapeos comunitarios* (Macuer y Segovia, 2021), tuvo como objetivo identificar desde la percepción de las propias mujeres que habitan y transitan sus barrios, las situaciones de violencia, de inseguridad, de conflictos urbanos y riesgo de desastres naturales, con la idea de generar propuestas concretas para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades.

Por medio de la cartografía, el diagnóstico y la generación de mapeos desde la perspectiva de las mujeres, se logró crear agendas políticas que expresan sus necesidades, recursos, demandas y propuestas que pueden ser instrumento de incidencia política (Macuer y Segovia, 2021). En la elaboración de los mapas participaron alrededor de 85 mujeres de diversas organizaciones y se mapearon 9 barrios. Los distintos actores se articularon a la par en tres tipos de talleres: un taller inicial de transferencia de metodologías, un segundo taller de mapeo en las diferentes comunidades locales y, por último, tres talleres de incidencia política.

Los talleres de Mapeos Comunitarios permitieron la reflexión en torno a los diferentes problemas de las mujeres desde sus localidades específicas; los mapas son un diagnóstico y una herramienta para la participación política de las organizaciones de mujeres para plantear sus demandas (Macuer y Segovia, 2012).

Como producto, la experiencia se ha difundido a través de la publicación “Mujeres frente a las violencias y riesgos urbanos. Construyendo mapas comunitarios para la incidencia política en la región de Maule” (Macuer et al., 2021) y el cual es material de apoyo para organizaciones sociales.

Existe una gran variedad de investigaciones alrededor del derecho a la ciudad y las violencias que se generan hacia las mujeres en Latinoamérica; México es uno de los lugares donde más se realizan este tipo de investigaciones. *La Violencia En La Ciudad De México. Una Cuestión De Justicia Espacial*, es una de esas investigaciones generada por Paula Soto Villagrán en 2012, cuyo objetivo principal es analizar desde el punto de vista popular (colonias), cómo se establece el miedo respecto a las violencias en la ciudad.

Bajo una metodología cualitativa y por medio de entrevistas semi estructuradas, la autora llega a conclusiones como que el miedo es uno de los factores o categorías centrales en la investigación, pues se ve presente en todos los rasgos etarios indagados, pero también, condiciona la movilidad y la habitabilidad de los espacios tanto cerrados como abiertos. El territorio como el lugar donde se desarrolla su vida cotidiana también se ve restringido por la inseguridad; sin embargo, esa percepción de seguridad se ve alterada por la edad de las mujeres, es decir, no es la misma inseguridad para una mujer joven que para una mujer adulta o en la tercera edad.

Como última conclusión, la autora reitera que la vulnerabilidad urbana y la justicia espacial, son dos de las grandes categorías que arrojan al miedo como el mayor factor determinante para la inmovilidad y la no satisfacción del derecho a la ciudad de las mujeres:

La cuestión del miedo en el marco de la justicia espacial, lo que tiene claras vinculaciones con el reclamo por el derecho a la ciudad, es decir, “restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del ‘buen vivir’ para todos y hacer de la ciudad ‘el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Villagrán, 2012, p. 165)

En 2013, Ana Falú en su artículo *Derecho a la ciudad, mujeres y seguridad ciudadana en los gobiernos locales: los nudos críticos de las políticas locales en América Latina*, hace un llamado a reflexionar en torno a la imbricación que se produce entre los derechos de las mujeres a la ciudad, y a una vida libre de violencias; también se interroga por el rol que le cabe a los gobiernos locales al momento de hacer efectivos estos derechos y cuáles son los nudos críticos que persisten al hacer reales las políticas públicas en este ámbito.

Tras una revisión bibliográfica, se evidencia que organiza el artículo en una serie de apartados; en el primero, desarrolla las especificidades de las violencias que viven y perciben las mujeres en los espacios públicos y la forma en que operan, como uno de los principales obstáculos al momento de hacer efectivos los derechos, en especial, el derecho a la ciudad. En el segundo apartado, la autora comienza a desarrollar de manera concreta el rol de los gobiernos municipales y distritales en el ámbito de la seguridad ciudadana y, en concreto, de las mujeres. Es aquí donde plantea lo que serían para ella los nudos críticos que persisten al momento de generar buenas prácticas en políticas locales; pues, en cuanto a las mujeres se trata, estos nudos se refieren a la dicotomía de lo público entre privado, la feminización de la pobreza y la masculinización del trabajo.

Una de las conclusiones más importantes de este trabajo, es el rescate del agenciamiento de las organizaciones de mujeres feministas en cuanto a:

Los derechos de las mujeres por la ciudadanía y la participación dentro de las decisiones importantes en términos locales y de la construcción de la comunidad en cuestión, desde la erradicación de las violencias que se viven dentro de ellas. (Falú, 2013)

Un artículo más reciente de la autora Paula Solo Villagrán (2018) llamado *Hacia la construcción de unas geográfías de género en la ciudad. Formas plurales de habitar y significar*

*los espacios urbanos Latinoamericanos*, busca poner en evidencia cómo hombres y mujeres habitan y significan la ciudad de formas diferentes; sin embargo, forman parte simultánea de la construcción social del espacio urbano que, a su vez, se relaciona con su construcción de género.

Mediante una revisión bibliográfica la autora en un primer momento relaciona los encuentros conceptuales entre lo urbano y el género, donde encuentra una fuerte división sexual del trabajo que persiste y sitúa a las mujeres en el espacio privado y reproductivo del hogar. También explica cómo la ciudad ha sido objeto de los estudios feministas. En un segundo momento, explora las reflexiones conceptuales y núcleo de estudio a partir de la posición planteada por Elizabeth Wilson (1990), sobre cómo un escenario es contradictorio desde la perspectiva de género, donde el espacio urbano es visto como un lugar de disputa pública y cómo desde la investigación urbana feminista se puede argumentar que las mujeres, como sujetos, pueden llegar a transformar el orden social-urbano y su representación a través de prácticas, escalas espaciales y marcos interpretativos que buscan hacer inteligible la experiencia de género en la vida urbana (Villagran, 2018).

En el tercer momento, retoma las múltiples posibilidades de relación entre las perspectivas geográficas feministas y los estudios urbanos para plantear desafíos y objetos pendientes para abordar.

Como un antecedente importante a nivel internacional, existe la *Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad*, que surge de la reunión de las mujeres en el Foro Mundial de las Mujeres en 2004 en Barcelona. Esta carta se propone destacar los desafíos que existen para lograr las ciudades equitativas y democráticas, retoma la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad (1995) y las declaraciones del Encuentro “Construyendo ciudades por la Paz” y la Declaración de Montreal sobre la seguridad de las mujeres (2002). (Mujeres, 2012)

La carta se compone de dos partes; en la primera, se habla sobre las problemáticas de las mujeres en la ciudad especificando que, aunque existan ciertas iniciativas, proyectos o políticas a favor, aún no es suficiente. Estas problemáticas abarcan: las mujeres y la participación democrática de la ciudad, entendida desde diferentes ámbitos como la participación y el poder local, la planificación urbana y territorial, el control de inversiones y gasto público, Los obstáculos para la participación y la ciudadanía activa de las mujeres.

También mencionan las mujeres y el derecho a una ciudad sustentable, resaltando los puntos importantes en esta cuestión como: el acceso a los servicios públicos urbanos, las condiciones de seguridad en la ciudad, la movilidad en la ciudad, la relación con el medio ambiente y el acceso a la tenencia segura de la vivienda. Asimismo, la carta viene con una propuesta sobre: la gestión democrática del territorio, ciudades sustentables como un derecho humano (acceso a la tenencia segura de la vivienda y los servicios urbanos), transporte público seguro y adecuado a los requerimientos de la movilidad de las mujeres, ciudades seguras para las mujeres y para todos y, por último, las transformaciones culturales que reviertan las situaciones de inequidad social y de subordinación de género en todos los ámbitos de la vida.

Ahora bien, en Colombia en el año 2017, Ana Montoya y Ángela Correa realizaron un artículo sobre la ciudad de Medellín llamado *Ciudades seguras y sin violencia para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia* (Montoya y Londoño, 2018); este artículo tuvo como propósito, aproximarse a las condiciones de inseguridad de las mujeres en el contexto de la Comuna 3, Manrique de la ciudad de Medellín. Esta comuna fue seleccionada por los altos índices de violencias sexuales reportados en 2014 y 2015 y se planteó conocer las acciones implementadas por la institucionalidad para el fortalecimiento de las estrategias de seguridad pública.

Este artículo presenta los hallazgos del estudio exploratorio realizado en el contexto de la Comuna 3, Manrique acerca de las violencias contra las mujeres en el espacio urbano y, en segundo lugar, da cuenta de los logros que ha tenido la institucionalidad de Medellín para construir una ciudad segura para las mujeres y las niñas, logros que se ven reflejados en estrategias de seguridad pública. En ese orden de ideas, se encuentra el Programa de Ciudades Seguras en la Ciudad de Medellín.

La autora también hace un recuento del programa Safe Cities promovido desde 2010 por ONU Mujeres, haciendo énfasis en las estrategias globales implementadas en diversos lugares para la inclusión de la dimensión de género en las políticas de seguridad pública.

Como herramienta metodológica para la implementación del programa, se realizaron caminatas exploratorias, la construcción de sistemas de georreferenciación sobre los lugares inseguros en el territorio y, finalmente, los estudios exploratorios que fueron diagnósticos para la formulación del proyecto e implementación del programa Safe Cities. Durante su desarrollo fueron realizadas visitas y entrevistas a los funcionarios de la administración municipal y a las organizaciones sociales que hacen incidencia en la comuna con el trabajo de mujeres; también se realizaron cinco grupos focales mixtos entre jóvenes y adultos de la comuna para ahondar en la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de la ciudad.

La autora en las conclusiones explica, que, a pesar de los avances, las situaciones de violencia siguen siendo poco investigadas y no incluidas en los procesos de planeación y planificación urbana, por lo que las iniciativas que se realizaron en el marco del programa Safe Cities, implementadas en todo el mundo, refieren experiencias importantes para ser incorporadas en los contextos urbanos. Se detalla cómo la violencia sexual callejera y la violencia urbana

imponen en las mujeres limitaciones importantes en el ejercicio de la ciudadanía plena y el disfrute de igualdad de los derechos humanos.

Por último, y desde un enfoque más pedagógico, la autora Irene Martínez (2016) con su artículo *Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra hegemónica*, se pregunta ¿por qué es necesario incluir una mirada feminista en la educación? Siendo así, se propone darle una definición con una perspectiva de género desde los aportes del feminismo postcolonial y la inclusión de dicha perspectiva en las acciones de educación para la ciudadanía.

Con una metodología cualitativa y haciendo uso de la técnica de estudio documental, la autora indagó por una temporalidad entre los años 80- 90 y el periodo actual haciendo una revisión por los estudios del sur contra hegemónicos y del norte postcoloniales, desarrollando temáticas como estudios del desarrollo de la ciudadanía, estudios feministas y pedagogías críticas y comunitarias; también incorporó estadísticas mundiales del desarrollo de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el BM (Banco Mundial), pasando por la legislación, leyes de educación y experiencias educativas reales para terminar indagando por la Investigación Acción, proyectos sociales y movimientos sociales.

En una de sus conclusiones, se descarta el valor de los procesos interactivos para la formación integral de las personas; requiere una dinámica abierta de participación y creativa orientada hacia el compromiso de la toma y generación de conciencia sobre las desigualdades y las acciones que se realizan frente a estas (Martín, 2016). Para ello, la educación activa debe tener en cuenta; a) La capacidad educadora de lo local pero también de lo global; b) El empoderamiento individual y las potencialidades de lo colectivo; c) La inclusión de las

diversidades, de los saberes populares y de las culturas dando la posibilidad de involucrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje a diferentes actores no habituales en las actividades educativas y, fortalecer así, el tejido social y la gobernanza de los pueblos. En resumen, este tipo de educación activa generadora de conciencia crítica y feminista es un paso hacia una ciudadana emancipada y, de esta manera, conseguir una ciudadanía sensibilizada, crítica participativa y feminista.

En Colombia han existido múltiples planes, programas y metodologías para incrementar la incidencia política de las mujeres, para dar un ejemplo de esto tenemos el caso de un proyecto liderado desde la Gobernación del Valle del Cauca en acuerdo con la Confluencia Departamental de procesos Organizativos de Mujeres y en convenio con el Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, en el marco de la ejecución del proyecto *Mejoramiento de las organizaciones sociales de mujeres en el municipio de Santiago de Cali*, presenta la Escuela de Formación en Género para la Incidencia Política de las Mujeres.

El objetivo de esta escuela refiere a cualificar a las mujeres de comunas y corregimientos, para potenciar su participación en espacios decisorios del municipio, esta escuela de formación en género va a ser, además, un espacio y un plan para ir avanzando en el proceso de la construcción colectiva de los lineamientos de la política municipal para la mujer, esos módulos de trabajo son el material pedagógico con el cual se empoderó a las mujeres y potencio sus organizaciones hacia la plena participación para la protección y el ejercicio de sus derechos humanos (Lopez, 2009).

Esta escuela surgió luego de varios encuentros importantes para generar una participación política de las mujeres en esta región, las actividades que se lideraron desde la Gobernación del Valle del Cauca fueron: encuentro de 96 organizaciones con base a esos saberes particulares que

permitieron la concertación del Acuerdo Social el cual se suscribe a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca y a la Confluencia de Procesos Organizativos de Mujeres; los elementos priorizados por esta concertación fueron: trabajo y generación de ingresos, Participación social y política, Salud sexual y reproductiva y finalmente la erradicación de la violencia contra las mujeres. (Salazar, 2007).

Otra de las actividades importantes a resaltar es el encuentro departamental de organizaciones de mujeres en 2006 que trata sobre la propuesta de la construcción de la Secretaría de la Mujer, a este evento se le suma la Sesión de Participación Ciudadana celebrada en julio del 2006, cuyo objetivo era la de oír a las participantes de las organizaciones para recoger los aportes o sugerencias sobre la trascendencia de la construcción de la secretaria de la mujer, además de dejar claro sus efectos y sus funciones.

Lo anterior en el marco de la firma de Acuerdo Social entre la Gobernación Departamental y la Confluencia Departamental de Procesos organizativos que sé en marca en el proyecto de “fortalecimiento de la participación política y social para mujeres y hombres que apunta no solo a generar una participación dinámica, sino también comenzar a crear una política de género”. Uno de los logros del elemento de la creación de política de este plan es la preparación del primer borrador del archivo “Lineamientos de política de equidad de Género para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos del Valle del Cauca”, este fue sumido por el Centro de Estudios de Género Mujer y sociedad de la universidad del Valle, cuyos lineamientos se fundamentan en las necesidades de intereses más urgentes conversados con las mujeres de los distintos municipios.

Finalmente como fue mencionado, una tercera actividad en el marco de este gran proyecto de participacción está la escuela política para las muejres la cual cuenta con temas

como: “¿Y como andamos las mujeres? ¿Cómo llegamos a estar como estamos? ¿Y nuestros derechos hoy?, herramientas para la incorporación de la equidad de género en las áreas sectoriales del desarrollo local, Políticas Públicas, escenario de interlocución Mujeres-Estado, Herramientas de Advocacy para el seguimiento y continuidad de las acciones de incidencia” (Lopez, 2009).

En Bogotá también se han realizado proyectos amplios para vincular a la ciudadanía en la construcción de políticas, la participación de las organizaciones de mujeres fue fundamental en la llegada de los asuntos de la mujer y del género a las agendas públicas en la ciudad. Si bien en los años 90 ya se hablaba sobre estos temas, no es sino hasta entrada la década del 2000 que los gobiernos locales comenzaron a prestarle atención a estos temas como es el caso de la administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2007).

Esta incidencia comenzó dentro de la campaña política para la elección del alcalde, la mesa de trabajo denominada las Mujeres de los Miércoles, la cual es una mesa abierta, amplia para todo tipo de mujeres organizadas y no organizadas, esta mesa trabajaba alrededor de tres(3) temas importantes para las mujeres: 1. La relación entre el candidato y la mesa; 2. Una propuesta de acuerdo al compromiso real y efectivo del candidato con los asuntos de las mujeres y la agenda de género; 3. La inclusión del tema de género en los Planes de Desarrollo, contemplando planes específicos y así mismo presupuesto adecuado para la realización e implementación de estos proyectos o planes (Vásquez, 2009)

El objetivo principal de las mujeres es institucionalizar las políticas y desde este periodo de gobierno se creó una figura que vigilara las políticas públicas de la mujer y el género, así que se asignó una mujer responsable de asesorar y liderar los procesos de las políticas de mujeres y género en la ciudad de Bogotá. Se logró progresivamente incorporar la mirada de las mujeres en

la creación de las políticas públicas de ese momento, orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos el resto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual (D.C, 2004)

Todo lo anterior en el marco del programa Bogotá con Igualdad de Oportunidades y el proyecto de Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros los dos inscritos en el Plan de Desarrollo. Además, también se crearon en este periodo de gobierno la Política Pública de Mujer y Géneros y Siete (7) Casas de la Igualdad de Oportunidades en las diferentes localidades.

Sin embargo es necesario resaltar que la posibilidad de lo anterior fue gracias a la voluntad por parte del gobierno y las instituciones en ese momento, puesto que el candidato correspondía al Polo Democrático, quien representaba la gran mayoría de la izquierda en el país. (Vásquez, 2009).

Para hablar más propiamente de la actualidad, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género trae actualizaciones para el periodo 2020 - 2030 entre ellas están:

- i) el reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres; ii) su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades; iii) la participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación; y, iv) la priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital. (SDM, 2021, p.4)

Esta actualización responde a las intenciones que están puestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Por un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y una de las grandes apuestas de este plan es el Sistema Distrital de Cuidado, un programa que busca reducir la feminización de la pobreza y transversalizar los enfoques de género y diferencial, para lograr aumentar los niveles de participación e incidencia de las mujeres que siempre le apuesta por la atención y prevención de las violencias hacia las mujeres.

Después de entender un poco el panorama y bajo los lineamientos en los cuales se enmarcan las políticas públicas de género, me parece importante resaltar una política de gran controversia ultimamente como lo es Sistema Distrital de Cuidado, que, a pesar de ser bien recibida por la opinión pública y felicitada por otros países de América Latina, en algunos sectores de la ciudad, las mujeres no están totalmente de acuerdo con esto. Algunas mujeres participantes del Curso de Geografía Feminista manifestaron en varias ocasiones encontrar muchas falencias y asistencialismo en esta lógica de política pública centrando sus críticas especialmente en las llamadas Manzanas de Cuidado.

El Acuerdo de ciudad N° 761 de 2020, es el que define en el artículo 15, el programa Sistema Distrital de Cuidado como:

Conjunto de servicios, regulaciones, políticas, y acciones técnicas e institucionales, para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado. El Sistema Distrital de Cuidado, concibe el cuidado en, al menos dos tipos: el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico, incluyendo la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento del hogar, la limpieza y mantenimiento del vestido, la organización, distribución y supervisión de

tareas domésticas, la compra, los pagos o los trámites relacionados con el hogar, y las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones; y, el cuidado directo, que comprende el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares), el cuidado de ancianos y enfermos y personas con discapacidad, y el cuidado de los animales domésticos. (Salamanca, 2021)

Lo anterior está pensado desarrollarse por medio de alianzas tanto estatales como privadas y comunitarias con el fin de: robustecer y agrandar la oferta de servicios de cuidado para la atención a la población con más grandes niveles de dependencia servible, integrados los de la atención a la niñez, la población con discapacidad, la vejez y los involucrados en los apoyos alimentarios. Desarrollar un plan que valore y resignifique el trabajo de cuidado, aplicando procesos de empoderamiento para cuidadoras y cuidadores, por medio de servicios de reposo y recreación, espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el papel de cuidadoras, líderes comunitarias, cuidadoras de animales domésticos, mujeres rurales, mujeres indígenas campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom.

Además es importante resaltar que esta política pública se desarrollara bajo cuatro(4) formas de operación, la más importante y la fundamental para este sistema son las manzanas del cuidado , que son áreas de 1600 metros de diámetros donde se concentran los servicios primordiales para las mujeres que cuidan y las personas que lo necesiten, propiciando la cercanía a los servicios entre 15 a 20 min, apostándole también a la idea que se ha gestado en varios países de crear una ciudad que se pueda transitar en 20 min. El segundo mecanismo son las

Unidades Noviles de servicios de Cuidado; La tercera herramienta el cuidado Casa a Casa; y por último las Unidades Operativas de Cuidado.

Esta es una de las más grandes apuestas de política pública sobre la mujer, además sobre la feminización del trabajo y el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado como un pilar fundamental para la sociedad, a pesar de esto se ha cuestionado su efectividad, puesto que los indicadores para la evaluación de esta política no son realmente claros, más allá de la capacitación y del tiempo libre con el que contarán las mujeres cuidadoras para la capacitación de otros saberes, no son muy claros al momento de analizar si realmente es eso lo que necesitan las mujeres, o si por el contrario la apuesta por las manzanas de cuidado son netamente asistenciales.

Después de la revisión de estas investigaciones y experiencias relacionadas con mi proyecto de investigación, hay algunas conclusiones que son importantes de revisar: 1) La falta de investigación y producción académica sobre el tema del derecho a la ciudad feminista en Colombia. En el ámbito académico, se me dificultó rastrear investigaciones académicas al respecto del derecho a la ciudad con enfoque feminista, pero al momento de consultar sobresalieron las experiencias organizativas como lo manifiesta la investigación realizada en Cali, encontrando formas de resistencia a la desigualdad que genera la ciudad, además de encontrar interés en cuanto al género y disidencias sexuales. 2) Las Violencias basadas en género son siempre una constante y como corolario, la falta de políticas públicas que garanticen el goce de una vida sin violencias en la ciudad para las mujeres.

Este punto es sostenido por la investigación realizada en Medellín, que señala que no hay denuncias sobre estas violencias; por lo tanto, no hay una cifra exacta de lo que verdaderamente ocurre en la calle. Sumado a esto, no hay un conocimiento sobre estas políticas,

proyectos o iniciativas para contrarrestar estas violencias; no hay una información clara para las mujeres respecto a la exigencia de sus propios derechos. Por último, tampoco hay convocatoria por parte del Estado para la participación de la construcción de las políticas públicas en relación con las mujeres en la ciudad; la ineficacia del Estado es bastante notoria, como lo son también, las múltiples propuestas que se generan desde las resistencias de las mujeres en cuanto a políticas públicas se tratan.

## **CAPITULO II. MARCO TEORICO DESDE DONDE SE ENUNCIA LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo abordaré las categorías de investigación que utilicé para realizar la investigación, es decir los conceptos o elementos que me fueron útiles para darle un piso teórico a la investigación. Analicé tres categorías que a su vez me brindaron subcategorías para darle más sentido a la propuesta pedagógica y responder a las necesidades que expresaron las mujeres en la caracterización, estas fueron: derecho a la ciudad feminista; Violencias basadas en Género; por último, Participación/Incidencia política de las mujeres en las políticas públicas.

### **El Derecho a la ciudad y la lucha feminista**

Si bien el término derecho a la ciudad apareció desde aproximadamente los años setenta con el pensamiento de Lefebvre (1968), no es sino hasta las últimas décadas que el concepto se ha venido posicionando con gran fuerza en América Latina desde diferentes áreas de conocimiento, pero también ha sido una bandera de lucha de los movimientos sociales urbanos. Sin embargo, ha traído varios retos consigo, puesto que el derecho a la ciudad usualmente cae en una la ambigüedad en donde los derechos individuales y colectivos se mezclan y no logran ser incluidos en muchos países como un derecho constitucional.

A pesar de esto el derecho a la ciudad desde sus inicios se ha planteado como una categoría de análisis que se contrapone al avance desmedido y salvaje del capitalismo y el neoliberalismo, Lefevre fue uno de los principales autores del siglo XX, plantea lo que podría ser el derecho a la ciudad, ya que propuso un concepto para discutir los fenómenos que acontecían dentro de lo urbano con fines de acumulación del capital. Este autor planteó que el Estado de la mano del capital realizó una estrategia donde la producción y la racionalización del espacio generaban la mercantilización de la vida urbana.

El surgimiento de esta categoría llega con el contexto de mayo 1968.

Este contexto está directamente vinculado con la propuesta del autor del traslado de las disputas y conflictos de los espacios de producción (como es el caso de las fábricas y, por lo tanto, de la condición obrera) a los espacios de reproducción como es el consumo, la vida cotidiana, propios de la vida urbana (Dammert-Guardia, 2019, p. 11)

Desde este momento el concepto comenzó a tener una inclinación en la disputa del espacio público la cual comenzaba anunciar unas condiciones de producción desiguales vinculadas al sistema de acumulación capitalista, generando unas relaciones de poder en lo urbano, es decir este concepto nace de las ciudades industrializadas y obreras donde existía una diferencia entre una parte de la ciudad estética, organizada según la demanda, la otra parte de la ciudad donde habitaban los y las obreras que era segregada, lo que imposibilitaba la participación de los trabajadores y trabajadoras en las decisiones de la ciudad.

En conclusión, Lefevre propuso el derecho a la ciudad como el retorno de las clases obreras a la ciudad con la premisa de la usufructuación del valor del uso del espacio público, esta

idea iba acompañada de iniciativas de investigación urbana y también de la acción política que propiciaría a la clase obrera de incidir en las decisiones sobre la ciudad (Lefebvre, 1972).

De igual manera pronosticaba una desarticulación de la ciudad colectiva y no se podía concebir el derecho a la ciudad como un derecho aislado o menor sino como un derecho a la vida urbana, con transformaciones adecuadas.

El derecho a la ciudad se manifiesta como una forma superior de los derechos: derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente al derecho de propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad. (Lefebvre, 1978, p. 159)

Más adelante en la década de los noventa se comenzó a retomar el tema del derecho a la ciudad con algunas cartas de derechos ciudadanos, urbanos y sociales, en Europa y América Latina: Carta de las Eurociudades (1996); las declaraciones del Movimiento de Reforma Urbana de Brasil y la Carta de los derechos humanos en la ciudad (Foro social de Porto Alegre 2000).

David Harvey retomará algunos postulados de Lefevre, sin embargo, agrega nuevas e importantes miradas, como la idea del derecho a la ciudad como un derecho colectivo. El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. (Harvey, 2012, p. 19)

Mostrando la decadencia en la que se ven envueltas las metrópolis con el nuevo criterio de la urbanización, con ayuda de postulados marxistas, pone en prueba la crisis capitalista en la que está la obra de las metrópolis, Harvey enuncia sus trabajos bajo la crítica

marxista del capital y de igual manera asume y entiende la localidad a partir de una lógica estructural donde el poder político o responde a las lógicas del sistema económico o sus políticas son intervenidas por este mismo sistema, para el desarrollo de metrópolis consumidoras que no se pueden conservar.

Harvey supone primordialmente 2 elementos para dialogar sobre el derecho a la metrópoli, por un lado, está la producción social del espacio y de la urbe por parte del capital y luego las maneras políticas y sociales de ejercer el derecho a la localidad. (Harvey, 2004).

Según Harvey, el modelo de acumulación flexible genera “la urbanización capitalista que tiende a destruir la ciudad como bien común social, político y vital” (Harvey, 2012, p. 125).

El autor propone el derecho a la ciudad como un elemento de lucha anticapitalista

el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental. (Harvey, 2012, p. 202).

Para Harvey, lo anterior necesita una articulación con prácticas políticas insurgentes, las cuales tienen que influir en diferentes escalas pasando por el espacio personal y comunitario hasta la participación de las instituciones del Estado, estas prácticas a las que se refiere el autor producen una ciudadanía que incide en la gestión de las políticas urbanas, sin embargo, el autor afirma que el derecho a la ciudad no es un fin, es una lucha de largo aliento.

Ya durante el siglo XXI el término de urbe toma más relevancia en el campo académico empero además social, por su lado Edwar Soja (1940) tiene una visión distinta,

aunque si bien sigue teniendo influencias marxistas en su pensamiento, termina por indagar sobre las contradicciones de la urbe posmoderna en los fenómenos sociales y culturales confrontados, viendo en ello una brecha del sistema que merece análisis, es aquí donde los movimientos sociales toman enorme relevancia en la obra del criterio del derecho a la ciudad, debido a que mediante esta se crea una nueva forma de poder político local que genera modalidades de transformación.

Para Soja (2013), el derecho a la localidad no es un intermedio en la contienda anticapitalista. Este autor reivindica la lucha por la justicia espacial que sobrepasa el raciocinio marxista clásico y más bien contempla las modalidades y encuentros culturales, simbólicos y sociales que confluyen en la metrópoli o lo cual él llama la “posmetrópolis” (Soja, 2013). En la manera como el autor concibe el derecho a la localidad lleva a cabo 3 recursos relevantes: la obra social del espacio, la ciudad como posmetropolis y la lucha por la justicia espacial y la democracia regional.

De igual manera sigue existiendo un enfoque en la desigualdad, pero ahora teniendo en la perspectiva otra serie de implicaciones importantes como lo es la financiación fiscal, las contribuciones legales a la ciudad en concreto, pero viendo su contraparte o su contradicción donde los sectores medios o bajos mediante la fuerza de trabajo y reproducción social aportan desde la informalidad o la ilegalidad a la ciudad de igual manera.

En resumen, la ciudad es un ámbito de acumulación de capital, en parte productivo y en parte especulativo. Las mayorías sociales sufren de una relativa explotación, siendo los que obtienen menos ingresos mediante el salario directo también reciben un salario indirecto mínimo en comparación con otros sectores sociales. En la ciudad se generan plusvalías que se apropian las minorías con mayor poder económico y

en bastantes casos también las elites políticas e incluso culturales. La contradicción existe, el conflicto social también., (Borja, 2019, p. 34-35)

El autor remarca el valor de la democracia local y el papel que juegan las políticas urbanas para la transformación del espacio público, destaca la tarea de los movimientos ciudadanos en tan solo la administración de la ciudad y el urbanismo.

Finalmente, y para dar paso a las luchas por la ciudad feminista, está las posturas relacionadas con el derecho a la metrópoli de la autora brasilera Ana Fani Alessandri Carlos (1950), quien propondrá reconstruir la metrópoli y la vida urbana a partir de 2 ejes primordiales: recobrar el espacio público urbano apropiado por el capitalismo financiero, y conservar la soberanía política y revolucionaria del derecho a la urbe.

A través de esto, la autora entiende cómo esta clase de dinámicas impactan en la vida diaria de los individuos, simultáneamente que el capital financiero altera la ciudad, se altera la cotidianidad de la población, que se ve expresado no solo en términos urbanísticos, sino también en tiempo y espacio. El tiempo cotidiano está asociado al espacio que confiere una identidad social y es reemplazado por el tiempo efímero (Camargo, 2016); es la manera en cómo el capital financiero cambia los modos de vida por medio de cambios radicales, generando unas formas de organización de la vida donde el tiempo es plenamente corto.

Por otro lado, esta autora también habla sobre la resistencia a la eliminación de los espacios urbanos para la utilización del capital financiero, porque estos espacios son fundamentales para la vida urbana (Carlos, 1992). Esto es lo que hace más evidente el ejercicio de ciudadanía y derecho a la ciudad, es así como la autora define la ciudad como:

A cidade, enquanto construção humana, é um produto histórico-social e nesta dimensão aparece como trabalho materializado, acumulado ao longo do processo histórico de uma série de gerações. Expressão e significação da vida humana, obra e produto, processo histórico cumulativo, a cidade contém e revela ações passadas, ao mesmo tempo em que o futuro, que se constrói nas tramas do presente —o que nos coloca diante da impossibilidade de pensar a cidade separada da sociedade e do momento histórico analisado. (Carlos, 2017, p. 11)

Esta definición de ciudad ayuda entender como los movimientos urbanos se resisten a esa supresión cada vez más marcada de espacios vitales para la recreación, el encuentro incluso espacio culturales que permiten darle un significado a los espacios públicos, que resultan siendo fundamentales para la construcción de una vida social en los territorios, como los barrios, pero también lugares emblemáticos o puntos de encuentro de la ciudad.

El concepto del derecho a la ciudad tiene una serie de transformaciones que pasan por lo académico, lo social, lo económico y lo cultural; en donde resaltan, formas distintas de enunciarse. Sin embargo, todas las nociones y aportes que se han hecho alrededor de este concepto han sido con un enfoque de reclamación de derechos, por una vida digna y plena, libre de desigualdades.

Como se mencionó, el derecho a la ciudad tiene que ver con varios elementos fundamentales de la vida digna que se han desarrollado a través del tiempo por medio de investigaciones de las ciencias sociales, como en términos de justicia (Soja, 1940), movilidad, seguridad, vivienda y el medio ambiente.

Es importante no perder de vista el enfoque de las políticas que enmarcan algunos autores, pues esta idea de institucionalidad será muy importante para la incidencia política en la

construcción de ciudades más igualitarias y menos violentas; específicamente para las mujeres y las disidencias sexuales.

La producción intelectual correspondiente al derecho a la ciudad desde una mirada feminista o dada a partir de las mujeres resulta aún más limitada. Sin embargo, hay varias autoras que desde el feminismo han comenzado a reivindicar lo que es una ciudad para las mujeres o desde una mirada feminista, la cuestión para las mujeres resulta aún más compleja dada la opresión que históricamente ha recaído sobre nosotras, siendo excluidas de la vida pública y consideradas ciudadanas de segundo orden, teniendo roles solamente como madres y esposas (Sanz, 2013, p. 95)

Según Koskela (1999) el espacio también es una producción social, así que si aceptamos que las personas no son neutrales y por consiguiente son construidas socialmente a través de marcos referenciales como el género; igualmente, podemos pensar que el espacio no es una construcción neutral. Así, se deben considerar diferentes actores que participan en la creación de la ciudad y la vida cotidiana.

De igual manera, los aportes desde la perspectiva de género y el feminismo no vienen solamente de la academia. Las instituciones u organizaciones internacionales sobre todo han estado aportando a la categoría. Así mismo, los movimientos sociales también han sido protagonistas de este proceso desde la construcción situada y cotidiana empírica de ciudades más seguras para las mujeres.

Shelley Buckingham habla sobre cinco puntos esenciales a la hora de pensarse la ciudad desde el enfoque de género en función del conjunto de los derechos colectivos: i) *seguridad en ambientes urbanos*: se refiere al miedo y violencia que se ejerce de manera

patriarcal en los espacios públicos, y la vida diaria de las mujeres. Para las mujeres existe un mayor riesgo de violencia sexual y esto además de otro conglomerado de violencias produce, la limitación del acceso a ciertos lugares predominantemente masculinos (Buckingham, 2010); ii) *Infraestructura y transporte públicos*: garantizar la seguridad de las mujeres hace parte de contar con una adecuada iluminación, buenas rutas de transporte público, señalización apropiada, teléfonos públicos en caso de emergencia, en resumen contar con una adecuada planeación urbana para que los servicios de transporte y la infraestructura pública sean accesibles para todas las personas.

iii) *Proximidad entre viviendas, servicios y empleo*: la proximidad por sobre la accesibilidad ya que las mujeres son las principales operarias del trabajo reproductivo y también del productivo; por lo tanto, es necesario que los servicios que utilizan a diario estén al alcance y puedan desarrollar sus roles dentro de la ciudad sin ningún impedimento.

iv) *Romper la dicotomía de esferas públicas y privadas*:

esta división sexual del trabajo presenta otro obstáculo para el uso igualitario de la ciudad cuando las ciudades están diseñadas actualmente para favorecer el trabajo productivo impulsado por la economía y pueden resultar muy poco amigables para las actividades del trabajo reproductivo, especialmente aquellas desempeñadas por las mujeres (Buckingham, 2010, p. 62)

Por último; v) *Participación en la toma de decisiones*: gobernanza y planificación, el derecho a la ciudad supone en sí misma el derecho a participar en la creación o reestructuración de la ciudad, que las mujeres participen en este tipo de proceso con la toma de decisiones, la gobernanza local supone una mirada distinta a la hegemónica patriarcal, pensar el derecho a la

ciudad como neutral con lleva en algún momento a violar los derechos de alguna población por la satisfacción de otra.

Lo afirma Buckingham, continuar la lucha por el derecho a la ciudad sin tener en cuenta las diferencias de género en la vida cotidiana, y hacer realidad el derecho a la ciudad a través de una mirada neutral puede suponer infringir el derecho de las mujeres a la ciudad. (Buckingham, 2010). Estos puntos son pensados no solo como exigencias sino como parte uno del otro para lograr una participación igualitaria de las mujeres en el ejercicio del derecho a la ciudad.

También existen posturas desde el feminismo que cuestionan la noción lefebvriana del derecho a la ciudad, exponiendo que la identificación del derecho a la ciudad no presta suficiente atención a las relaciones de poder patriarcales, por lo cual se encuentra limitada (Fenster, 2010). Lefebvre asumía la ciudad desde esta mirada patriarcal y su concepto no se desarrolló con enfoques diferenciales, también la autora evidencia la dicotomía ente lo público y lo privado, cuestionando como se ve la figura del hombre blanco heterosexual como el dominante de lo público, denotando y naturalizando la pertenencia de la mujer a la esfera privada.

Según Fenster (2010), el derecho a la ciudad tiene que ver con el usar y el participar en el derecho a la ciudad, de igual forma esto se ve violado por las formas de poder basadas en el género, son violencias que se expresan a través de las vidas cotidianas de las mujeres.

“el derecho a la ciudad basada en el género” significa que las evaluaciones del derecho de uso y participación deben ser incluidas en cualquier discusión seria sobre las relaciones de poder patriarcal, tanto en la esfera privada como en la pública. También tiene que considerar hasta qué punto estas relaciones de poder dañan el cumplimiento del

derecho a la ciudad por parte de las mujeres, las personas que pertenecen a minorías raciales o étnicas, etc. (Fenster, 2010, p. 77)

Los estudios del espacio público desde un enfoque feminista buscan hacer visibles las experiencias de las mujeres y analizar las diferencias sociales y culturales que se tejen en el orden de género entre hombres y mujeres, así como las relaciones de poder entre estos. El género, desde este punto de vista, se traduce en distintas formas de uso, disfrute y experimentación de la ciudad (Falú, 2009). En este sentido, la dicotomía de los espacios y la división sexual del trabajo son elementos fundamentales para analizar el espacio público desde un enfoque de género.

De igual manera, uno de los elementos que más se evidencia en cuestión del derecho a la ciudad feminista es la seguridad. Las mujeres enfrentan formas de violencia en el espacio público, lo que genera temor para transitar libremente por la ciudad, hecho que limita los avances logados en términos de la reducción de la desigualdad en el uso del espacio público (Medina, 2011).

El derecho a la ciudad implica reconstruir el espacio cotidiano para que supla las necesidades de todas las personas y para esto se requiere de: autonomía, donde se pueda potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres; sociabilidad, el reconocimiento de la importancia del rol de la mujer en el espacio público como escenario activo en la construcción de las relaciones sociales; habitabilidad, esto sería la reunión de las condiciones ambientales y dignas para que un espacio sea saludable. (Román, 1998, p. 5)

Los aportes sobre el feminismo y el derecho a la ciudad no solamente se han visto impulsados por académicas de diferentes disciplinas, sino también, por los procesos de

resistencia urbanos encabezados por mujeres, esto permite la reflexión sobre la producción del hábitat urbano, a pesar de que el análisis del género en la ciudad no fue abordado, sino hasta hace unos 30 años en América Latina y poco a poco fue incorporarse parcialmente (Villagrán, 2016).

Una de las primeras críticas provenientes de estos enfoques se refiere a la falta de protagonismo de las mujeres en la planificación urbana, pero también el movimiento urbano comienza a reflexionar sobre los distintos actores sociales; individuales o colectivos, organizaciones, tiempos y necesidades que convergen en la ciudad y que de igual manera son excluidos de la idea generalizada del espacio urbano hegemónico patriarcal.

Las mujeres populares han realizado un arduo trabajo para responder a las restricciones del medio urbano, reivindicando por medio de organizaciones el derecho a la vivienda, la gestión del barrio o el municipio; como se mencionaba al principio del apartado, si bien las reclamaciones sobre el derecho a la ciudad son diversas y pueden darse de manera individual, al juntarlas se convierten en el derecho colectivo, esto permiten la movilización social de las mujeres y la participación política de ellas.

Paula Soto Villagrán plantea unos desafíos importantes en esta cuestión del género en el pensamiento urbano. Como se expuso, la incorporación de las mujeres en los procesos de veeduría y planeación de la ciudad es importante, ya que de esa manera se logra la construcción de espacios sociales menos sexistas, sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer en ese aspecto. Seguir analizando los efectos del derecho a la ciudad de las mujeres en el diseño predominantemente masculino del entorno, pero también recuperar la visión dinámica de las ciudades y reconocer los aportes de las mujeres en la construcción de una ciudad que pone en el centro la reproducción de la vida. Esto es, resignificar esos lugares que de alguna manera

siempre han sido para el desarrollo social de la masculinidad y despatriarcalizarlas para beneficio de toda la ciudadanía (2016).

### **Violencias Basadas en Género**

Otra categoría central en la investigación son las violencias que sufren las mujeres, en este caso en concreto, las violencias urbanas al hacer uso de su derecho a la ciudad. Estas violencias no solo se refieren a la violencia física o sexual, existen varias violencias que se ejercen en la ciudad, para comprender mejor de qué manera surgen estas violencias hacia las mujeres, es pertinente consultar que se entiende por violencias basadas en género (VBG).

Las instituciones gubernamentales y las ONG han sido las que mayormente han conceptualizado la VBG. ACNUR define la violencia de género “como cualquier acto con que se busque dañar a una persona por su género, la violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], s.f.). Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres y las niñas como una de las violaciones más generalizadas. LA VBG es:

“todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, s.f.)

Existen varios tipos de violencia contra las mujeres en el ámbito privado que también se manifiestan en el ámbito público como: violencia económica, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física y violencia sexual. Con base en lo que se ha investigado y a raíz de las charlas de caracterización de la investigación, si bien la violencia que más se ejerce en la

calle es la física llegando al límite de la violencia sexual, también se incurre en la violencia psicológica por medio de los mal llamados piropos y el miedo que existe en las mujeres para transitar libremente la ciudad, la cual incide en una violencia emocional al no poder disfrutar plenamente de los servicios de la ciudad y verse coactada de identidad por ser mujer en la ciudad.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo sobre las VBG realizado en el 2018, se evidencian las dinámicas socioculturales que impactan las vidas de las mujeres en el país y se resalta el hecho de que las mujeres con menos autonomía económica y formación educativa reportan estar significativamente más expuestas a las VBG tanto en escenarios públicos como privados (Defensoría del Pueblo, 2018)

*Tabla 3, Porcentaje violencias contra las mujeres 2014-2018*

Modalidades de VCM	Porcentaje violencia contra las mujeres			
	Mujeres vinculadas a alguna actividad laboral, económica o académica	Mujeres en situación de desempleo	Mujeres amas de casa	Promedio general: porcentajes de violencia contra las mujeres
Violencia psicológica	46,00%	74,00%	64,00%	62%
Violencia física	34%	74,5%	50%	46%
Violencia económica	20%	39%	34%	28%
Violencia sexual	20%	31%	14%	25%
Violencia patrimonial	16%	20%	31%	18%

En el estudio sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe que realiza (Hurtado, 2010). la violencia sexual que se ejerce de manera sistemática y generalizada sobre una población civil puede llegar a constituirse en un crimen de lesa humanidad y a través de la Declaración y Plataforma de Acción de Bejín (1993) se visibilizan formas específicas de violencia sexual contra las mujeres como la violación, el embarazo forzado y la esclavitud

sexual, entre otras. Este estudio recalca la necesidad de adoptar medidas para investigar y castigar a los miembros de la policía, fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y otras fuerzas que ejerzan violencia contra las mujeres en ambos escenarios el público y el privado (Hurtado, 2010).

En la normatividad legal de Colombia también existen leyes que cobijan a las mujeres como la Ley 1257 de 2008 en donde se dictan las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer (Colombia, 2008). Esta ley espera garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencias tanto en el ámbito público como privado.

Sin embargo, no es suficiente tener todo un marco jurídico nacional como internacional si en la realidad en las mujeres se siguen ejerciendo este tipo de violencias sin ningún problema, además de ser leyes y normas que son revictimizantes para las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia. Como se pudo evidenciar en la tabla 3 tener este tipo de leyes no garantiza que estas violencias no se sigan reproduciendo, especialmente, sobre mujeres que ocupan posiciones sociales vulnerables.

Las VBG también las ejerce el Estado, sea por acción directa o por omisión lo cual se vuelve automáticamente en una situación de discriminación y exclusión. Como señala León-Escribano (2008), suceden formas de violencias de genero cuando no hay un marco jurídico y de políticas de gobierno que protejan a las mujeres. Este estado de desprotección lo que produce una convivencia insegura para las mujeres, poniendo en riesgo la vida y favoreciendo la invisibilidad de la violencia contra las mujeres y, por ende, fomentando la impunidad en los crímenes que se ejecutan contra ellas. (Escribano, 2008)

Lo particular de las VBG es que pasan por la normalidad y la patología, y por esto se vuelven invisibles, imperceptibles ante los ojos porque están normalizadas en la cultura cotidiana, Es por esto que la violencia doméstica, el maltrato físico , la descalificación de las capacidades de las mujeres se convierten en una dominación, sin embargo, a lo largo de la historia se han venido cambiando muchos paradigmas y uno de esos tiene que ver con el paradigma de cuestionarse el lugar o el rol de la mujer en el mundo y, es desde esta perspectiva, que cuestionarse hace parte de visibilizar y dimensionar la violencia contra las mujeres, comenzando por la desigualdad y la simbolización de esta.

Para comprender mejor las VBG y la Violencias Hacia la Mujer (VHM) podemos emplear las teorizaciones de Johan Galtung (2003). Este investigador plantea un triángulo para esquematizar las relaciones que se tejen entre los tres tipos de violencia, es decir: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia simbólica

*Ilustración 5, Triangulo de la violencia*



Según Galtung la violencia estructural es donde se encuentra la explotación. Lo que agrega Carmen Magallón Portolés (2005) es que para las mujeres se traduce en concepto de dominación pues va más allá de lo económico, es decir el poder de decisión de las mujeres sobre sus propias vidas los toman los hombres y así mismo a favor de ellos.

La VHM se materializa en la cotidianidad, en las necesidades básicas como lo muestra el modelo, sobre eso Portolés comenta:

contra la necesidad de supervivencia, la muerte de tantas mujeres; contra la necesidad de bienestar, el maltrato, el desprecio, la descalificación, el acoso; contra la necesidad de una identidad, la alienación identitaria por imposición de un modelo estereotipado de mujer o por reducción al varón, y en cualquier caso con consideración de ciudadanía de segunda; y contra las necesidades de libertad, la negación de derechos y la disminución de opciones vitales. (Portolés, 2005)

Esta misma autora también resalta que la violencia cultural es simbólica y persiste en el tiempo, es así como la violencia simbólica se evidencia muchas veces en las creencias religiosas, lo cual se ha reforzado por medio de la literatura y el arte donde la mujer es un objeto en lugar de un sujeto autónomo.

La fluidez de estas tres categorías de la violencia es importante, porque se encuentran en la cotidianidad de las mujeres. A pesar de esto, la violencia que recoge a las demás es la violencia cultural, pues es desde esta donde surge la legitimidad de los actos de VHM sostenidos por la estructura patriarcal.

pero la estructura principal es la que va de la violencia cultural a la violencia directa pasando por la estructural. La desvalorización simbólica de la mujer (violencia cultural) la abocó históricamente a un estatus de subordinación y exclusión institucional (violencia estructural), y esta marginación y carencia de poder favoreció su conversión en objeto de abuso físico (violencia directa). (Portolés, 2005)

La desigualdad también hace parte de las VHM, debido al lugar que se le ha dado a la mujer a lo largo de la historia, además uno de los lugares en donde se evidencia la desigualdad son las instituciones del estado de tal forma que se invisibiliza la presencia femenina en la esfera pública. Ahora bien, para enfocarnos en lo esencial de la investigación, las violencias urbanas son una creciente, desde las que se experimentan como también de las que se temen. Este es uno de los problemas centrales de las ciudades y de los que más se habla respecto al derecho a la ciudad feminista, ya que afecta la calidad de vida de las mujeres, estas violencias no son abstractas de igual manera se entre tejen en múltiples dimensiones ya sea desde lo privado como en lo público.

El hecho de que ocurra la violencia urbana es el síntoma más importante para dar cuenta que las ciudades no están diseñadas ni pensadas para las mujeres y que existe una gran desigualdad entre mujeres y hombres. En esta investigación sale a relucir cómo esta violencia limita la vida de las mujeres en los espacios públicos desde el ámbito político, social y cultural, partiendo del hecho de que estas violencias que se ejercen son acoso sexual, violaciones, asesinatos que se generan en lo público en las calles, como también en los medios de transporte.

Moser y Lister (1998) señalan que la criminalidad y la violencia son factores que también afectan al capital físico, humano, social y natural y minan las condiciones para la “productividad urbana”. Ana Falú (2009) sostiene que el cuerpo de las mujeres está en juego y como siempre, es un territorio para ser ocupado un cuerpo – territorio concebido como una mercancía apropiable, percibido como disponible, pero también está el cuerpo de las mujeres como categoría política, es decir como ese primer lugar en donde se ejercen los derechos y se resisten las violencias (Falú, 2009)

También señala algunos aportes respecto a temor, la vulnerabilidad que sufren las mujeres con las VBG urbanas. Para combatir estas emociones, lo ideal es vincular la autonomía, la seguridad y subordinación para sensibilizar y avanzar en uso y disfrute de las ciudades Pitch (2008), plantea una mirada positiva sobre el desarrollo de la capacidad de correr riesgos como un atributo que hace más seguras a las mujeres y para eso “las mujeres no necesitan la esterilización del terreno urbano, sino más recursos sociales, económicos y culturales para atravesar dicho terreno con confianza”. (Falú, 2009).

Falú, destaca la necesidad de levantar y potenciar a los movimientos sociales, y la articulación a través de la agenda política que cada año sufre sus cambios por la forma en cómo se está desarrollando la vida pública, incorporando la diversidad no solo de las mujeres si no también la etnia, la raza, las discapacidades. Articular las agendas políticas de las mujeres y lo urbano con tres perspectivas puede ser fértil para transformar la ciudad: el espacio público, la seguridad ciudadana y el género.

### **Seguridad**

El miedo es una de las emociones dominantes a la hora de hablar de la seguridad de las mujeres en la ciudad pues preexiste a las situaciones de violencia que se ejercen sobre las mujeres, de tal manera que es importante tramitar mejor estas sensaciones y, empodera a las mujeres por medio de un trabajo de reconocimiento de sus derechos como ciudadanas y apostar a construir ciudades incluyentes, libres de violencia.

Este sentimiento es uno de los más mencionados en la caracterización de la investigación. La inseguridad que sienten las mujeres al momento de transitar por el espacio público se traduce en el miedo a que sean víctimas de una violencia, esta inseguridad es una

constante en la vida cotidiana en las ciudades y, para ser más concreta de las ciudades Latinoamericanas.

Como se ha mencionado, las ciudades no son espacios neutrales, a lo largo de la historia se han construido y legitimado ciertas referencias patriarcales acerca del rol de la mujer en el ámbito público, donde toda mujer que se encuentra en la ciudad desempeñando diferentes roles, era o es llamada “mujer de la calle”. Esto demuestra que la ciudad, y la calle específicamente, es desigual en términos del género y que, a pesar de los avances en materia de protección de los derechos de las mujeres, esta idea de “Mujer de la calle o la mujer pública” sigue justificando un sinnúmero de VHM.

A lo largo de la historia se han generado movimientos urbanos para la reclamación de la seguridad de las mujeres en la ciudad. En los años 70 y 80 varios grupos de mujeres en diferentes partes del mundo lanzaron consignas como “De noche mujeres” y “a la calle sin miedo” en contra de la violación de derechos de las mujeres en el espacio público. Estas mujeres se manifestaban por vivir libremente, sin miedo hacer agredidas, sin necesidad de personas que las protejan y las validen en diferentes espacios, incluso horas. (CAFSU), 2002).

Montreal es una ciudad canadiense que ha tenido avances significativos en cuanto a pensar la seguridad urbana de las mujeres, puesto que desde 1988 las ciudadanas han luchado por medio de alianzas con el consejo municipal pidiendo una intervención concreta sobre los proyectos de ordenamiento urbano desde un enfoque de género. En los 90 se creó el *Comité Femmes et Ville* (Mujeres y ciudad) el cual fue creado para generar transformaciones en la seguridad y participación de las mujeres respecto al desarrollo de la ciudad. Las canadienses con su “Ver y ser vistas, Oír y ser escuchadas” con ayuda del colectivo social, promovieron toda una transformación urbana que consistió en mejorar la calidad de vida y las condiciones

institucionales, siempre con la perspectiva de derecho para reforzar el tejido social de las mujeres y su libertad en la ciudad.

Por medio de la organización social de mujeres y organismos comunitarios es que se va tejiendo un comité llamado *Comité d'action femmes et sécurité urbaine* (Comité de Acción Mujer y Seguridad Urbana) (CAFSU). A través de este comité se gestionaron más alianzas y se intervinieron otros lugares inseguros para las mujeres como el transporte público, en este caso en el metro, donde buscaron mejorar las condiciones de uso. Es importante resaltar la importancia de generar este tipo de organización social que, en el caso de Montreal, se dio por medio de comités y acciones de incidencia de la política pública, sin embargo, en América Latina y en Colombia se pueden encontrar otras formas de organización, tal como se detalló en los antecedentes de esta investigación.

Ahora bien, algunas de las causas por las cuales las mujeres sienten miedo e inseguridad en el espacio público, y según las experiencias de las mujeres urbanas caracterizadas estas razones se traducen en factores físicos-espaciales que propician que las violencias ocurran dentro de esta lógica patriarcal: las calles o vías deterioradas generan una sensación de inseguridad, sitios baldíos o abandonados, la oscuridad, la falta de iluminación, los lugares que a ciertas horas son desiertos como lo es la Zona industrial en la ciudad de Bogotá, entre otros.

Las causas mencionadas anteriormente, tienen unas repercusiones que se manifiestan en diferentes formas: la violencia psicológica se encuentra la necesidad de protección constante, la falta de confianza en sí misma y de la misma manera una falta de autonomía sobre cómo desenvolverse en la ciudad, ocurre un impedimento en poder realizar ciertas actividades por su lugar o por su horario, la salud mental se ve afectada y es común que las mujeres construyan,

estrategias para protegerse del peligro de la calle, también el sentimiento de que las violencias que se sufren son responsabilidad de las mujeres.

Existe también una violencia política generada por todo ese miedo e inseguridad de habitar y transitar la ciudad: se crea un obstáculo para la participación en la vida social, como, por ejemplo: en el activismo, el deporte, el ocio, el estudio, el trabajo, etc. Por último, una de las más importantes es el impedimento de desempeñarse como una persona activa dentro de una colectividad u organización.

En 2005, en Barcelona se realizaron una serie de jornadas de concientización llamadas “Urbanismo y género”, las cuales arrojaron como conclusiones la baja participación de las mujeres en la construcción del espacio público y de las políticas de seguridad ciudadana, esto es algo inaceptable, puesto que la mujer es una de las principales personas que hace uso cotidiano de estos en ámbitos como el cuidado, la educación, la movilidad, la vivienda, incluso el equipamiento urbano y los servicios que ofrece la ciudad (Massolo, 2005)

Retomando lo dicho por CAFSU (2002) crearon un esquema que explica de mejor manera la necesidad de incluir a las mujeres en la construcción de las ciudades desde la perspectiva de género. Ellas hablan de la seguridad mediante la autonomía y la libertad, que, si bien maneja un enfoque del discurso del empoderamiento femenino, igual rescata muchos elementos importantes para la vinculación de las mujeres en las políticas de seguridad urbana, entienden empoderamiento como:

El objetivo de tal enfoque es el de apoyarse ante todo sobre las fuerzas y capacidades de las mujeres (empoderamiento), fortalecer su estima de sí, su movilidad y su autonomía, y esto como resultado de un proceso colectivo. El miedo que sienten las

mujeres es visto, en el marco de este enfoque, como algo legítimo y se considera que el sentimiento de inseguridad de estas constituye el principal indicador durante la intervención. Las mujeres son sujetos y protagonistas de la intervención y por lo tanto partícipes de la acción. ((CAFSU), 2002)

En América Latina en la década de los 2000, se implementó un programa llamado Ciudades Seguras: Violencia contra las mujeres y Políticas públicas, el cual fue ejecutado por ONU Mujeres, en el que básicamente se investigó la violencia contra las mujeres en los contextos urbanos de tres ciudades de América Latina: Bogotá (Colombia), Rosario (Argentina) y Santiago de Chile (Chile).

En el análisis de este programa se da gran interés al valor significativo que tiene la seguridad como un bien público y eje fundamental para la vida cotidiana de las mujeres, también se analiza la perspectiva de la inseguridad directamente relacionada con el temor de más mujeres a salir a ejercer su derecho a la ciudad, debido a las violencias que pueden sufrir. Para hablar concretamente del caso colombiano en el marco de estos sondeos y programas, se le agregan dos elementos importantes que es la victimización y la participación de las mujeres en la urbanización del conflicto armado (Ruiz, 2013)

Estos análisis surgen de una nueva mirada de la seguridad, que funda el derecho internacional, el cual tiene como ejes de investigación hacia la población femenina: la inequidad entre hombres y mujeres, la feminización de la pobreza, las VBG en espacios públicos y privados y la débil participación y representación política de las mujeres.

Este enfoque de seguridad humana busca evitar y transformar el peligro que sufren las mujeres, pero también otras comunidades y sus conclusiones siempre recaen en recomendaciones

y exigencias a los gobiernos locales para la formulación de políticas públicas que garanticen ciudades seguras para las mujeres.

### **Pedagogía popular feminista, formas distintas de relacionarse**

La Educación Popular, en adelante (EP), como la planteó Paulo Freire, es una propuesta pedagógica para la transformación social que emergió durante los años 80 en Brasil, cuyo fin era la concienciación de los sujetos populares y la acción sobre la realidad. Esta forma de educar fue profundamente enriquecida por la lucha feminista, la cual integró a los procesos de concienciación el componente de la crítica al machismo y los aportes de las organizaciones de mujeres en la construcción de una educación liberadora, anti patriarcal y productora de saberes desde lógicas no androcéntricas ni racionalistas.

Este análisis ha producido más discusiones alrededor de esa “práctica liberadora”, la cual es una apuesta como lo menciona Claudia Korol (2007), por la posibilidad de agenciamiento político de las mujeres desde lo popular hasta lo institucional. Esto es, una posición por la superación de la dominación de nuestros cuerpos y mentes, pero también por la eliminación de la mercantilización de nuestras vidas y la invisibilización de nuestro lugar en la historia y en la vida pública (p.16).

Las mujeres han planteado la Educación Popular Feminista (EPF), desde sus tensiones en la cotidianidad y se ha combinado con la EP, configurando una reflexión que se ha dado de manera teórica -conceptual y práctica, la cual combina la potencialidad de la educación con las apuestas por la liberación de las mujeres para la vida digna, siendo así un paradigma en

construcción el cual aporta elementos importantes como la despatriarcalización del activismo y del saber pedagógico. La EP se reinventa desde la experiencia político - pedagógica de las mujeres y desde esas prácticas que agencian la acción política, posiciona los procesos de concientización desde los márgenes clase, género, raza y sexualidad.

Maceira Ochoa (2008) quien ha estudiado varias experiencias de sistematización sobre la EPF en México, concluye que “(...) hay que construir nuevas referencias pedagógicas que articulen la diversidad de las bases y espacios donde se construye el debate educativo” (Ochoa, 2008, p. 46), además, señala algunos elementos importantes alrededor de la pedagogía en la educación feminista tales como: ser una guía para el “desarrollo integral” de las mujeres, saberes que sean útiles y necesarios para la acción en la vida social; poner la mirada sobre los procesos educativos que se gestan en la práctica, es decir, centrarse en lo cognoscitivo, crítico -reflexivo, constructivo y resolutivo del aprendizaje y no en los resultados; conocer a las personas, tener en cuenta sus identidades, necesidades y condiciones; crear capacidades para producir y resignificar conocimientos a partir de las experiencias del grupo por medio del dialogo de saberes.

La EPF en términos metodológicos es una apuesta por lo participativo – político, se trata de propiciar el encuentro de las mujeres, de tejer relaciones entre ellas desde la cotidianidad, se trata de ir más allá de los ejercicios o talleres pensados a luz de un tema, es una relación y conexión con la realidad misma de las participantes, porque el principio primario del feminismo “lo personal es político” hace parte de este paradigma,

Desde esos ámbitos personales, se intenta manifestar el potenciamiento de los conocimientos, la emocionalidad y los sentires que son dimensiones importantes para lograr direccionar lo que se busca con la pedagogía feminista. Es decir, darle un lugar a ese sentir,

propiamente de esto se trata las metodologías de la EPF: la concientización de las realidades personales de las participantes en relación con sus pares.

Como fue mencionado, la participación es uno de los pilares principales para la EPF, es una técnica que va más allá de incluir de manera didáctica a la mujer, es una forma de generar unión y reconocimiento desde su propia práctica. La participación ofrece la posibilidad de encontrar puntos críticos en la cotidianidad de las mujeres, es importante resaltar las técnicas participativas porque tienen una orientación política y de ninguna manera son neutrales (Salgado, 2008).

Las técnicas participativas son el método por que cual se generan y potencian los conocimientos por que recogen los hechos, las experiencias e incluso sus valores éticos y morales que se ven expresados en la realidad concreta de las mujeres. En consecuencia, las reflexiones hechas en colectivo están más nutridas y reflejan diferentes perspectivas y ámbitos de la vida social, además de permitirle a la educadora popular o la orientadora a guiar de manera efectiva los procesos de formación. Estos procesos de la EPF utilizan un sinnúmero de elementos didácticos como los visuales, auditivos y por su puesto aquellos enraizados en el cuerpo. Desde estos códigos es posible generar un lenguaje común entre las participantes que ayuda a tramitar de mejor manera estos sentimientos o emociones que van aflorando en el proceso.

La Pedagogía Feminista (PF) aborda varios aspectos y nociones importantes acorde a esa despatriarcalización del conocimiento y de los procesos de producción del conocimiento que se convierten en los dominantes, la PF busca centrar el punto de vista político desarrollando unas reflexiones feministas que transformen las formas de actuar y le apunta a una educación liberadora que relacione la producción de conocimientos con la realidad cotidiana (Manicom, 1992).

De la mano de este tema se encuentran las relaciones de poder que según McLaren (2011) influyen en la forma de conocer el mundo, es decir, no es lo mismo conocer el mundo desde una mirada heteropatriarcal que desde la posición de una mujer de sectores populares. La pedagogía feminista popular es un esfuerzo por analizar el tema de los privilegios y cómo estos irradian los procesos de construcción de conocimiento y las formas legítimas de producirlo.

Es en este sentido donde la PF propone un diálogo entre estos diversos saberes que no solo se queda en la reflexión de acabar con la figura sexista de enseñar, sino se enfoca en la acción de despatriarcalizar la forma en la que se reproducen los saberes, además de exaltar esos saberes que históricamente han sido relegados del conocimiento científico.

Otro punto para exaltar sobre el cual trabaja la PF, es el cuerpo y los afectos, es el cuerpo el primer territorio interpelado que entra en disputa al momento de relacionarse en la vida de nuestros cuerpos, sentidos y vividos como territorios, para reconocernos en nuestras comunidades, como organizaciones, como movimientos, como pueblo (Korol, 2016). La cuestión de las emociones es un elemento importante en la PF, porque las emociones y los afectos no son netamente individuales, generalmente siempre van de la mano de las relaciones de poder, y estas relaciones las minimizan y se perciben como malas a la hora de investigar o incluso no son tomadas en cuenta en el acto de enseñar, además de ser invisibilizadas de manera cultural, social y sistemática.

La PF también tiene una firme apuesta por la desjerarquización de las relaciones sociales, en especial la forma en como las mujeres generan relaciones con el mundo, bajo esta línea, la PF busca reconceptualizar la idea de autoridad y construir nuevas maneras de crear relaciones de poder de una forma más horizontal, de igual manera, el rol del docente sigue siendo presente e importante para guiar el aprendizaje conjunto. A pesar de que se han generado debates

alrededor de la horizontalidad de las relaciones en los procesos de formación, Bell Hooks (1994) resalta en hacer un uso adecuado del poder aboliendo la forma coercitiva en la que se utilizan las relaciones de autoridad, en especial en las instituciones.

Estas teorías están ligadas a legitimar los saberes de las mujeres, es decir, darle el peso epistémico y de autoridad que merecen estos conocimientos, e introduciendo la diversidad de las experiencias femeninas como un punto de tensión, encuentro y disenso que es visto como algo productivo dentro de las prácticas feministas (Troncoso Pérez, et al.,2019)

El Curso de Formación se nutrió de las apuestas pedagógicas feministas y populares y expuso los abusos de poder que se generan en la ciudad en relación con las mujeres; las desigualdades que atraviesan sus vidas y las respectivas actividades de la ciudad que perpetúan las jerarquías. Por último, el Curso buscó fortalecer o gestar transformaciones sociales necesarias para superar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el momento de ejercer su derecho a la ciudad. Las pedagogías feministas fueron guía y fuego para encender este proceso.

### **Participación/incidencia política de las mujeres**

Un elemento importante que nos arrojan las conclusiones de la subcategoría de seguridad es la necesidad de la participación e incidencia política de las mujeres dentro el desarrollo de las políticas públicas de las regiones, dado que son ellas las que conocen desde la experiencia y su propia cotidianidad las diferentes violencias que las marcan, bien sea por omisión o vulneración.

Los análisis que han surgido de la relación entre la política y las mujeres han ido muy de la mano de la lógica del desarrollo que, si bien responde igualmente a un discurso liberal, sus avances en términos del reconocimiento de las mujeres impulsan la creación de instrumentos

para evidenciar las desigualdades en el campo de la participación ciudadana entre hombres y mujeres (Fassler, 2007).

Fassler, describe la palabra ciudadanía como elemento importante para la participación de las mujeres, puesto que apunta a los derechos humanos desde lo económico y social, pero además la ciudadanía implica una participación constante en esos derechos humanos, sin mencionar que es un instrumento mediante el cual las personas pueden demandar garantías y responsabilidad por parte del Estado. Ahora bien, es importante resaltar la labor de la organización al momento de ejercer esta ciudadanía, pues es por medio de la organización que se ha conseguido la victoria de ciertas luchas por los derechos humanos.

Lo cotidiano, como lo mencionaba en el anterior capítulo, es el lugar de agencia política que históricamente han retomado las mujeres para defender la vida y lo común. Es el sostenimiento de la vida cotidiana, con sus avatares, sus cargas de cuidado y sus luchas de supervivencia que concentran buena parte de los activismos de las mujeres, en especial, de las mujeres populares. En lo urbano, las luchas de las mujeres se sienten en la disputa por una vivienda digna, por un entorno saludable, por equipamientos de cuidado, por saneamiento básico. Las mujeres han sido agentes centrales en los movimientos urbanos, como señala Fassler (2007):

Las mujeres han participado desde siempre en tareas colectivas en los barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, etc. Habitualmente la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político. Muy ocasionalmente, y en general en relación con momentos de crisis (guerras, catástrofes, hambrunas), su presencia cobra visibilidad (Fassler, 2007)

A pesar de que habitualmente las mujeres son las que levantan procesos y los sostienen, ellas mismas no son las abanderadas de estos procesos, es decir, conocen las condiciones de vida de otros, las carencias, la precariedad, violencias a las que se ven involucradas personas de su alrededor, sin embargo, estas mujeres por lo general no se consideran líderes. Por otro lado, las instituciones sí reconocen a estas mujeres como lideresas, o por lo menos como las figuras o cuadros a los cuales acudir para lograr una participación ciudadana.

Aunque eso sea un factor importante, no necesariamente implica la verdadera participación de las mujeres dentro de la construcción de las ciudades y/o sociedades, y tampoco implica una incorporación del género en las políticas públicas o programas de inclusión que se piensen desde las alcaldías: solo obedecen a lineamientos políticos e institucionales en general. Permear las instituciones para que se hagan cargo e implementen en efecto políticas sociales con una perspectiva de género y exista una verdadera participación en su construcción, requiere cambios institucionales profundos que solamente tienen la posibilidad de habilitarse si se dispone de voluntad política y recursos para la realización e implementación (Fassler y Vitale, 2003)

A pesar del efecto reducido de la participación de las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía activa y la democratización de las instituciones, al analizar las distintas vivencias, se logra señalar que estas participaciones con las instituciones promueven el autoestima y legitimación de las mujeres ante la comunidad, además de que brinda posibilidades de fortalecimiento de conocimientos a nivel institucional e incluso legal para la reclamación de sus derechos.

La participación de los movimientos de mujeres y las organizaciones feministas se inscribe en la lucha por los derechos humanos y la creación de ciudades más justas e igualitarias para toda la población, puesto que apunta a la inclusión de sus reivindicaciones y que ellas se incorporen en

la agenda pública. Implica posicionar los agenciamientos políticos de las mujeres y reafirmarse como sujetas autónomas con capacidad de diálogo con otros actores importantes de la sociedad. Es importante resaltar la necesidad de potenciar las habilidades para reclamar el cumplimiento de sus derechos y su incorporación en la construcción de políticas públicas por medio de escuelas de formación comunales.

### **CAPITULO III. CURSO FORMATIVO: POR EL DERECHO HABITAR LA CIUDAD**

Este capítulo está dedicado a la metodología de la investigación, la cual se basó en la Investigación Feminista. Desde aquí relataré como fue la experiencia de la construcción de la propuesta pedagógica, comenzando por las conclusiones que surgieron del Curso de Cartografía Feminista y cómo estas influyeron en la decisión de generar la propuesta pedagógica “Curso formativo: Por el Derecho a habitar la Ciudad”. Finalmente, expondré cuál es la relación de la investigación feminista y su aplicación práctica.

#### **EL PARADIGMA FEMINISTA COMO UNA APUESTA POLÍTICA**

Mi investigación toma como referente la investigación feminista porque es un paradigma teórico, político, cultural y social que hace parte de ese movimiento socio crítico, pero más allá de eso, su compromiso principal es con la transformación y superación de la mirada androcéntrica y patriarcal del mundo desde las realidades propias de hombres y mujeres.

La epistemología feminista estudia lo anterior, abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y

las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento (Graf, 2012)

Hay varias críticas situadas a la forma tradicional de la investigación desde de la investigación feminista como: los marcos de observación e interpretación; el sentido de la investigación en términos políticos, sociales y éticos; la idea de la objetividad o neutralidad de las investigaciones. (Graf, 2012). Respecto a la primera crítica, la investigación feminista aborda el tema de la interpretación y observación sobre un marco de referencia como lo es el sujeto, es decir, ver y entender a las mujeres como sujetas de conocimiento y no objetos de estudio.

Además, la investigación feminista busca generar conocimientos entre nosotras. Ella coloca un énfasis y centralidad en las voces de las mujeres, siendo esta una forma de expresar los posibles vínculos de solidaridad entre unas y otras, y que somos capaces de reconocernos no solo dentro de nuestras diferencias, sino también en las similitudes y obstáculos, brindándole un sentido y un lugar desde el cual poder enunciarse. El realizar investigación feminista permite hablar de manera orgánica y natural, haciendo prevalecer el conocimiento propio de manera empírica.

La relación directa con mi investigación es sobre la cuestión de los marcos de interpretación de sentido, que me permite entender la cotidianidad de las mujeres urbano-populares, es decir, reconocer el posicionamiento de las mujeres dentro de la ciudad, el cómo transitan por ella, el rol que una mujer urbana interpreta dentro de la lógica social y política en el ámbito público, lo cual se puede ver en la forma en cómo se utiliza el equipamiento de la ciudad, las vías de tránsito, además de otras alternativas de movilidad, incluso en los lugares y espacios donde se brindan servicios básicos.

Estos conocimientos se dan de manera cotidiana y empírica, por ello, la idea de la investigación feminista consiste en reconocer esos saberes que adquieren las mujeres por medio de su experiencia, pero, además, cómo estos conocimientos desde sus particularidades nutren la perspectiva de una forma general de vivir la ciudad para las mujeres urbano populares, lo que genera una perspectiva desde la cual abordar el tema de la habitabilidad de las mujeres en una ciudad como Bogotá, desde un contexto como lo es la localidad de Kennedy.

La investigación feminista rompe con la forma de interpretar los contextos e incluso los resultados de una investigación, puesto que las nociones sobre el género han influido en la generación de conocimiento, por esto mi investigación se posiciona sobre este lugar de enunciación. La investigación feminista nos permite nombrar lo que nos inquieta, lo que nos estorba desde todos los ámbitos, esto mismo aporta a los marcos de conocimiento que históricamente han sido androcéntricos. También se trata de ampliar la mirada y conceptualizar desde los lentes del género, difundir las experiencias de las otras desde nuestros quehaceres cotidianos. El transmitir y aprender es una de las formas de hacer investigación feminista cualitativa.

Bajo esta mirada, la investigación feminista nos permite centrarnos en lo que la academia no nos permite estudiar, es decir, analizar y reflexionar los temas aislados que tienen que ver netamente con las mujeres en posiciones subalternas, sus cuerpos y hasta sus labores como gestoras sociales. Situar un cuerpo concreto, recuperar la historia sobre ese cuerpo en términos geográficos, históricos, sociales y eliminar la lógica androcéntrica universal es una de las intenciones de la investigación feminista.

Esta segunda crítica se relaciona con uno de los objetivos de la investigación, que trata de conocer los obstáculos por los cuales atraviesan las mujeres urbano populares en la ciudad en

términos de condiciones y derechos y es precisamente una de las razones por las cuales propongo como paradigma la investigación feminista.

Conocer desde la propia cotidianidad le da un valor distinto a estos problemas u obstáculos, puesto que a través de la propuesta pedagógica se abre un abanico de problemas estructurales que sufren todas las mujeres desde su diferencia, pero que esto mismo posibilita el canal de la organización y de fortalecer estos vínculos. Este tipo de aproximación proporciona una amplitud de conocimientos que la academia y la misma sociedad no nos permiten abordar, como lo es el miedo. Este sentimiento genera la inseguridad en las mujeres y, por ende, imposibilita el goce y desarrollo del derecho a la ciudad, la participación en espacios amplios y políticos o el desarrollo personal de las mujeres.

De acuerdo con lo anterior, la teoría feminista cuestiona esta idea de la objetividad para dejar de entenderla como una meta en la investigación; además de la dominación patriarcal que se ejerce a través de esa supuesta objetividad, donde se relegan los conocimientos propios de las personas investigadas, las relaciones que se tejen dentro de la comunidad y las emociones. Donna Haraway (1995) menciona que las feministas no necesitan esta lógica de la objetividad, que promete brindar una validación o relevancia, ni la instrumentalización de estos saberes.

Por el contrario, funda una nueva idea de objetividad basada en el conocimiento encarnado, la parcialidad y no inocencia, con el fin de que asumamos responsabilidad frente a los procesos que tejemos con las comunidades, ya no desde la perspectiva externa de quien analiza, sino desde el lugar de alguien que trabaja con los colectivos, construye con ellos, pero también los interpela. Esto es, generar conocimiento situado, comprometido y relacional. (Haraway, 1995. p. 322)

Esta autora también menciona que la cuestión con la objetividad trata precisamente de vivir en el límite de las dicotomías o en la contradicción, es decir, si bien la neutralidad y la objetividad no son el fin último de las prácticas investigativas en el feminismo, es un lugar que podemos ocupar y aprovechar para darle reconocimiento político a las voces de las mujeres, voces necesarias para transformar los mundos que habitamos.

Sandra Harding (2004) propone una investigación fuerte, esto consiste en interpretar todas las fuentes que contienen una carga de error o de prejuicio como un valor importante en la investigación, sumado a esto, propone que la persona que produce conocimiento se sitúe en el mismo lugar contextual que el objeto de conocimiento donde se contrapone la idea de la investigación libre de valores morales y éticos que supuestamente distorsionan.

La cuestión de objetividad ha sido uno de los lugares que más se ha disputado la investigación feminista, ya que la manera patriarcal y androcéntrica de investigar relega la cuestión de la emocionalidad y la afectividad dada una lógica que privilegia una distancia aséptica en las investigaciones. Este es otro elemento en el que se recoge mi investigación.

Las VBG o VHM que se analizan en esta investigación por medio de la propuesta pedagógica comienzan desde el sentir y los afectos y esto permite dimensionar nuestro cuerpo como un territorio y como el primer espacio en disputa en el momento de habitar la ciudad. Adicionalmente, mi rol como investigadora nace precisamente de esa emocionalidad, puesto que yo también vivo cotidianamente esas violencias y entiendo el por qué es tan necesario la reivindicación de una ciudad digna para las mujeres

Uno de los objetivos de la investigación es caracterizar a la población, en este caso a las mujeres urbano-populares de la localidad de Kennedy. La idea de este objetivo es conocer las

particularidades de las mujeres, entender el lugar desde donde se enuncian estas y lograr reconocer en la otra parte de esa cotidianidad propia, y generar vínculos fuertes que posibiliten la cohesión entre la lucha por una vida libre de violencias, así no todas tengamos la misma intención o reivindicación específicamente.

Por otro lado, la investigación feminista reconoce el lugar del margen como un espacio válido de producción de conocimiento. Es importante agregar sobre la investigación feminista la posibilidad de amplitud que nos brinda a la hora de plantear nuevos pensamientos o incluso metodologías que no están muy acorde a la lógica cuadrículada a la que está acostumbrada la academia.

Es decir, la investigación feminista también se disputa por romper estas formas clásicas de recolectar información e incluso de metodologías obsoletas o que simplemente responden a unos intereses androcéntricos, generando una metodología de investigación participativa, la cual es la propuesta pedagógica que permite crear escuchando sus voces, pero, así mismo, transformar desde las cotidianidades esos fenómenos que tienen que atravesar las mujeres para situarse en un lugar político dentro de la ciudad.

De esta forma, la conclusión no tiene que ser absoluta y tampoco tiene que responder a una pretensión. Las organizaciones feministas resaltan la importancia de la investigación académica, pues en el proceso de encuentro, de denuncia y de acompañamiento donde se teoriza la lucha de género desde la organización popular.

Este punto de la investigación feminista tiene relación con el objetivo principal de esta investigación, a saber, fortalecer esas capacidades organizativas por medio de la pedagogía y el acto de investigar, esta propuesta pedagógica les dio congruencia a los intereses particulares del

Observatorio Urbano Feminista y la dotó, de cierto modo, de una vida orgánica. Más adelante en el texto se entenderá cómo se fue dando esa consolidación de intereses comunes.

### **¿Quiénes son las mujeres urbano-populares que participan en el curso de formación?**

Estas mujeres son en su gran mayoría jóvenes y sus dinámicas radican principalmente en estudiar o trabajar. Las mujeres que estudian tienen la semejanza de que estudian para ser profesoras, sin embargo, una de ellas estaba culminando su carrera en administración pública. También participó una madre joven dedicada en ese momento a la labor del cuidado; las demás laboraban en distintos lugares como la Secretaría de Educación, El SITP (Sistema Integrado de Transporte) en áreas administrativas y en ONG. La mayoría de ellas se desenvuelve en el ámbito de lo social, la educación y las ciencias sociales.

Las 12 participantes del curso de formación habitan en barrios de estrato 2, la mayoría de ellas vive aún con sus padres en casas donde habitan familias extensas y pagan arriendo. Solo 4 de las participantes viven solas, 4 de las participantes del grupo son bici usuarias y el resto utiliza el transporte público entre Transmilenio y SITP o, en algunas ocasiones, transportes privados como Uber, Beat, Picap.

Las mujeres del grupo distrital por ser de diferentes localidades abordan el tema de la ciudad de manera más amplia, pues las experiencias sociales y urbanas son variadas. Aun así, tienen muchos puntos de encuentro, principalmente en las vulneraciones de derechos hacia las mujeres. Las mujeres participantes del grupo de la localidad de Kennedy son un grupo más homogéneo por la particularidad de vivir en la misma localidad.

A pesar de que la mayoría no son mujeres organizadas, algunas han tenido experiencia en el movimiento social con otras organizaciones y colectivos, otras no, sin embargo, todas fueron mujeres activas en el Paro Nacional del 2021 en el que realizaron trabajo político en las localidades en las que habitan. Kennedy fue una de las localidades más activas en el Paro Nacional y, así mismo, el movimiento feminista de esta localidad. Allí se pensaron varias actividades en las que vincularon el género y el feminismo en estas disputas.

De igual manera, fue una de las localidades donde más denuncias por VBG o VHM se registraron. Estas violencias que se ejercieron por parte de la policía y también por parte de los manifestantes, puso de relieve que las mujeres seguimos siendo botín de guerra, además de soportar la invisibilización del trabajo político. Es desde ahí que las mujeres participantes generan varias reflexiones alrededor de vivir la ciudad, incluso cuando esta se moviliza.

Estas mujeres son mujeres diversas a pesar de que son jóvenes, se manejan rangos de edades distintos desde los 15 o 16 años, hasta los 28 o 30 años. La mitad del grupo de las mujeres participantes del grupo de Kennedy son mujeres que quisieron seguir el proceso de cualificación después del Curso de Cartografía Feminista. La cuestión de que sea un grupo diverso permitió recoger más ampliamente las cotidianidades y experiencias particulares de cada una de ellas y las reflexiones son bastante nutridas por la capacidad de ver desde distintos ángulos.

### **Propuesta pedagógica: Curso Formativo: Por el Derecho a Habitar la Ciudad**

En este apartado realizo la descripción concreta de la propuesta pedagógica, desde la construcción con las mujeres de Observatorio Urbano Feminista, su desarrollo, transformaciones

y la consolidación de un grupo base del observatorio, también las herramientas pedagógicas que utilizamos, así como la descripción de las participantes del curso de formación y la relación que se tejió entre nosotras para generar acciones participativas alrededor del tema de ciudad para las mujeres.

Esta es una propuesta pedagógica pensada de la mano con algunas chicas del sector de mujeres de CeM desde el Observatorio Urbano Feminista, de acuerdo con los sentires y reflexiones que se manifestaron en el Curso de Cartografía Feminista el cual se realizó en el territorio de Kennedy durante el primer trimestre del año 2021, el cual ya mencioné en el Capítulo 1

### **¿Qué es el Curso Formativo: por el Derecho Habitar la Ciudad?**

Es una propuesta pedagógica pensada para fortalecer no solo los conocimientos sobre la ciudad en las mujeres, sino también para generar y robustecer los lazos organizativos entre ellas y potenciar una agenda conjunta para la reclamación de la ciudad y una vida libre de violencias. Esta nueva propuesta surge de varios elementos, por un lado, construir una agenda con mujeres jóvenes en la localidad de Kennedy para impulsar la disputa del modelo de ciudad, generando escenarios de lucha y acumulación estratégica. Por otro lado, recoger las preocupaciones y necesidades que dejó el Curso de Cartografía Feminista y, por último, cualificar en tema de derechos y conocimientos en la construcción de ciudad.

Los insumos que arrojó el Curso de Cartografía Feminista, como la necesidad de hacer incidencia y fortalecer la participación de las mujeres dentro de las formas en las que se crea y se estructura la ciudad, por medio de las políticas públicas, los mecanismos de participación para el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), e incluso generar propuestas inclusivas para las mujeres desde la institucionalidad y las diferentes organizaciones de mujeres. También surgió la preocupación por entender de manera más próxima cómo es que se construye o funciona la ciudad

en términos urbanísticos. Al reflexionar sobre los anteriores puntos mencionados, surge la idea de una propuesta pedagógica que logre abarcar los temas ya dichos.

### **¿Cómo se construyó la propuesta?**

La construcción de esta propuesta pedagógica se hizo mediante la evaluación del Curso de Cartografía Feminista, la asesoría de una experta y las ideas generales del Observatorio Urbano feminista es así como la propuesta pedagógica participativa se pensó desde una lógica del derecho a la ciudad con un enfoque en las VBG y como un eje transversal la participación política de las mujeres en la construcción de la ciudad.

Con intereses particulares, consultamos diversas fuentes para llegar a esta apuesta, una asesoría con Marina Moscoso (Urbanista, Fundadora de la Red Global Mujeres en Movimiento y directora de Espacio ONG), el grueso de las integrantes del Observatorio Urbano Feminista, además de las evidencias que arrojó la caracterización de esta investigación y cómo se mencionó, recogiendo algunos de los sentires y necesidades que manifestaron las participantes en el Curso de Cartografía Feminista. De forma colectiva se pensaron seis (6) contenidos claves para trabajar la ciudad con y desde las mujeres.

### **¿Cómo se desarrolló?**

Una vez planteado los contenidos del curso de formación procedimos a pensarnos la metodología en la que se realizó el curso, los contenidos se dividieron en seis módulos los cuales constan de dos (2) sesiones cada uno. El curso se realizó los sábados cada 15 días del segundo semestre del 2021 y parte del primer trimestre del 2022. Iniciamos con el proceso de convocatoria el cual se realizó del 28 de julio al 16 de agosto del 2021 por medio de una pieza gráfica que se divulgó en las redes sociales del Observatorio Urbano Feminista y papelones en la localidad, se creó un formulario en Google para la inscripción de las participantes al curso de formación.

Ilustración 6, Pieza grafica para la convocatoria



Nota: Pieza grafica de convocatoria. Fuente: @obs.urbanofeminista.

El proceso de selección se llevó a cabo del 16 de agosto al 22 de agosto del 2021, comenzamos a organizar la información que reunimos por medio del formulario de Google. Recibimos alrededor de 100 inscripciones de mujeres desde los 16 años en adelante, de diferentes localidades de Bogotá e incluso de diferentes ciudades de Colombia. Iniciamos el proceso de filtración de las participantes dividiendo las mujeres inscritas, priorizamos a las mujeres de la localidad de Kennedy, puesto que es el lugar en donde se desarrolló el curso de formación. Seguimos filtrando a las mujeres inscritas con un criterio, Mujeres no organizadas que vivan en Bogotá. Este criterio fue elemental para la selección de las mujeres participantes, puesto que el objetivo de mi investigación es precisamente potenciar desde otros lugares las habilidades de participación e incidencia.

Bajo estos criterios logramos filtrar y acortar la cantidad de mujeres inscritas para terminar con dos grupos: uno de la localidad de Kennedy con alrededor de 30 mujeres escogidas para desarrollar el Curso de Formación en la jornada de la tarde de 2:00 pm a 5:00 pm; y el otro grupo tiene un carácter más distrital pues se reunió en este grupo a las demás mujeres inscritas de diferentes localidades que fueron alrededor de 30 mujeres escogidas para realizar el Curso de Formación en la jornada de la mañana de 9:00 am a 12 m.

Seguimos con la socialización de la propuesta pedagógica y contacto con las mujeres seleccionadas del 24 al 28 de agosto del 2021, por medio de llamadas telefónicas nos contactamos con ellas para contarles a grandes rasgos de qué trataba el curso de formación y su metodología.

La primera sesión de los módulos tenía una metodología más técnica o académica con ayuda de lecturas sugeridas las cuales se enviaban por correo con una semana de anticipación, se desplegaban los temas en la sesión de manera didáctica; la segunda sesión de los módulos se valía de una metodología más práctica y utilizamos herramientas como recorridos territoriales para evidenciar lo visto en la sesión anterior y también tomas culturales que en su generalidad fueron artísticas.

Como mencioné, creamos seis (6) módulos de estudio que son:

### **Modulo 1 – Derecho a la ciudad**

Objetivo: Comprender la disputa del Derecho a la Ciudad desde una perspectiva feminista, enfatizando en los mecanismos y herramientas que se han establecido para ello

### **Modulo 2 – Espacio Publico**

Objetivo: identificar los usos del suelo en la Ciudad y procesos de gentrificación ocurridos, enfatizando en las afectaciones diferenciadas en la vida de las mujeres en los barrios populares

### **Modulo 3 – Seguridad**

Objetivo: identificar las vulneraciones que viven las mujeres en la cotidianidad relacionados con la seguridad de los espacios que habitan las mujeres

### **Modulo 4 – Movilidad**

Objetivo: identificar los elementos que configuran una buena movilidad para las mujeres desde la cotidianidad y las experiencias.

### **Modulo 5 – Vivienda**

Objetivo: comprender por qué la vivienda es uno de los elementos importantes en el derecho a la ciudad y cuáles han sido sus cambios, luchas y propuestas dentro de la construcción de la ciudad

A pesar de que se plantearon seis (6) módulos de trabajo, por cuestiones de tiempo para esta investigación solo se tomaron en cuenta para el análisis cinco (5) módulos, cada uno de ellos

tiene un objetivo en concreto además de estar transversalizados por las categorías de análisis de la investigación (Participación e incidencia política, VBG, Derecho a la ciudad y la Pedagogía Feminista) de acuerdo con la particularidad de cada módulo. **Para ver más concretamente como está fundamentado el Curso de formación ver anexo 1.**

A medida que se fue desarrollando el Curso de Formación, la asistencia de las mujeres participantes se vio afectada, ya que comenzó a bajar la asistencia en los dos grupos al punto que decidimos unificar los grupos y desarrollar las sesiones en la jornada de la tarde. Al indagar sobre esta inasistencia, pude constatar que se debió a la falta de tiempo, dado que en ese tiempo post-covid, se comenzó a abrir de nuevo la ciudad y se retornó a la presencialidad, por ello las mujeres vieron su tiempo libre reducido.

En un principio planteamos el curso de manera itinerante para el grupo de la mañana, posibilitando encontrarnos en lugares distintos y no tan cotidianos de las diferentes localidades de Bogotá, sin embargo, esto no nos funcionó del todo es así que decidimos consolidar un grupo de alrededor de 10 a 12 mujeres que asistían al Curso de Formación, los encuentros después de esto se comenzaron a generar en un espacio concreto llamado la Enredadera<sup>5</sup> ubicado en la localidad de Kennedy en el barrio Alfonso López.

### **¿Qué herramientas pedagógicas utilicé?**

Ahora bien, las herramientas pedagógicas que aplicamos en el desarrollo de la propuesta pedagógica también tienen su fundamento en la Educación Popular Feminista (EPF). Fueron

---

<sup>5</sup> La enredadera es una apuesta de Economía Feminista y Salud Comunitaria ubicada en la localidad de Kennedy, trabaja desde procesos de huertas comunitarias, pacas biodigestoras comunitarias, agricultura urbana, relación campo-ciudad, producciones propias de productos (jabones, artesanías y alimentos) y procesos de apropiación territorial. Son una colectividad compuesta por mujeres de diferentes edades apostando a feminismos intergeneracionales y diálogos de saberes propias.

herramientas pensadas en conjunto con las mujeres del observatorio, así que su creación fue colectiva. Estas herramientas están pensadas con base en tres principios de la PF y EPF: 1) reconocer las voces de las mujeres, 2) darle un lugar a eso de lo que no se habla y 3) generar una red de vínculos sanos para el ejercicio político, esto en cada uno de los módulos. Estas herramientas fueron pensadas para vincular a las mujeres participantes en el análisis de cada uno de los temas de los módulos del curso

**La Cartografía corporal**, la abordamos en la primera sesión del primer módulo para lograr romper el hielo de las participantes y situar el cuerpo como primer territorio en disputa, puesto que es el cuerpo lo primero que se ve y se siente vulnerado en el espacio público. Las geógrafas feministas, discuten sobre el sitio que ocupan los cuerpos en los territorios, ellas han cuestionado la neutralidad de los espacios, ellas analizan como los cuerpos permanecen conformados y cuáles son sus construcciones sociales, además de que las relaciones de poder son el resultado de las desigualdades sociales, que jerarquizan.

La cartografía social tiene sus orígenes en la Investigación Acción Participativa desde las perspectivas críticas, sin embargo, es una herramienta muy utilizada en la pedagogía, en este campo la cartografía social. Se vale de aparatos vivenciales y técnicos para que los participantes, construyan criterios que les posibilite relacionar necesidades, vivencias y proyecciones a futuro, respecto a un tema en concreto, sus actores y el territorio. Esta es una herramienta que no solo transforma, sino que también construye conocimiento contextualizado, las fuentes se hallan en los procesos de constitución social- colectiva (Barragán y Amador, 2014).

Retomando la investigación, les pedimos a las participantes que dibujaran la silueta de una persona en una hoja y que ubicaran en todo el cuerpo los espacios que habitan cotidianamente (casa, barrio, parques o sitios específicos); también les pedimos que situaran los caminos que

recorren habitualmente en sus siluetas del cuerpo, y se realizó la socialización del ejercicio por medio de las siguientes preguntas: ¿Qué lugares identificamos y por qué los ubicamos en esa parte del cuerpo? ¿En esos lugares hay conflictos? ¿Cuáles? ¿Nos afectan de manera directa o indirecta? ¿Los lugares de lucha y por qué los situamos en esa parte del cuerpo?

En esta misma sesión realizamos un **Mapa de la ciudad deseada**. Este ejercicio consiste en dibujar, sobre un pliego de papel periódico la silueta del mapa de Bogotá, ubicamos las localidades y, luego, comenzamos a dibujar cómo nos gustaría nuestra ciudad: con vías, rutas de bicicleta, espacios culturales, lugares donde se presten servicios como el de la educación, salud, casas para la mujer, entre otros. También nos pensamos en el ambiente, así que se dibujaron los senderos ambientales totalmente sostenibles.

En la segunda sesión del primer módulo, que se enfocó en los derechos con una mirada hacia los distintos instrumentos en donde se construye la ciudad y las políticas públicas, elaboramos un mapa conceptual colectivamente donde respondimos de manera concreta a las preguntas ¿Qué es? ¿Cómo se elabora? Y ¿Cómo se participa? ¿en un Plan de desarrollo, Plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas?

Acto seguido, por medio de diapositivas y un mapa conceptual les explicamos a las mujeres participantes cada uno de estos instrumentos institucionales, después realizamos un **juego de roles - sociodrama** donde por medio de 3 grupos pedimos diseñar un instrumento de los anteriores mencionados, donde se formaron grupos para el Plan de desarrollo; Un Plan de Ordenamiento Territorial y un diseño de política pública, para después defender cada uno de sus instrumentos.

**Recorridos territoriales**, en el marco del módulo 2 de espacio público y el módulo 4 de movilidad realizamos los recorridos territoriales que fueron una de las herramientas más útiles y de mejor acogida en las participantes del curso de formación. La idea principal de los recorridos es evidenciar de manera concreta los análisis realizados en las sesiones que fueron un poco más teóricas. El recorrido realizado en el módulo de espacio público apuntaba a identificar el proceso de gentrificación en la ciudad, usos del suelo y mayores VBG que se viven en el espacio público.

Este recorrido inició en Bosa Piamonte, visitamos lugares importantes de Bosa como la zona comercial, el cementerio, y el centro comercial Gran Plaza. Es necesario resaltar que esta parte del recorrido lo guio una de las participantes que vive en esta localidad, quién nos explicó cuáles han sido los cambios que se han generado a lo largo del tiempo en Bosa y también las problemáticas que aquejan a las mujeres que habitan la localidad.

La segunda parte de este recorrido se realizó en Kennedy que inició en la intersección donde se une la localidad de Bosa y la localidad de Kennedy en donde se encuentra ubicado el Colegio Claretiano, el cual pasó por un proceso de desalojo para ampliar las vías. Pasamos a conocer la experiencia de una de las familiares de las participantes del curso de formación, pues su familia construyó la casa donde habitaban aun cuando el barrio no era conocido como un barrio legal. La dueña de la casa nos contó la experiencia alrededor de una vivienda digna, se pasó hasta Roma y se llegó nuevamente al sitio donde se realizaron las sesiones del curso, a saber, en la enredadera. Esta parte del recorrido también fue guiada por una de las participantes del curso de formación, ya que ella tenía muy claro cuáles son las luchas alrededor del derecho a la vivienda digna y las disputas que se han dado.

El recorrido territorial de movilidad se inició en la Estación de Banderas. Este recorrido tiene la particularidad de que varias participantes lo realizaron en bicicleta, es por esto por lo que

pasamos por vías alternas a las vías principales, entramos entre cuadras por el barrio Castilla, diferenciando la estratificación, el estado de las vías y las viviendas. A la izquierda de la estación se encuentra el barrio Popular y a la derecha de la estación el barrio de estrato 4 o 5, barrios como Marsella, Mirandela, etc. A medida que fuimos avanzando evidenciamos cómo las viviendas y el uso del suelo iba cambiando, hasta llegar a la Biblioteca del Tintal donde analizamos la movilidad por la Av. Cali.

Los módulos de movilidad y seguridad los desarrollamos a través del **Mapeo y Tejido de violencias y cotidianidad** donde identificamos cuáles son las violencias que sufren las mujeres en la calle, pero, además, cuáles han sido las acciones que se han realizado desde la institucionalidad y la administración distrital. Estas dos herramientas las fusionamos porque si bien buscábamos llegar a los nudos críticos de los temas del curso de formación por medio de un mapeo, también queríamos realizar un tejido entre las experiencias de las violencias, la cotidianidad y la planificación institucional que existe alrededor de esas temáticas y, de este modo, ver con claridad cuáles son esos obstáculos y cuales podrían llegar a ser soluciones o aportaciones a las políticas públicas propias de cada particularidad.

Desarrollamos un rastreo con las experiencias de las mujeres participantes en donde preguntamos qué zonas inseguras hay en la ciudad o cómo vivieron su primera experiencia de acoso en la calle. Esto lo enlazamos con lo cotidiano de ellas, en los lugares que normalmente transitan o habitan y finalmente relacionamos estas experiencias con la planeación de la ciudad en términos de la movilidad

Por último, en el módulo de vivienda, conocimos de manera cercana la lucha por una vivienda digna de diferentes partes de Latinoamérica con organizaciones Ukamau (Chile)<sup>6</sup> y el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (Argentina)<sup>7</sup> pero, también, con experiencias nacionales con habitantes mujeres de Kennedy y Bosa de hace aproximadamente 40 años. Esto se hizo posible gracias a un conversatorio amplio, es decir, no solo para las participantes del curso de formación. En otra sesión de este módulo, sostuvimos una pequeña charla con una profesora experta sobre la conformación de barrios ilegales e invasión, la pertinencia de esta sesión fue poder entender cómo se configuraron estos barrios de la ciudad y las desigualdades socio-territoriales que atraviesan a Bogotá.

Para cerrar la explicación de las herramientas y los módulos, realizamos una sesión en el cambio de módulo de movilidad al módulo de seguridad, por que logramos darnos cuenta en el desarrollo del curso que varias de las participantes estaban pasando por momentos complejos en cada una de sus vidas. Decidimos desarrollar esta sesión especial para acomodar y entender la emocionalidad que atravesábamos, con una técnica llamada **Kintsugi, el arte de reparar**. Esta es una técnica japonesa que consiste básicamente en reparar las piezas de cerámica rotas, su fundamento está en no ignorar las heridas que vamos acumulando en la vida, por el contrario, le brinda un sentido de valorar la belleza de las cicatrices. Bajo esta técnica realizamos una sesión

---

<sup>6</sup> Ukamau es una organización de trabajadores y trabajadoras, de pobladores y pobladoras, que han tomado las banderas de lucha por la construcción de una sociedad superior, nuestra lucha por la vivienda y el derecho a la ciudad, abordando otros procesos de organización y lucha colectiva en los territorios, como, por ejemplo, los socioambientales. <https://ukamau.cl/nuestro-movimiento/>

<sup>7</sup> El MOI es una organización social, política y territorial que impulsa hace más de 30 años la Autogestión y el Cooperativismo como herramienta transformadora, para la construcción de nueva cultura, política, técnica, social y productiva. Nuestra bandera histórica es el Derecho a la Ciudad, la Construcción de territorios democráticos y el Impulso de políticas de autogestión. Los ejes centrales de nuestra práctica cotidiana son la AUTOGESTIÓN, la AYUDA MUTUA, la PROPIEDAD COLECTIVA, y la INTEGRALIDAD. <https://moi.org.ar/240-2/>

única que consistía en depositar esas preocupaciones, dolores y demás quejas en unas vasijas de barro que posteriormente romperíamos para repararlas.

### **¿Las mujeres urbanas populares que rol tomaron dentro del curso además de participantes?**

Como se he dicho a lo largo de este apartado, el curso formativo se plantea de manera participativa desde la construcción de la metodología y la planeación de los módulos, a pesar de que tuviéramos las metodologías de las sesiones organizadas y planeadas, nos dimos cuenta de que las mujeres no estaban respondiendo a las lecturas sugeridas y que los debates de los últimos módulos se estaban realizando con las experiencias propias de las mujeres.

Por esto, se fueron transformando en esencia a grupos focales ya que analizábamos y problematizábamos las experiencias de cada una de nosotras con relación a las distintas acciones que se realizan en la ciudad desde el ámbito distrital para frenar las VBG y VHM que se sufren en la ciudad. Estos debates se acomodaron a los ritmos, intereses y necesidades de las mujeres con el fin de que se sintieran cómodas y con mayor pertenencia al participar en las sesiones.

Un ejemplo de esto fue una de las sesiones del módulo de seguridad, pues comenzamos a abrir la conversación a raíz de una experiencia reciente de dos participantes:

“(…) estábamos hablando de las farras en la U Distrital, hablamos de que a varias chicas las drogaron, entonces hablamos sobre lo que implica para las mujeres ese tema de seguridad, en que lugares se da, así que sigamos conversando” (Mujer participante del Curso de formación, 2022)

Otra participante aportó una experiencia

“(…) a una amiga hace poco de paso, también estábamos tomando estábamos, parchando y tal, pues tomamos resto. Ella coge transporte con un Beat y se queda dormida. Y cuando se despierta, el man la estaba manoseando mal, le tenía la mano en una teta, le estaba metiendo la mano bajo la falda... Entonces, pensaba que es muy complejo, además hace poco, les voy a compartir un reel de un parcero de CeM, pero en Cali. Empezó a contar que en cuarentena cogió también un Didi, y pues iba para una fiesta, el man que iba manejando comenzó a decirle resto de cosas como si le gustaban los manes, que, si llevaba ya mucho tiempo con manes como preguntas, así de la sexualidad y el man abuso de él. Se coloca la denuncia, pero pensaba que finalmente muchas veces dicen como no: igual no andemos en tal medio de transporte porque es inseguro, ni ebria, ni sobria, ni bajo ningún concepto estamos seguras. O sea, el tema de la seguridad ya sea para farrear o para estar en la casa tranquila, en la ciudad, en serio es muy difícil” (Diario de campo 10/04/2022 segunda sesión del módulo de seguridad)

### **¿Cómo se tejió y afianzo mi relación con las mujeres?**

Realmente los vínculos que desarrollamos las dinamizadoras del curso de formación y las participantes fue bastante productivo y rápido, dado el hecho de que todas nos reconocemos en las otras, es decir, las experiencias tanto buenas o malas de las demás mujeres así fueran de otras localidades, son similares a las experiencias que hemos vivido en algún momento. De igual forma influyó la manera en la cual nos posicionamos como dinamizadoras, nos relacionamos con ellas de manera horizontal y la disposición por parte de ellas siempre estuvo presente.

Cuando menciono que las mujeres que participamos en el Curso de Formación: por el Derecho a Habitar la Ciudad somos mujeres diversas, es porque las vivencias desde nuestros cuerpos distintos, a pesar de las diferencias nos cruzamos con los mismos obstáculos. Por poner

un ejemplo, todas reconocemos que hay varias carencias en términos de equipamiento en el transporte público, sin mencionar la falta de acceso al mismo.

Una de las participantes es madre de un bebé de menos de un año, en las conversaciones del módulo de movilidad salió a relucir los torniquetes que ahora tienen los SITP que imposibilitan la subida de una mujer con un niño en brazos o con un coche. Otra de las participantes comentó que, para ella, una mujer de cuerpo grande también es complicado y tortuoso pasar por estos torniquetes. Otra participante mencionó lo segregador que son los torniquetes para las personas con discapacidad o movilidad reducida, a otras nos pareció simplemente indigno el hecho de tener que hacer maromas para poder acceder al transporte público.

### **Herramientas pedagógicas y de recolección de la información**

En este apartado explicaré brevemente cuales fueron las herramientas para la recolección de la información que tienen diferente índole, las herramientas pedagógicas (Recorridos territoriales, Cartografía corporal y Tejido de violencias) y las herramientas de investigación (Diarios de campo, Entrevistas y grupo focal) el por qué utilice cada una de ellas y con qué fin.

El Curso de Formación: por el derecho habitar la ciudad, es una propuesta pedagógica e investigativa, para la recolección de la información lo hice desde dos ámbitos; una desde lo investigativo, haciendo uso de técnicas y herramientas cualitativas y la otra usando herramientas pedagógicas para recoger información y construir conocimiento.

- Diarios de campo, fue una herramienta utilizada en dos puntos de la investigación, la primera parte en la caracterización de la investigación, en donde nos reuníamos como Observatorio Urbano Feminista para la construcción

colectiva del curso de formación; la segunda parte en los talleres en el marco del Curso Formativo

- Entrevistas semiestructuradas, realice **cuatro (4) entrevistas** a cuatro participantes al finalizar el curso de formación, haciendo un énfasis en los temas que más generaba interés en las participantes, con el fin de recoger lo aprendido en las sesiones y los intereses particulares alrededor de los temas del curso, estas participantes fueron escogidas por su alta participación dentro del curso y el gran acercamiento e interés que han tenido por trabajar en el Observatorio Urbano Feminista
- **Grupo focal**, Al final de los módulos las primeras sesiones que eran en esencia un poco magistrales se fueron transformando en grupos focales, ya que las conversaciones no giraban entorno alguna lectura sugerida sino se generaban a raíz de las experiencias de cada una de las asistentes sobre el tema del módulo en estudio, esta herramienta me permitió recoger de manera puntual esos intereses y aprendizajes de las participantes en la medida que se iba nutriendo el análisis de las mujeres en la ciudad en los últimos módulos, con especial énfasis en el de seguridad con base a unas preguntas concretas: ¿cómo me siento afectada en lugares específicos?; ¿cómo las normas/ Reglas/ acuerdos/ leyes/ políticas públicas afectan la seguridad de las mujeres? Y, por último, ¿cuál sería la idea de una seguridad en la ciudad para las mujeres, en términos de derechos humanos?

## **CAPITULO IV. LAS VOCES DE LAS MUJERES URBANO POPULARES**

En este último capítulo expondré los análisis y resultados que surgieron de los instrumentos de investigación mencionados en el capítulo anterior. Los análisis estarán organizados en categorías generales que se recogieron de las herramientas pedagógicas, seguido de los instrumentos de investigación que están diseñados para recoger las experiencias de las participantes respecto al curso de formación, también relacionándolos con los objetivos y la pregunta de investigación desde la voz de las mujeres.

Los instrumentos que utilicé para recolectar la información fueron: i) recorridos territoriales, los cuales contaron con un instrumento que llenaron las participantes al momento de realizar el trayecto, además de algunos audios y aportes que se dieron en medio de la marcha; ii) cartografía corporal, esta es una de las herramientas pedagógicas utilizadas para conocer en un primer momento a las participantes del curso de formación y la relación que tienen con la ciudad; iii) mapeos y tejidos de las violencias, en donde identificamos los problemas de las mujeres en términos de las violencias que viven en los diferentes ámbitos de la ciudad, pero también algunas reflexiones que giran en torno a las políticas que protegen a la mujer en relación con estos temas; iv) diarios de campo, los cuales ayudaron a sustentar los análisis que se realizaron en las sesiones donde se desarrollaron las herramientas pedagógicas desde mi rol de investigadora, que se verán reflejados en todo el análisis en las diferentes herramientas; v) grupo focal, por medio de este espacio recogí las preocupaciones y necesidades que relatan las mujeres participantes desde su cotidianidad; vi) entrevistas, este elemento lo utilicé para recoger las apreciaciones y sentires de algunas de las participantes del curso de formación que se mostraron más interesadas en todo el desarrollo del curso.

De las herramientas pedagógicas logre recoger varios elementos importantes que resaltan en el análisis de cada uno de los instrumentos, La mayoría de las participantes ya las conocíamos, dado que habían participado en el curso de Cartografía Feminista.

## **Hogar**

La cartografía corporal logro recoger el elemento del hogar. Este es uno de los espacios que más habitan las mujeres participantes, a pesar de las diferentes condiciones en las que cada una entiende lo que es el hogar, muchas de ellas los referían como espacios seguros, pero, al mismo tiempo, son lugares de lucha. Sus habitaciones las situaban como lugares seguros y de tranquilidad para ellas, sin embargo, era un lugar que les generaba conflictos personales por la posibilidad de pensarse a ellas mismas.

Varias de las participantes marcaron su casa como un lugar que no les gustaba estar o donde evidencian una lucha. En medio de la socialización, ellas manifestaban que sus casas no son lugares seguros para ellas, ya que les generaba ansiedad, por las dinámicas patriarcales que allí residen. Otras alegaban que su casa no es un lugar cómodo por la carga doméstica y de cuidado que recae sobre ellas, ya que por el hecho de ser mujeres se ven obligadas a cumplir estas labores. Otras manifiestan que es un lugar en disputa por el pensamiento distintivo que tienen en relación con su familia.

Las violencias que manifiestan las participantes es precisamente esa incesante falta de autonomía en sus propios hogares, que llega a tal punto de convertirse en un lugar poco agradable para ellas. A propósito de esto, varias de las participantes también mencionaron la influencia de sus hogares y trabajos en su salud mental, dado que venimos de una temporada largo de home office que aún permanece. Por otro lado, un porcentaje de las mujeres participantes sí sienten su

casa y su familia como lugares seguros y de comprensión, las siguientes fotografías evidencian lo mencionado.

Ilustración 6, Mapa Corporal

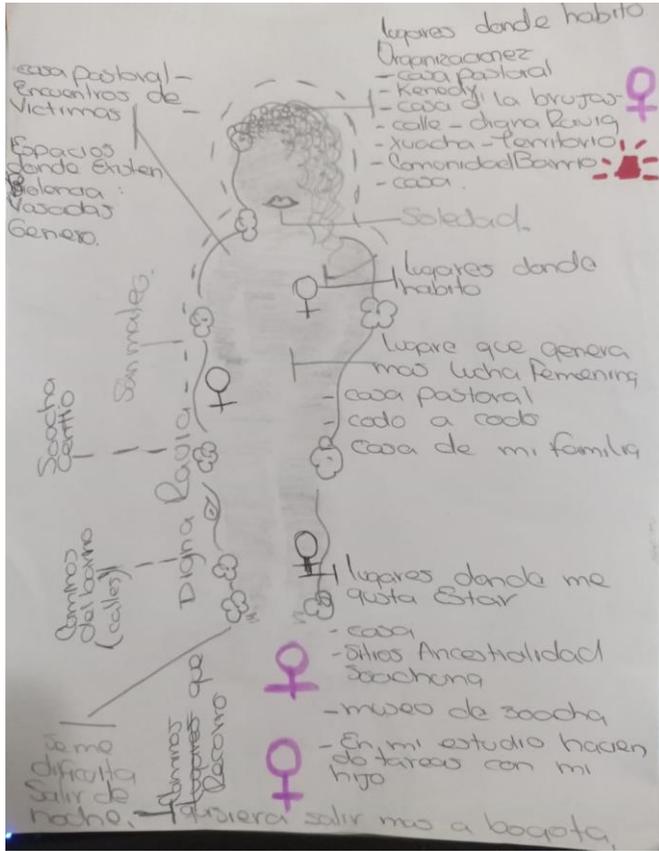


Ilustración 7, Mapa corporal



Ilustración 8, Taller sobre Mapas corporales



*Ilustración 9, Taller de Mapa corporal*



## **Trasporte y Movilidad**

La segunda categoría importante que se evidencia de las herramientas pedagógicas es el transporte y la movilidad. Este es un tema que, si bien es abordado en la mayoría de las conversaciones con las participantes, también se mencionaron en todos los módulos, es decir es el escenario donde ocurren con mayor frecuencia VBG y VHM. Particularmente en la cartografía corporal se abordó este tema como esos lugares que generan mucha inseguridad, pero más que eso, están mediados por el sentimiento del miedo como lo menciona Ana Falú (2009). Todas las participantes dejaron claro en sus mapas del cuerpo que el transporte público y las calles por donde transitan habitualmente son demasiado inseguras para ellas, la gran mayoría toma vías como Las Américas, La Av. Cali, la Av. Primera de Mayo y la Calle 13.

Las bici usuarias participantes del curso fueron las que más se manifestaron respecto al tema pues exponen que su libre tránsito se ve afectado por las diversas violencias que viven cotidianamente en las ciclorrutas o las vías como tal, de esta manera, ellas han buscado atajos que utilizan después de determinada hora para ahorrarse ese tipo de experiencias.

Sin embargo, hay una clara diferencia entre las mujeres participantes de la localidad de Kennedy y las mujeres participantes de diferentes localidades de Bogotá, una de estas participantes menciona:

*“Las avenidas que transito usualmente como lo es la Cali, la 26, las Américas, la Villavicencio, la primera de mayo, son espacios muy inseguros para nosotras, yo creo que nosotras siempre estamos en lucha con el territorio, pero aún más con el transporte público, todas hemos sido violentadas en esos lugares”* (Participante de la jornada tarde, Kennedy)

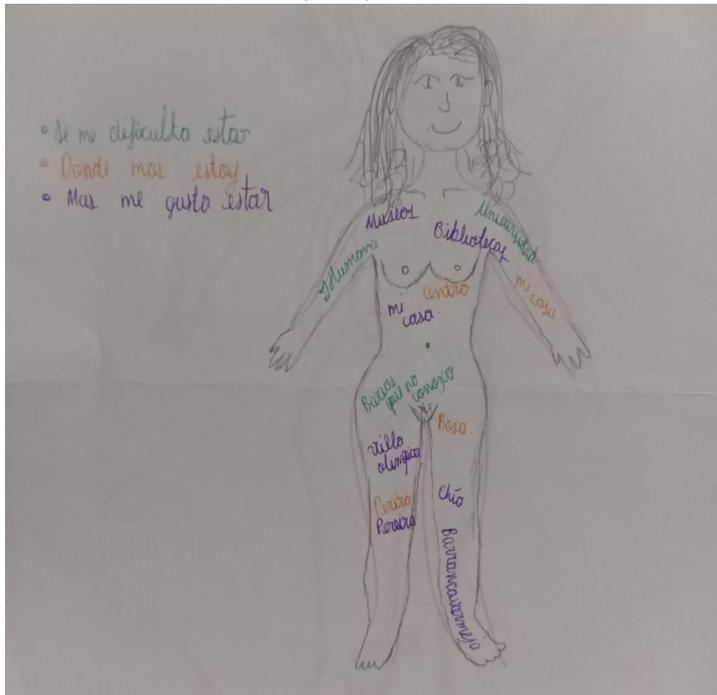
El grupo de la mañana también tiene problemas con el transporte y la movilidad en Bogotá y también hacen uso de la bicicleta, pero las VBG que sufren en sus lugares habituales no son las mismas o no con la misma intensidad que viven las mujeres del grupo de la tarde de la localidad de Kennedy. Esto se debe al hecho de que sus trayectos no son los mismos que los de las chicas del grupo de la tarde, es decir, sus vías recurrentes son sectores donde las VBG, según su percepción, no son el común denominador.

*“Transitar en Teusaquillo, Chapinero, incluso en los alrededores de la Universidad Nacional en bicicleta es mucho más tranquilo y seguro que en mi trayecto normal de Fontibón a la universidad, en especial porque son vías en buen estado”* (Participante grupo de la mañana)

Al comentario anterior, me gustaría agregar que las intervenciones de las participantes de la mañana manifiestan que estos lugares son más tranquilos para transitar por que son más concurridos por jóvenes como ellas y son espacios donde hay mayor presencia de personas que pueden ver y/o activar algún tipo de apoyo en caso de una VBG. Para las chicas del grupo de la tarde la situación es diferente, puesto que ellas a pesar de también habitar constantemente sus universidades (en su mayoría universidades públicas) y sus lugares de trabajo, estos se encuentran

en el centro o lugares de su localidad cercanos como El Tintal. Este último, es uno de los lugares más recurrentes entre las participantes de la localidad de Kennedy.

Ilustración 10, Mapa corporal



Lo anterior demuestra que hay una diferencia en términos de sensación de seguridad en los lugares concurridos por las mujeres del grupo de la mañana que, si bien no es el óptimo y sigue siendo un lugar inseguro para ellas, es un poco más cómodo que los lugares concurridos por las mujeres de la localidad de Kennedy, esto se evidencia en los trayectos que las mujeres dibujaron en las cartografías,

esto se ve de manera clara en los dibujos del grupo de la mañana.

Ilustración 11, Mapa corporal

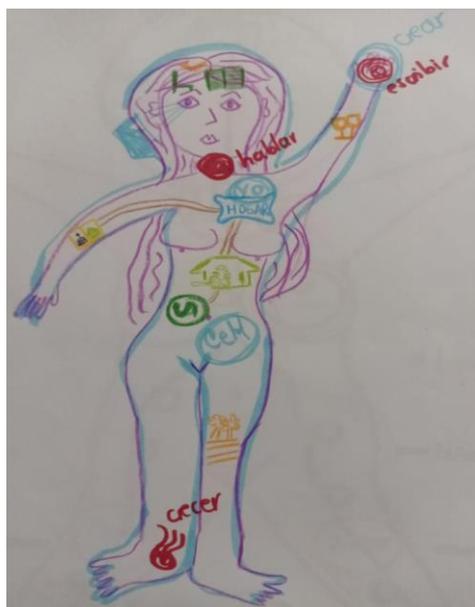
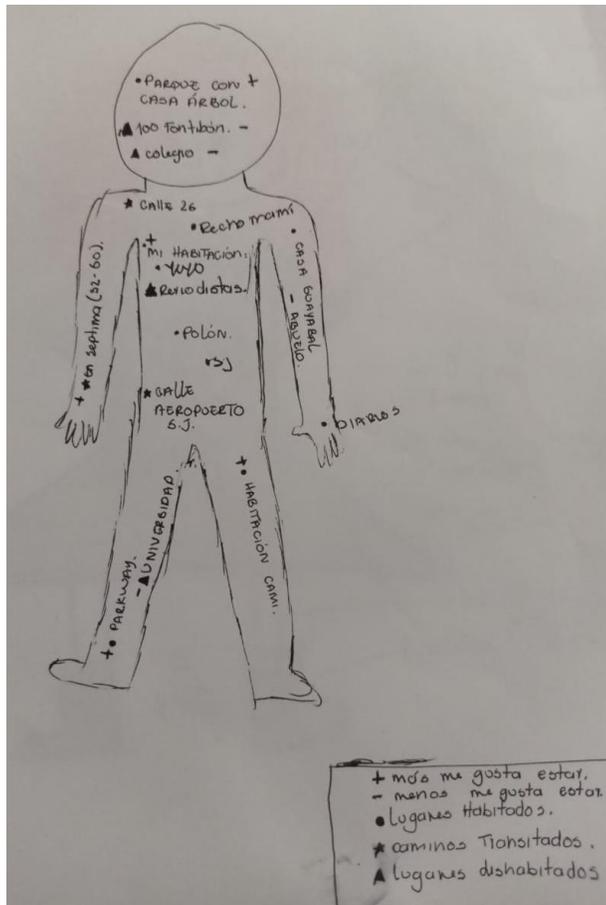


Ilustración 12, Mapa corporal



En el recorrido territorial de espacio público en las localidades de Kennedy y Bosa en términos de movilidad, el factor más importante fueron las vías, que en su gran mayoría están en mal estado, la mujer guía nos mencionaba que la movilidad en el Bosa es precaria, esto es algo que yo pude verificar, puesto que fue totalmente complicado llegar al punto de encuentro para iniciar el recorrido, estuve aproximadamente 30 min en un trancón, después de comenzar el recorrido pasamos por el lugar y me di cuenta que realmente estaba muy cerca del punto de encuentro, pero por el mal estado de las vías me demore en el SITP 30 min en lograr superar ese tramo.

La guía, comentó, *“Bosa expandiéndose hacia las afueras de la localidad, mi abuela vivía en una zona medio rural de Bosa, pero a medida que paso el tiempo esto comenzó a convertirse en una zona residencial normal”* esto nos demuestra que Bosa está en constante crecimiento y los servicios de transporte público no llegan a las zonas más alejadas de la localidad, sin embargo son urbanizadas, es decir, llegan a estas periferias los proyectos inmobiliarios que prometen construir todo un edificio de apartamentos, pero no pueden asegurar que el transporte público sea óptimo y mucho menos que se creen vías de acceso a estos lugares.

Otro de los resultados de los recorridos territoriales se evidencia en la visita al centro comercial, respecto a la movilidad, con las participantes identificamos que las actividades que se desarrollan allí, generan trancones cuando los carros quieren acceder a él y en cuanto a las vías identificamos que, si están en un estado decente, a diferencia de las vías en el centro de Bosa. El deterioro de las vías y los trancones constantes obligan a tomar rutas aledañas para movilizarse, sobre todo para las bici usuarias, no siempre estas rutas son las más seguras, así que la conclusión a la que se llega es que el mal estado de las vías propicia que las mujeres sean aún más propensas a sufrir alguna violencia. *“Cuando voy de afán para la universidad en la mañana y las vías para salir de Bosa están colapsadas, me meto entre cuerdas hasta salir a las 80 y lograr coger la ruta para el centro, esas rutas son solas, pero en la mañana están bien, pero en la noche si es más inseguro”* (Participante, Curso de Formación, 2021).

Por otro lado, el estado de las vías también es un elemento importante que resaltan las mujeres participantes del curso en la cartografía corporal, ya que una de estas participantes menciona que a pesar de ser Kennedy una de las localidades de Bogotá que más se mueve en bicicleta, las vías para los bici usuarios son escasas. *“En horas pico transitar en bicicleta es imposible por el Tintal, es bastante la cantidad de bicicletas que entran a Kennedy todos los días”*

(Participante, grupo de la tarde). Las ciclorrutas y su mantenimiento son casi nulo, para la comunidad en general son una sentencia de robo y, para las mujeres, de riesgo inminente de hurto y de violencia hacia ellas.

En el segundo recorrido territorial, que se desarrolló en el módulo de movilidad, sobre este tema resulto; que las ciclorrutas<sup>8</sup> fueron el centro de discusión de este recorrido. El trayecto lo realizamos adentrándonos en los barrios por las cuadras, lo que nos permitió notar que hay rutas alternas a las vías principales y que por estas generalmente siempre hay ciclorrutas. En términos del equipamiento, estas ciclorrutas son muy inseguras para las mujeres, las participantes evidenciaron la falta de iluminación, los espacios en donde transitan las bicicletas y también los peatones son reducidos, lo que hace aún más propenso que se incurra en alguna VHM. *“pues yo me transporto sobre todo en SITP, pero me doy cuenta de que en la ciclorruta de Kennedy central donde están los todos los motociclistas, ellos invaden el carril de las bicicletas, y tras del hecho es el madrazo si les tocan la moto”*. (Participante, grupo de la tarde).

Lo anterior dicho por la participante, es un elemento importante de analizar, ya que las vías principales se están colapsando y no son suficientes para el flujo normal de los vehículos y las motos, y sigue aumentando la posibilidad de que las mujeres tanto bici usuarias como peatones sufran alguna violencia en términos físicos. Otro elemento que vale la pena mencionar son las violencias verbales en cuanto al cuestionamiento de la capacidad de las mujeres para desenvolverse en la ciudad.

*“(…) la violencia verbal es cómo, si yo puedo ser una atravesada y una cara de loca horrible. Pero el insulto es: “¿Por qué es tan atravesada? Usted es una bruta. Zorra, ¿qué le*

---

<sup>8</sup> Ciclorruta se define en Bogotá como la infraestructura urbana, en forma de carriles que son de uso exclusivo para los bici usuario/as

*pasa? ”. O sea, siempre es como por ese lado, incluso el insulto cuando yo soy una imprudente, son porque soy bruta o porque soy una perra. Entonces, como que ya cambian mucho las dinámicas, un tipo me hizo frenar en seco. Entonces, una es bruta porque es una mujer en bici y de hecho muchas veces me lo han dicho: la bicicleta no es para las mujeres” (Participante, grupo de la tarde).*

Una de las reflexiones comunes con las participantes habitantes de la localidad giró entorno en como Kennedy es una de las localidades más congestionadas y entrar en esta localidad es tan difícil y demorado en términos de tiempo, precisamente por las vías de acceso a la localidad. Por ejemplo, la Av. Cali brinda la posibilidad de conexión de localidades como Suba y Engativá, la Calle 13 conecta con Fontibón y la Agoberto Mejía conecta con la localidad de Bosa.

Por esta razón el caos y congestión vehicular se ve duplicado en comparación de otras localidades. Sumado a esto, los carros son un elemento que aporta a esta congestión. En términos de las violencias, las participantes hicieron un gran énfasis en la adecuación de las calles para su libre tránsito como algo urgente, para reducir precisamente esa probabilidad de sufrir alguna VBG en las calles.

En este mismo módulo de movilidad, con la herramienta Mapeo y tejido de violencias, surgieron varias apreciaciones:

1. Según las mujeres participantes del curso de formación el acoso callejero lo comenzamos a experimentar las mujeres desde aproximadamente los 9 años en adelante

Ilustración 13, Mapeo de acoso.



2. La mayoría de estas experiencias de acoso se vivieron en el transporte público, dentro de un Transmilenio o en la calle como bici usuarias, estas violencias van desde tocamientos, miradas lascivas, comentarios sobre el cuerpo, etc.

En términos de lo cotidiano, en relación con el acoso callejero las mujeres invocaron estas impresiones:

1. Es cotidiano planear los viajes bien sean en el transporte público o en la bicicleta, porque es muy peligroso salir después de determinada hora.
2. La restricción al transporte público, desde las diversidades como las personas con discapacidad o cuerpos diversos, madres gestantes o con bebés en brazos, hay poco espacio en el transporte público donde no es respetado el espacio personal. *“por ejemplo, una cuestión que me afecta, son estos nuevos torniquetes que están poniendo que están. A mí me afectan bastante, pero me toca hacer maromas para poder pasar por ahí. O sea, no puedo pasar de frente porque no puedo pasar de lado porque tampoco, a mí me afecta*

*bastante, y si eso es a mí, que estoy bien, no me imagina a personas con discapacidad o madres gestantes” (Participante, Diario de campo 12/02/2022).*

3. Tener que pedir un carro en alguna plataforma cuando es demasiado tarde, enviar ubicación en tiempo real a mis conocidos por si algo llega a suceder o quedarme a dormir en algún lugar para no correr peligro, adquirir estos servicios cuando una se traslada a lugares que no conoce, nunca en un transporte público.
4. Sentir la tensión cuando eres la única mujer en el transporte público, estar siempre alerta, buscar rutas de escape, tratar de no sentarse al lado de un hombre y no mantener el contacto visual.
5. Pensar en el lugar y el trayecto que voy a realizar para saber cómo debo vestirme para evitar el acoso.
6. Tener que utilizar dos medios de transporte para llegar a un destino porque no hay una sola ruta que haga el trayecto directo, tener que hacer transbordo y planear qué estación o paradero es más concurrido para hacerlo.
7. Respecto a las bici usuarias es cotidiano conocer los huecos, rutas rápidas para llegar a x destino, estar siempre en constante estrés por la cantidad de carros alrededor, respirar el humo de los carros, sentir miedo repetidas veces por algún accidente o por alguna violencia.
8. No tener conocimiento en donde y como denunciar alguna violencia o agresión hacia las mujeres en el transporte público
9. Espacios reducidos en las ciclorrutas para transitar en la bicicleta que son compartidos con los peatones, llegar a tiempo a los lugares, no gastar dinero en pasajes, se realiza ejercicio

Ilustración 14, Tejido de violencias.



Este mapeo de violencias y situaciones que se desarrollan en su mayoría en el transporte público y que tienen relación con la movilidad y la forma de habitar la ciudad nos permitió situarnos en la cuestión de la planificación de la ciudad para entender de qué manera se pueden mejorar las condiciones de movilidad y equipamiento. El común denominador de las estrategias que encontramos con las mujeres participantes giró alrededor de tres elementos:

1. **Infraestructura**, bastantes de las violencias que sufren las mujeres en cuestión de movilidad y transporte público se debe a la poca o deteriorada infraestructura en términos de equipamiento de la ciudad, es decir, alumbrado público, señalizaciones claras, espacios dignos para la movilización de las personas teniendo en cuenta a las mujeres como una de las ciudadanas que más se mueve en la ciudad por realizar no solo los trayectos referentes a su trabajo o estudio, sino también se moviliza por labores del cuidado.
2. **Política pública de género y movilidad**. Las participantes el curso vieron necesario comenzar a pensarse estos problemas estructurales desde una política de género que intervenga la movilidad y logre ser más amable con la diversidad de mujeres que habitan

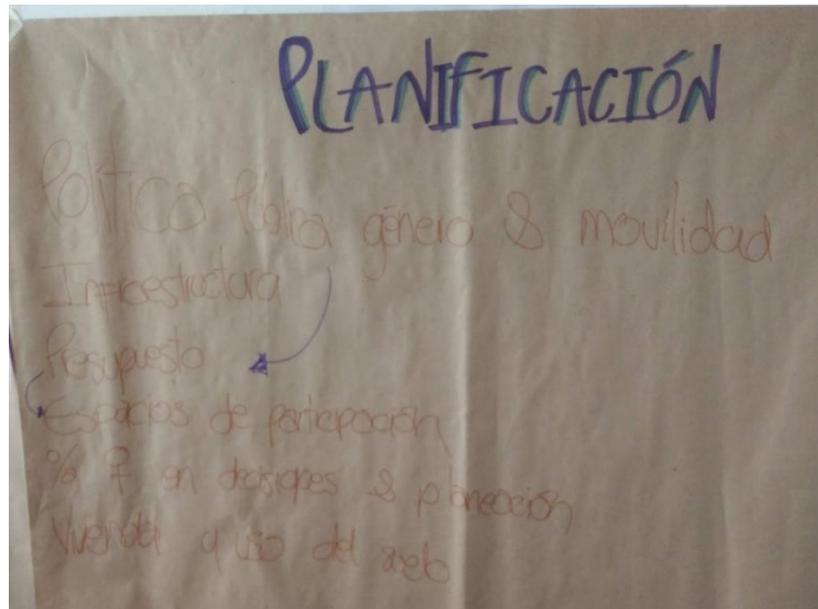
la ciudad, sin embargo, pensamos en una política que se construya desde las inconformidades de las mujeres en su cotidiano vivir, pero también que la participación de las mujeres en las cuestiones políticas sea escogida y pensada desde ellas mismas. Esto no quiere decir que ningún hombre pueda ser parte de la construcción de la política pública, pero sí que sus ejes fundamentales sean pensados desde la mirada de las mujeres en la ciudad y que en las decisiones también estén involucradas las mujeres y los oficios de cuidado que realizan en el espacio urbano.

3. **Presupuesto.** Este último elemento surgió de las inquietudes de las participantes de cómo se asumen los presupuestos participativos<sup>9</sup> con relación a la creación de políticas públicas, incluso de qué tanto del presupuesto distrital es destinado para la infraestructura de la ciudad, puesto que hay una necesidad por parte de las mujeres que existan calles más seguras. Esta preocupación por el presupuesto tiene que ver con apreciaciones de las participantes que ven calles diseñadas más para el capitalismo, que para promover bienestar a la ciudadanía en general. *“lo que una puede ver en diferentes partes de la ciudad es que hay un afán por embellecer las calles, también para ayudar a la gentrificación y realmente así las calles sean muy bonitas, limpias tipo Europa y demás siguen siendo lugares inseguros para nosotras”* (Participante, Diario de campo 12/02/2022).

---

<sup>9</sup> Los presupuestos participativos, son la oportunidad que tienen la ciudadanía para elegir en qué proyectos se invierte la plata de los impuestos en sus barrios.

Ilustración 15, Tejido de violencias.



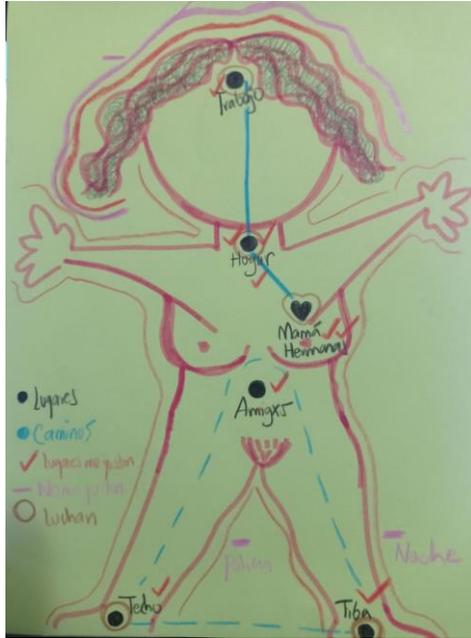
## Las instituciones

Este elemento surge concretamente de la cartografía corporal y refleja el papel de las instituciones entendidas como universidades o sus propios trabajos. Algunas de las participantes posicionan estos lugares como esos en los cuales les gusta estar, se sienten cómodas y medianamente seguras. Sin embargo, hay otras participantes que manifiestan que las universidades donde estudian no son lugares seguros de ninguna manera, pero igual siguen siendo lugares en los cuales les gusta estar, reconocen que en las universidades existe una lucha por el reconocimiento y por el respeto hacia las mujeres.

Lo común en los relatos y los dibujos de todas las chicas gira entorno a lo difícil que es posicionarse de manera política en la ciudad y en los espacios políticos que habitan, desde la universidad, el transporte público y la bicicleta, hasta su trabajo político. Declaran que la falta de oportunidades para poder participar activamente e incidir políticamente en cuestiones de su universidad, incluso en el barrio.

## Seguridad

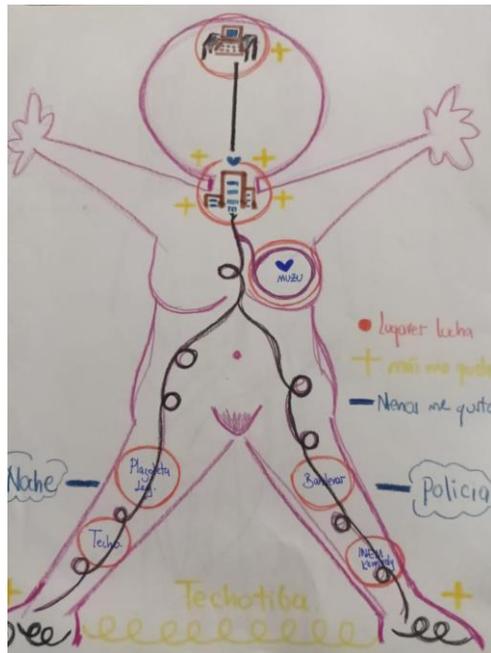
Ilustración 16, Cartografía corporal.



La cuestión de la seguridad y su relación con el miedo es un tema transversal de la experiencia urbana de las mujeres. Una de las participantes del grupo de la mañana es un caso particular, ella tocó el tema del miedo que le generaba salir y transitar la ciudad por su labor social en el barrio. Nos comentó sobre su miedo bastante arraigado a salir a la calle por las diferentes violencias que tuvo que vivir en el transporte público y con su trabajo comunitario. Además, sufrió hostigamiento por parte de la policía y duró aproximadamente un año sin salir de su casa por el miedo a revivir esas experiencias.

Una de las participantes manifestó no sentirse segura con la policía o cerca de un policía *“ni los policías, ni los militares, lo pensaba como en general, no me dan seguridad. O sea, ver un policía no me da seguridad ni un militar tampoco, al contrario, siento una desconfianza, así solamente me estén pidiendo papeles o algo así”*. (Participante, Diario de campo 09/04/2022).

Ilustración 17, Cartografía corporal.



Estos relatos fueron secundados por de las demás participantes que también manifestaron miedo hacia la policía, especialmente, en la calle mientras transitaban. Las cartografías corporales de las mujeres mencionan a la policía como esos agentes promotores de inseguridad para ellas.

Ahora bien, para seguir con el análisis estudiaré los resultados del grupo focal que realizamos con las participantes del curso con relación al módulo de seguridad.

### **En términos de seguridad, ¿cómo me siento afectada en lugares específicos?**

Para comenzar, las participantes hablaron de varios temas de manera desorganizada, sin embargo, después de analizar el contenido del grupo focal se pueden identificar algunos lugares que más se repiten dentro de sus relatos. *El transporte público, la protesta social, la universidad y la recreación.*

En cuanto al transporte público, identifican el Transmilenio, SITP, los transportes privados (Beat, Uber, Didi) y la bicicleta como lugares de violencia: *“a una amiga hace poco de paso, también estábamos tomando, parchando y tal, pues tomamos resto. Ella coge transporte con un beat y se queda dormida. Y cuando se despierta el man la estaba manoseando mal, le tenía la mano en una teta, le estaba metiendo la mano bajo la falda... Entonces, pues es muy complejo”* (Participante grupo focal, 2022)

*“En el transporte público porque tuve una experiencia muy fea, hace un tiempo de acoso en un Transmilenio a la una de la tarde fue horrible. Sí. ¿Entonces, cómo es eso? Ni de día ni de noche, estaba desocupado, había muy pocas personas. Entonces ya no es garantía que uno espere un Transmilenio desocupado para sentirse segura, Porque si lo quieren violentar a uno, lo hacen y ya.”* (Participante grupo focal, 2022)

De la mano de estos elementos también se encuentra la iluminación en la calle. Los espacios en la noche, los lugares de ocio y recreación, que, si bien son espacios para el disfrute, las mujeres nunca nos hemos sentido seguras allí, y las precauciones que debemos tomar para poder estar en esos lugares son varias. Las participantes cuentan su perspectiva sobre este espacio

*“Me he cohibido en sí de ir a una farra porque siento que la farra en cualquier aspecto así sea con una persona conocida y que sea hombre, también se puede mal pilotear. Entonces no, y no importa que vaya con mis cuatro amigas, cuando nosotras estamos bailando, se acerca un tipo y tal entonces es como, no, prefiero no a la farra. O sea, quisiera, pero prefiero no.”* (Participante, grupo focal, 2022)

*“Quiero decir algo de la seguridad. En los espacios como de fiesta eso va mucho más allá de lo físico. El aprovecharse de la vulnerabilidad de las personas, el sentido emocional,*

*como para exigir una respuesta o tramitar una conversación que saben que se va a llevar por un lado mucho más sensible. Pues por el estado alterado de la conciencia. Entonces esto me parece como un espacio inseguro, muy inseguro, o el aprovecharse también de esa definición para obtener algo físico”* (Participante, grupo focal, 2022)

En la universidad las mujeres también ven afectada su seguridad y tiene que ver generalmente cuando a estos espacios llegan personas desconocidas. La universidad es un espacio público y, como mencioné en la cartografía corporal, son lugares importantes y de disputa para las mujeres, pero se ven interrumpidos por las VHM que allí se manifiestan. En diferentes ámbitos o momentos de la universidad, para nadie es un secreto que este espacio es utilizado para la recreación y el consumo de SPA y alcohol. Respecto a esto las mujeres participantes nos cuentan sus consideraciones.

*“No sé si les pasa que donde hayan tenido alguna situación o saben dónde ocurre alguna situación de violencia, estos lugares son como intocables. Entonces, por ejemplo, yo creo que eso me da inseguridad estar en la Macarena (sede Universidad Distrital.) En los baños de los 100, hace como tres años, abusaron de una chica. Entonces, como que esos baños en la noche nadie los utiliza.”* (Participante, grupo focal, 2022).

*“En la Universidad Pedagógica me siento re bien, re segura, pero sé que después de las cinco de la tarde, un jueves, un viernes, ya el ambiente no es tan chévere. Sí, puede que me sienta segura. Puede que esté con mis amigos con mis amigas y estemos bien, pero no me siento bien del todo. Siento que en cualquier momento pasa algo o a mí o a cualquier otra chica”* (experiencia propia, grupo focal, 2022)

Por otro lado, las mujeres cuentan que en la protesta social ven afectada su seguridad de manera directa, lo que más preocupa es que esta vulneración no viene solamente de parte de los policías en figuras como las palabras obscenas o los tocamientos, sino también en la forma como nuestro cuerpo se convierte en un botín de guerra, es decir, nuestro cuerpo es toda un arma para ejercer el poder, una forma de castigar por que las mujeres no deben estar en lugares políticos como la protesta.

*“Creo que, en el marco de la protesta social, digamos que cuando vamos con los compas, pues es como chimba ¿no?, pero digamos que, si nos ha pasado diferentes ocasiones, pues no sé, ustedes han visto que en muchas ocasiones tenemos que interlocutar con la policía y todo eso. Cuando los ánimos están muy álgidos, los tombo no nos bajan de perras, o que nos arrastran o que nos pegan o incluso manoseo por parte de la fuerza pública.”* (Participante, Grupo focal, 2022)

### **1. ¿Como las normas/ reglas/ acuerdos/ leyes/ políticas públicas afectan a la seguridad de las mujeres?**

El segundo momento del grupo focal giró en torno a identificar algunas de las políticas públicas, acuerdos, leyes, normas, que se han generado desde la institucionalidad y que de alguna manera han afectado la seguridad de manera directa o indirecta. En ese orden de ideas, las mujeres participantes mencionaron algunos elementos en donde ellas consideran que se ven vulneradas en su derecho a la seguridad.

El pico y género, fue una medida tomada por parte de la alcaldía de Bogotá. Fue una restricción de circulación en la que, a partir del 13 abril del 2020, las personas que debían salir de sus hogares para abastecerse de alimentos, bebidas, elementos de aseo, limpieza; vueltas bancarias

o notariales, lo tenían que hacer de acuerdo con su identidad de género. Los días pares se movilizaron las mujeres y los días impares los hombres; las personas transgénero podían circular los días habilitados de acuerdo con el género que se identificaban. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

Mujeres participantes resaltan que esta medida afectó gravemente a las mujeres y a las disidencias sexuales puesto que se veían enfrentadas a salir a las calles desoladas y se veían obligadas a tomar transportes informales o privados para desplazarse en la ciudad, pero, además, esta medida no contempló a las madres cabeza de hogar quienes no tenían con quien dejar a sus hijos y entraban en una confusión si salir con ellos o no independientemente de su género. Además, las mujeres salían solas, la población más afectada fueron las personas trans, que sufrieron de graves discriminaciones por su identidad de género como el caso de Nikol Villalobos<sup>10</sup>, una mujer trans que fue apuñalada en Ciudad Bolívar por un hombre que la atacó por salir el día que no se correspondía según él.

Otro de los instrumentos que mencionan las mujeres participantes que en teoría son para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, es el Código de Policía. Varias participantes se refieren a esta normatividad como una que permite abiertamente la vulneración de los derechos y el abuso de poder. Ahora, el código permite transgredir la privacidad y los derechos de las personas, y otorga facultades a la Policía para entrar a los establecimientos y residencias de manera arbitraria con la excusa del cuidado de la seguridad. Desde el punto de vista de las mujeres, no muchas están satisfechas o se sienten seguras con este nuevo código, puesto que en los últimos años se ha

---

<sup>10</sup> <https://www.elespectador.com/bogota/hombre-que-apunalo-a-mujer-trans-en-el-sur-de-bogota-fue-enviado-a-la-carcel-article-918435/>

demostrado que las VBG y VHM también son perpetuadas por los policías y militares. Una de las participantes mencionó:

*“Lo del código de policía es demasiado ambiguo, es una cosa loca. Una vez estaba con un compañero en Bosa. Bueno, fue una mera historia al final el tomo se encontró un grinder por ahí, alegaba que era de nosotros, pero no, y se pegó de ahí. Hasta que mi compañero dijo “listo, es mío”. Yo le dije: “por ley el consumo mínimo es tal y no puede ponerme un parte” y el tomo sacó la normatividad y no me dejó defenderme, porque según él, no soy abogada y si no lo soy no puedo alegar y que estoy obstruyendo la ley”* (Participante, Grupo focal, 2022)

Por último, tocamos el tema de la participación de las mujeres en las políticas públicas y a su vez las violencias que se sufren por incidir políticamente, uno de los elementos de los que se habló fue sobre las leyes paritarias, se han generado varias violencias hacia las mujeres por varios tipos de acoso. Así lo mencionó una participante:

*“Muchas congresistas dentro de ese ambiente político han denunciado y hasta se han retirado de esos espacios porque el acoso llega a ser increíble, ni en sus casas pueden estar tranquilas, entonces también está la cuestión de no se me está haciendo respeto. Mi buen nombre.”* (Participante, Grupo focal, 2022)

Además de que la paridad se vuelve una limitante en términos de que solo se llenan cuotas políticas y cuando están dentro de la labor política son segregadas a tareas o actividades de baja relevancia, que no tienen que ver con los debates o la toma de decisiones importantes dentro de la política.

**2. ¿Cuál sería la idea de una seguridad en la ciudad para las mujeres, en términos de derechos humanos?**

El último momento del grupo focal se dirigió a pensar desde nuestras cotidianidades la idea de seguridad más ajustada a nuestra realidad. Como primer elemento, las participantes hablan sobre distanciar los protocolos de género de la justicia restaurativa. Que los protocolos de género protejan realmente a la víctima y no protejan al violentador, pero, además, que corrijan al violentador, no por medio de la justicia punitiva y restaurativa que generalmente siempre buscan resarcir el derecho, algo que no es posible. La idea es brindar una mirada distinta a los protocolos de atención a las VIBG o VHM, que hace parte de la visibilización de las violencias que sufren las mujeres.

Dos puntos importantes que mencionaron dos participantes para el análisis tienen que ver con la cultura y la organización; una de las participantes mencionó:

*“Digamos que se están implementando unas leyes, resoluciones y demás a favor de la mujer. Sí, entonces ahora llegan los hombres y es que están siendo excluyentes o muy exclusivos con las mujeres que no sé qué. Entonces es como, bueno, una parte de feminismo genera una nueva forma de desarrollar la masculinidad, que es para los hombres y demás. Sí, pero también tenemos que, ir acompañadas de leyes, ir acompañadas también como de una nueva mentalidad de quitarle ese chip que tienen los hombres, que lo llaman ellos como dentro de su cultura, ellos respaldan sus comportamientos en esta gran palabra de lo que es la cultura ¿no? Y es que el desarrollo de la cultura, y la cultura se vuelve intocable, entonces va como, ahí entra el debate. ¿De qué es más funcional? ¿Una ley o un o una estructura pedagógica del hombre?”. (Participante, Grupo focal, 2022)*

Lo que otra participante agrega a este pensamiento

*“cuando nos organizamos la denuncia tiene que ser cada vez más fuerte cada vez más contundente, pero que muestre esa necesidad de cambio en términos pues de seguridad, obviamente hay muchos términos, pero en términos de seguridad”. (Participante, Grupo focal, 2022)*

Esta necesidad de organización de las mujeres es precisamente como mencionaban las participantes el lugar en donde se comenzarán a dar estos cambios estructurales necesarios para la seguridad y, realmente, para un cambio significativo en el agenciamiento político de las mujeres.

La organización es el elemento central para lograr todo y solventar de alguna manera esos nudos críticos que se han mencionado a lo largo del Curso de Formación. Significa generar esa capacidad, esa potencia política desde las mujeres, desde la juntaza, desde la organización que posibilite un cambio que no precisamente tiene que ser desde lo institucional, ya que el fin último no necesariamente tiene que ser entrar en las instituciones, pues hay otras formas de generar insumos políticos desde la lucha de las mujeres en los barrios, las universidades, los colegios, los trabajos, el hogar, desde los lugares cotidianos en los cuales nos enunciamos. La resignificación de los espacios o de los mismos símbolos son una vía importante para comenzar a generar esos cambios culturales o estructurales si se quiere, porque se va modificando ese chip del que hablaba la participante.

## **Vínculos**

Desde el momento uno en el que comenzamos a desarrollar el Curso de Formación junto con las demás dinamizadoras, generamos lazos horizontales con las mujeres participantes. Escucharlas fue vital para lograr tener una buena cohesión de los grupos. El hecho de que pudieran compartir detalles y/o experiencias de su vida agradables y algunos no tan agradables, nos permitió crear una conexión donde nos reconocíamos en las otras y éramos conscientes de las diferentes formas en las que se expresan las violencias, más allá de ser las profesoras que liderábamos las sesiones, éramos las que guiábamos y dinamizábamos las conversaciones o debates que se daban. Esto apuntando a uno de los principios de la investigación feminista que mencioné en el capítulo anterior.

A propósito de esta horizontalidad en la que comenzamos a desarrollar el curso de formación, es importante mencionar que dentro de nuestro grupo de participantes había una madre con un bebé de aproximadamente 6 meses, particularmente ella tenía gran interés en el curso en hacer parte de un grupo, es algo que nos manifestó ella en la socialización de su cartografía corporal, sin embargo, el hecho de estar pendiente de su hijo no le permitía estar totalmente concentrada en las actividades, por lo que pensamos en crear un espacio para él bebe así la mamá podría participar más activamente.

Afortunadamente el lugar en el que realizamos el primer encuentro nos brindaba la posibilidad de crear un espacio seguro para su hijo, con cobijas, colchonetas y hasta juguetes, nos fuimos relevando entre las dinamizadoras para supervisar al bebé y que su madre pudiera participar activamente en la sesión. De ahí en adelante ella y su bebé siempre fueron una prioridad para nosotras, así que las siguientes sesiones tratamos de desarrollarlas en espacios adecuados y seguros, pero también de fácil acceso para ello y, que no tuvieran que caminar tanto desde la estación de Transmilenio hasta el lugar de encuentro.

### **Gentrificación y espacio público.**

Los resultados más evidentes para esta categoría se presentan en los recorridos territoriales, tanto en el de espacio público, como en el de movilidad. Mi lugar en estos análisis es como investigadora pero como participante, ya que en los recorridos también aprendía, a condición de que no habito con regularidad ninguna de las dos localidades abordadas en los recorridos, pude aprender la forma en la que está organizada la localidad de Bosa en términos comerciales, algo que nos mostró una participante del curso que nos guiaba. Comenzó contándonos sobre el comercio de Bosa, que es bastante amplio, hay variedad de comercial,

podíamos encontrar desde ropa para bebe, viveros, electrodomésticos, ropa en general, gastronomía, etc.

La guía nos mencionaba que muchas personas hacían la comparación del sector comercial de Bosa con San Andresito ubicado en el centro de la ciudad, claramente guardando sus proporciones. Desde acá comenzamos a evidenciar y prestar más interés en los dos elementos importantes que marcó este recorrido: la gentrificación urbana y la vivienda.

En términos de la gentrificación, se hace evidente en dos lugares importantes dentro del recorrido, uno fue al llegar al centro comercial Gran Plaza de Bosa, donde la participante guía nos contaba lo que generó todo el proceso de construcción del centro comercial y las problemáticas alrededor de ello: la valorización del lugar en donde se construyó el centro comercial, donde el costo de vida aumento aproximadamente un 10% en términos de arriendo, servicios públicos, la comida, etc.

Sumado a esto también comenzó a urbanizarse alrededor del centro comercial, lo que influyo de igual manera en la valorización del sector, generando propuestas de negocio como, canchas de futbol 5, restaurantes, bares, gimnasios, es importante resaltar que el centro comercial está al lado de un super mercado de cadena (Éxito). Pues consigo trajo más urbanización, y se construyeron en términos de espacio público las mujeres participantes evidenciaron por medio del recorrido y los relatos de la guía, como el centro comercial genero ciertas dinámicas por el territorio.

Esto es uno de los mejores ejemplos de gentrificación que pudimos evidenciar, puesto que todo lo que mencione, fueron elementos claves que habíamos tocado en sesiones anteriores, menciona la guía del recorrido *“yo tenía conocimiento sobre lo que era la gentrificación, pero el*

*poder verlo de manera más clara en un lugar tan cercado como mi localidad, es impactante, pero también me permite analizar estos patrones en otros lugares de la ciudad”* (Participante, diario de campo 27/11/2021).

Por otro lado, junto con las mujeres participantes y la guía del recorrido vivimos una de las problemáticas que dejó el centro comercial en términos del espacio público. En una de las entradas del centro comercial existe una zona verde bastante amplia que cuenta con equipamiento para los niños y niñas, pero también está rodeado por un muro grande en donde hay una disputa por parte de las barras<sup>11</sup> de Millonarios y Santa fe<sup>12</sup>, por pintar el muro con los respectivos colores de sus equipos.

Estas riñas constantes y disputas por el territorio han impedido el disfrute de esta zona verde, incluso en medio de nuestro recorrido nos sentimos intimidadas por un grupo de la hinchada de Millonarios, que, como mencioné se mostraron curiosos frente a nuestro ejercicio, además de ser un grupo de mujeres. Nosotras simplemente ignoramos sus miradas y sus chiflidos, sin embargo, habitar ese espacio desde mi experiencia si es un poco molesto y me generó inseguridad.

Hablando sobre el segundo recorrido, En términos de la organización de la ciudad pudimos identificar algo importante y es que muchas veces está organizada dependiendo del uso del suelo que tenga, es decir, si el suelo está adecuado para actividades comerciales, de vivienda o incluso misma malla vial.

---

<sup>11</sup> Las barras bravas son como se le definen a un grupo de seguidores radicales de un determinado equipo de futbol que se organiza, mantienen una estética propia de ellos generalmente siempre haciendo alusión a su equipo de futbol mostrando su apoyo, pero también una identidad.

<sup>12</sup> Millonarios y Santa fe son equipo de futbol que representan a la capital de Bogotá

La organización de la ciudad tiene elementos importantes conforme va cambiando el uso del suelo, dependiendo de la estratificación. El lugar donde iniciamos el recorrido es un ejemplo concreto de esto. La estación de Banderas marca la diferencia entre el Kennedy de estratos 4 en adelante, las mujeres participantes ve reflejado en el mantenimiento de las vías y la parte comercial es más organizada, los espacios verdes son más amplios, al igual que el espacio público lo cual favorece la movilidad de los habitantes de estos sectores; el Kennedy de estrato 3 para abajo es todo lo contrario el comercio es desorganizado, ocupa el espacio público para transitar, las zonas verdes están bastante deterioradas, etc.

*“Digamos que la venta ambulante se riega de una manera, pues ya digamos que se convierte en un problema, mientras que acá hay más restricción frente a eso y hasta el tema comercial que es formal, se extiende en la calle si no va hasta contener el local, sino que se puede extender, mientras que acá es más regulado”.* (Participante, diario de campo 26/02/2022).

## **Vivienda**

Este tema se evidencia de igual manera en los recorridos territoriales. La preocupación de la vivienda se encuentra latente en Bosa, dada la urbanización que se ha venido dando en la localidad en zonas rurales o en las zonas periféricas de Bosa desde aproximadamente el 2008, donde fueron construidas una especie de ciudadelas que giran o más bien se organizan alrededor de estos proyectos urbanísticos que, en su mayoría, son vivienda de interés social (VIS).

El impacto que esto genera en las mujeres recae sobre todo en la carga de las labores del cuidado, puesto que la segregación geográfica va aumentando, impidiendo acceder a beneficios distritales, como un cupo en el colegio, el acceso a la salud se ve afectado por estar retirado de los

puntos de servicio, incluso las mismas Manzanas del Cuidado resultan inaccesibles porque están situadas en una sola zona alejada de los medios de transporte.

Entonces, las mujeres se ven obligadas a dedicar más horas a realizar trabajo de cuidado no remunerado, pero si la mujer es la proveedora del hogar pues su carga de trabajo del cuidado aumenta y no hay disponibilidad de tiempo para realizar otras actividades, lo cual disminuye las oportunidades de formar parte de algo. A pesar de que no fuimos a zonas periféricas de Bosa, sí logramos identificar este fenómeno de la urbanización alrededor del centro comercial.

Este tema de la vivienda lo abordamos de mejor manera cuando entramos a la localidad de Kennedy donde evidenciamos ciertas diferencias importantes: en términos de la gentrificación y las vías la participante guía nos direccionó por la zona de Kennedy y nos contó sobre el desalojo de viviendas que existió hace aproximadamente 5 o 6 años cerca del colegio Claretiano de Bosa, que es un lugar límite entre las dos localidades.

Las reflexiones alrededor de esta experiencia sobre la vivienda de una familiar de las participantes se dieron en entorno a cómo la vivienda ha sufrido varias transformaciones a lo largo del tiempo. Las participantes lograron hacer un contraste entre la urbanización que está viviendo la localidad de Bosa y la forma en cómo se fueron creando varios barrios que ahora son reconocidos como legales en la localidad de Kennedy, que en su momento fueron barrios informales e ilegales, que no tenían el acceso a servicios públicos.

La experiencia de esta familia en cuanto a su vivienda fue un claro ejemplo para entender cómo se fueron consolidando los barrios en la localidad, desde que llegaron hace mucho tiempo a construir sus hogares por cuenta propia, pasando por las disputas con el distrito por el reconocimiento como barrio legal y de mano por los servicios públicos como el gas, la luz

y el alcantarillado, hasta la valorización y desvalorización del sector por las dinámicas que se fueron generando a lo largo de los años. A propósito de esto, con las mujeres participantes pudimos darnos cuenta de que, por la ampliación de la vía antes mencionada, el sector comenzó a desvalorizarse al ser uno de los lugares donde los recicladores residen y desarrollan su actividad económica.

También identificamos una problemática muy importante, las inmobiliarias son un actor importante en el tema de la vivienda dado que por medio de ellas se realizan los despojos a la vivienda que va en dos momentos. El primero en términos urbanísticos, pues los megaproyectos de ciudadelas generan un despojo a las viviendas tradicionales. El segundo es la gentrificación, la cual valoriza el suelo de los alrededores donde se construye, como también constatamos en Bosa.

Este hecho aumenta el estrato socioeconómico lo que genera un daño muy grande a las viviendas aledañas y produce una incapacidad por parte de la ciudadanía en poder costear la vida en estos sectores valorizados, lo que obliga a los habitantes a tener que abandonar sus hogares, rematando sus casas en precios muy bajos o incluso siendo desalojados por las mismas inmobiliarias por falta de pago o de sostenimiento.

*“Una experiencia personal, pero me parece importante contarle, sabemos que Castilla es un espacio para ciertos estratos. Hace unos años, muchos años una tía compró un apartamento acá en estos conjuntos. Claro, sostener este tipo vivienda no es tan sencillo, Además, empezaron como dificultades. Ella tenía trabajo informal y bueno. Finalmente, no logró pagar completa la deuda, esto hizo que se diera el desalojo en ese apartamento, pero me daba cuenta de que, bueno, ya la desalojaron. Además, el desalojo fue supremamente violento. Entran es tirando la pared, le dejaron todas sus cosas en la calle, pues también lo que implica para uno que le dejen cosas ahí tiradas, pero esos*

*apartamentos también lo que hacen las industrias inmobiliarias que nos dimos cuenta después es que los rematan en un precio extremo”.* (Participante, diario de campo 26/02/2022).

## **Entrevistas**

Por último, mostrare cuales fueron esos aprendizajes y reflexiones que dejó el Curso de Formación en las mujeres, por medio de unas entrevistas semi estructuradas (ver anexo 3). Estas entrevistas las realicé a 4 participantes al finalizar el proceso. El análisis de las entrevistas estará organizado por el tema de las preguntas.

- **¿Fue enriquecedor el curso de formación para las mujeres?**

La cuestión pedagógica para la investigación y como interés propio es muy importante, así que la apreciación de las participantes en cuanto a este aspecto del curso de formación es significativa, además de que cumplan con los objetivos también es fundamental que el curso realmente esté acorde a esa lógica de PF. Este aspecto se divide en dos componentes: los temas del curso y las herramientas pedagógicas.

De manera general las participantes aprobaron y disfrutaron de los temas del curso y manifestaron que: *“los temas me parecieron demasiado pertinentes y útiles como para lo que queríamos proyectar, no solo como un colectivo, si no desde las individualidades.”* (Participante 3).

Una de mis preocupaciones era que los temas se ajustaran a las necesidades de las mujeres, respecto a esto la participante 1 mencionó: *“A parte de nuevos, ajustados a la realidad de las mujeres”* y la participante 2: *“Bien, permite desenvolverse mejor en la ciudad”*. Con estas

apreciaciones se puede evidenciar que los temas del curso fueron realmente pertinentes y tuvieron una buena acogida por parte de las mujeres.

Desde mi punto de vista como investigadora, pero también como dinamizadora del curso de formación, puedo decir que los contenidos fueron los apropiados para abordar el derecho a la ciudad de las mujeres. Las mujeres participantes tenían varios aportes en casi todos los módulos del curso de formación, uno de los módulos que más aprendizajes dejó fue el del espacio público, en términos de conocer los procesos burocráticos y la conformación de la ciudad.

El tema del uso del suelo causó gran interés en las participantes, además analizaron cómo las viviendas, que en muchos casos son construidas hacia arriba por la misma familia, no son enteramente legales ante las autoridades distritales. Esto provocó curiosidad en las participantes, en cuanto los procesos de legalidad de las viviendas. También fue un módulo importante porque, para hablar de la organización de la ciudad, es necesario poder ubicarnos geográficamente en los mapas. Así que, de manera breve, les brindamos a las mujeres esos elementos importantes al momento de desarrollar capacidades socioespaciales.

Hubo un componente importante en este módulo, pues realizamos las sesiones del uso del suelo en un lugar emblemático para las trabajadoras sexuales. Desarrollamos nuestra sesión en el Castillo, conocido por ser el lugar donde se explotaba sexualmente a las trabajadoras sexuales y donde se perpetuaron un montón de VHM y VBG. El lugar, ahora llamado, Castillo de las Artes, es un lugar cultural que está abierto a todo el público para desarrollar actividades artísticas o de educación. Esto causó gran impacto en las mujeres participantes por toda la carga simbólica que maneja el lugar.

Respecto a los recorridos territoriales, todas las mujeres participantes [y me incluyó] aprendimos a reconocer elementos claves en las localidades que son importantes para las mujeres,

como esos lugares que hay que evitar transitar, las dinámicas propias de cada localidad dependiendo de su actividad económica relevante, pues no es lo mismo hablar de Kennedy central, que la UPZ de Corabastos, o incluso del Tintal.

Cada una de las participantes tenía un interés particular en alguno de los módulos, unas se mostraron más interesadas en el tema de la movilidad, también porque este curso era un insumo para sus trabajos de grado. Otras mujeres se mostraron interesadas en el espacio público, en comprender cómo se producen estos fenómenos de gentrificación y despojo. Las mujeres que se mostraron interesadas en el tema de vivienda fueron mujeres con ese interés de comenzar un proceso de independización.

En el módulo de vivienda aprendimos sobre los procesos de resistencia de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) en Bogotá, pero también en otras ciudades de Colombia: un conocimiento importante en este módulo que les interesó a las participantes, fue todo lo relacionado con la adquisición de vivienda para las mujeres; qué es una Vivienda de Interés Social (VIS) y una Vivienda de Interés Social Prioritario (VIP) y las diferentes maneras de acceder a los subsidios de vivienda, sin embargo también pudimos observar que la vivienda es muy limitada para las mujeres populares, incluso a través de los subsidios del estado.

Un aprendizaje importante que me dejó el Curso de Formación y también las dinámicas del Observatorio, fue esa horizontalidad dinámica que creamos con las demás mujeres, tanto participantes, como dinamizadoras. Realmente para mí es una nueva experiencia trabajar organizativamente con solo mujeres, independientemente de su edad, nivel académico y demás. Me deja grandes aprendizajes y ganas de seguir trabajando por los derechos de las mujeres.

Sobre las herramientas pedagógicas, se diseñaron precisamente para que fueran vinculantes y participativas, que la dirección del curso y la dinamización no fuera algo vertical, sino manejar la horizontalidad de la que se habla en la investigación feminista y la EPF:

*“El permitirnos recorrer la ciudad a través del aprendizaje permite identificar mejor los temas tratados”* (Participante 3)

*“Fue bastante interactivo, no fue como una total dirección de las personas que estaban a cargo del curso, sino que sentí que mis aportes eran valiosos. Aunque no fueran desde lo teórico, sino desde la experiencia, pues eran significativos y que valían en las discusiones que estábamos dando.”* (Participante 2)

En general, las mujeres entrevistadas se sintieron como parte de algo gracias a las actividades pedagógicas que permitieron entender las dinámicas de la ciudad desde las experiencias.

Para realizar el balance pedagógico del curso le pregunté a las participantes si se cumplieron sus expectativas y cuáles fueron esos aprendizajes. Al respecto, la participante 1 aportó:

*“Aprendizajes en torno al derecho de habitar un territorio, al derecho de la vivienda y sobre las problemáticas de las mujeres en torno a la ciudad de Bogotá para movilizarnos”*

Y respecto a las expectativas, comentó:

*“Bueno, yo creo que el curso de formación del derecho a habitar la ciudad superó las expectativas porque como que tenía una visión muy plana de un curso. Pensé que iba a ser como explicar los temas, aplicarlo en x, prueba y listo. Y los aprendizajes, pues como en*

*conceptos de la vivienda del espacio público, las problemáticas que hay en torno a los mismos también con la movilidad. Recuerdo también cuando trabajamos la parte del POT. Eso, eso también fue importante” (Participante 3).*

Uno de los propósitos del curso de formación era poder aterrizar los aprendizajes en instrumentos institucionales donde fuera posible evidenciar las problemáticas de las mujeres. La participante 2 enunció estos aprendizajes como: *“La resistencia de la mujer en procesos barriales, populares y territoriales; Movilidad en la ciudad- transporte para las mujeres, Distribución territorial y Mujer en la política”.*

Con esto es evidente que el territorio es un elemento clave e importante para las mujeres dado que permite tener el saber de cómo desarrollar una vida social en el mismo, pero también generando transformaciones para la vida digna y libre de violencias.

Uno de los grandes avances que se dieron de esta juntaza fue pensarnos la idea de llevar nuestras conversaciones, debates, necesidades y exigencias a una institución como lo es el Concejo de Bogotá. Así, tocamos la puerta de una de las representantes al concejo, Heidy Sánchez integrante del partido político de la UP (Unión patriótica) y junto a su Unidad de Trabajo Legislativo (UTL)<sup>13</sup>, comenzamos a planear una audiencia pública en relación con el tema de vivienda y espacio público para las mujeres.

Esta audiencia estuvo planeada en un primer momento para el mes de mayo del 2022, sin embargo, el tema de las elecciones presidenciales nos impidió realizar las gestiones necesarias con el Concejo y abocamos todos nuestros esfuerzos en realizar campaña política. Una vez terminado

---

<sup>13</sup> Las UTL son empleados al servicio personal de cada congresista, que puede nombrar a las personas que quiera sin cumplir ningún requisito

todo el proceso electoral, retomamos nuestras charlas con el Concejo de Bogotá y logramos entablar una comunicación adecuada.

Con el Observatorio más consolidado organizamos una serie de encuentros con otras organizaciones que abanderan las luchas por la vivienda y el espacio público, para nutrir y entender los temas burocráticos y presupuestales de las políticas públicas, para llegar a la audiencia pública con argumentos consolidados, pero más que eso, para no llegar solas, sino generar lazos con otras luchas y organizaciones.

Los temas escogidos para tratar en la audiencia pública son: a) Gentrificación/Urbanización desmedida; b) Uso del suelo y equipamiento; c) Viviendas VIS y OPV; d) Regularización de constructoras e inmobiliarias. Lo anterior para determinar que el objetivo principal de esta investigación se cumplió y se fortalecieron esas capacidades organizativas por medio de un proceso pedagógico participativo.

- **Las VBG y VHM son un obstáculo para las mujeres.**

Uno de los ejes centrales del curso de formación fueron las VBG y las VHM además de que alrededor de estos temas es que se evidenciaron los mayores obstáculos que tienen las mujeres para desarrollar la vida social y pública en la ciudad. Al respecto, realicé las siguientes preguntas: ¿consideras que en el curso de formación logramos situar algunas herramientas en cuanto la reclamación de derechos para la superación de estas violencias? Y ¿consideras que hay VHM que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas por las instituciones? (Comisarías, policía, fiscalía, etc.).

Las instituciones y políticas fueron uno de los lugares que siempre dialogamos *“En nuestro dialogo sobre las instituciones, sí, brindaron unos recursos normativos que permiten la mejor defensa y prevención de este”* (Participante 2).

Las mismas participantes identificaron a las violencias como el problema que nos moviliza y más análisis tuvo dentro del Curso de Formación, respecto a esto la participante 3 mencionó:

*“Las violencias basadas en género y las violencias a las mujeres fueron como un tema bastante relevante a lo largo del curso, porque vemos que en el espacio público es como la experiencia primaria que tenemos, pues frente al mismo. Sí. Entonces creo que una de las herramientas y también respondiendo a la siguiente pregunta, es que se puede dar la identificación de estas y conocer y compartir la experiencia con otras compañeras y pues así identificar no solo las violencias como tal, sino de los lugares en donde son más frecuentes en el espacio público”.*

Frente a las acciones de las instituciones la participante 4 refirió: *“Aprendimos sobre derechos en turno a VHM y cómo podríamos enfrentar estas. Adicional es claro que estas violencias son cubiertas por instituciones, incluso algunas violencias son infundadas por instituciones.”* Con lo que concuerdan las otras 3 participantes a las que se les realizó la entrevista.

- **Las voces de las mujeres**

Para mí y la investigación es importante saber cuál fue la experiencia personal de las participantes y cómo el curso les ayudó a reflexionar sobre sus experiencias en relación con la participación política de ellas en la ciudad. En las preguntas anteriores se mencionó que las violencias son un factor que imposibilita el desenvolvimiento de las mujeres en la ciudad, uno de esos aspectos es la participación política. *“Se afectan en torno a la toma de decisiones, pues, en un mundo dirigido por hombres, solo las problemáticas de ellos se exponen y se defienden.”* (Participante 1).

A lo largo del texto se menciona el miedo como un factor que inmoviliza la participación de las mujeres, la participante 2 mencionó

*“Genera un sentimiento como de censura, donde nos quisieran callar... y mantener así... Genera mucha tristeza y hasta entiendo porque muchas mujeres se retiran del ejercicio de militancia política, puesto que es un espacio de presión de los hombres (e incluso algunas mujeres)”*

La participante 3 parece tener una visión similar ya que manifiestan que las violencias en ella han impedido la participación: *“las violencias de la mujer han obstruido mi participación en la ciudad o en los diferentes procesos que se dan en la misma, principalmente desde el relegarnos al silencio y la minimización que se tiene de todas nuestras participaciones”*

También es importante reconocer los lugares de enunciación y agenciamiento político de las mujeres desde su propia cotidianidad y sus intereses: *“Personalmente, podemos hacer un espacio de lucha, cualquier espacio que frecuentemos, desde el hogar, hasta nuestro lugar de trabajo. Porque es la pedagogía y los lazos entre mujeres los que aportan a la lucha por los derechos de las mujeres”*. (Participante 4).

Otras mujeres prefieren hacer incidencia desde lugares más institucionales y oficiales *“En la incidencia política cómo miembro y militante de un partido político”* (Participante 2). Sin embargo, hay apuestas por la incidencia política desde el rol profesional:

*“como sujeta política al ser una mujer que habita el sur de la ciudad que se moviliza en bicicleta, también desde lo que quiero hacer como profesional y es la docencia entonces considero que ahí estaría mi incidencia, no sólo en la academia, sino como en procesos barriales o comunitarios en la difusión de la información en compartir. Las temáticas que vimos en el curso para que eso sea más amplio y se pueda llevar a diferentes tipos de mujeres”*.

Por último, quise preguntarles a las mujeres del curso de formación qué tan pertinentes fueron las intervenciones que realizamos en el espacio público y cómo fue su experiencia en ellas, además de como sintieron la relación con las participantes y las dinamizadoras del curso. Estas preguntas para identificar cual fue su experiencia al relacionarse y generar lazos distintos cómo mujeres desconocidas, pero que también tenían sus mismas preocupaciones y necesidades.

*“Resalto mucho el compromiso de cada mujer que hizo parte de los recorridos, adicional fue muy importante el compartir conocimientos” “La relación es de lazos espirituales y de lucha, donde todas nos ubicábamos en un mismo espacio con el fin de aprender, compartir y conspirar.” (Participante 1).*

Para otras participantes conocer la ciudad por medio de las intervenciones fue un elemento importante: *“Lo diverso que se puede ser, puesto que se buscaba que se habitaran no solo un espacio sino varios.” (Participante 2),*

Esta misma participante alude a la libertad de expresar sus apreciaciones, esto surge gracias a la ética feminista de tejer lazos afectivos, emocionales y de lucha: *“Bien, me sentí cómoda, segura y libre a expresar mis opiniones”.*

La legitimación es un factor y elemento muy importante para nosotras las mujeres, puesto que históricamente es un lugar que siempre se nos ha negado a nosotras. Por esto es tan significativo que las mujeres participantes del curso se sientan validadas y valoradas en la juntanza con mujeres: *“Siempre me sentí en confianza. Me sentí muy cómoda. Me sentí respetada y válida como para participar” (Participante 3)*

Para concluir, es necesario señalar cómo las violencias y el miedo son factores sumamente importantes para el impedimento de una vida digna para las mujeres desde cualquier de sus diversidades y diferentes contextos. El Curso de Formación es solo un inicio y como Observatorio Urbano Feminista ha sido imperante trabajar desde la organización y juntanza de mujeres para lograr potenciar las capacidades organizativas y posicionar un agenciamiento político de las mujeres en relación con las dinámicas de la ciudad.

Es importante agregar que al terminar el curso de formación se les hizo una invitación a las mujeres participantes para que hicieran parte del Observatorio y lográramos hacer una agenda

política para seguir en la defensa del derecho a la ciudad de las mujeres. Se vincularon y comenzamos a trabajar de manera constante con 5 mujeres de las que participaron en el curso de formación de un grupo de 8 a 10 mujeres. Comenzamos a trabajar alrededor de dos ámbitos de la ciudad como lo es la vivienda y el espacio público.

## CONCLUSIONES

En esta parte final del texto contaré algunas de las conclusiones, a modo de reflexiones que surgieron después del desarrollo del curso de formación, pero también, de la experiencia de generar este tipo de espacios formadores y organizativos al mismo tiempo. A pesar de ser un requisito académico, la universidad es un lugar en disputa para las mujeres como lo mencionan las participantes del Curso; son espacios donde constantemente se habita en la contradicción.

En ese orden de ideas, en mi apuesta como mujer investigadora, el feminismo y el género son lugares de suma importancia que me permitieron agenciarme académica y políticamente para descubrir mi rol dentro de la Educación Comunitaria, que, a pesar de generar investigaciones sobre la realidad próxima, aún se requiere de esfuerzos para producir más y mejor conocimiento desde una óptica anti patriarcal para la producción de ciudad.

El reto que asumí en el momento de situarme como mujer en la ciudad, pero como una mujer investigadora que analiza las dinámicas sociales, fue complicado por la contradicción y los obstáculos que se encuentran. La cuestión de romperse emocional y psicológicamente con las experiencias de las mujeres es encontrarse a una misma y reconocer otros lugares que, si bien pueden ser distintos a mi experiencia, son elementos estructurales que también me atraviesan. El

apañe y acompañamiento que se presentan con la juntanza de mujeres es un elemento difícil de situar en la academia, pero que sí reconoce el feminismo y la investigación feminista.

Encontrar un lugar donde me siento representada y me permite visibilizar mis problemas cotidianos, me abre un mundo de posibilidades que da una esperanza de lucha en un mundo androcéntrico como el que vivimos. Lo difícil que es escribir de manera coherente, pero al mismo tiempo sin dejar de lado mis principios fue un reto difícil y a pesar de que la frustración siempre habita, esta posibilidad abre nuevas miradas.

Ahora bien, en relación con los objetivos de investigación, en cuanto al objetivo general sobre fortalecer capacidades organizativas en las mujeres urbano-populares, se cumplió totalmente. Como lo mencioné en el capítulo anterior, la gran mayoría de las chicas participantes del curso de formación se vincularon de manera constante al Observatorio Urbano Feminista, pero además de eso, comenzaron a participar y a liderar encuentros alrededor de la lucha por el derecho a la ciudad. Su interés genuino por entender los procesos que se desarrollan en la ciudad les permitió entender la organización de otra manera. Esto gracias a la forma en cómo planeamos las dinámicas dentro del curso y como se han generado los lazos en el observatorio.

Cabe aclarar que estas capacidades que se fortalecieron fueron desde una lógica de organización popular sin pretensión alguna de afidamiento en un partido político, además varias de las participantes reivindican la organización de esta manera, desde el calor popular. A pesar de que algunas de las mujeres del curso no enmarcan su lugar ni sus luchas desde el marco institucional, ven una posibilidad en ella.

En cuanto a los objetivos específicos:

1. Además de caracterizar la población y la localidad, lo que se cumplió con este objetivo fue conocer y reconocer las dinámicas y la cotidianidad de las mujeres participantes, tanto ellas como yo conocimos de manera más amplia la localidad de Kennedy, pero también otros lugares de la ciudad que con regularidad habitamos nosotras. Aprendimos a conocer las localidades bajo esa gran pluralidad que existe en la ciudad.
2. Como se evidencia en el capítulo anterior, los contenidos diseñados para el curso de formación fueron adecuados y recibidos por las participantes con grandes intereses, pero también desde las experiencias de todas nosotras logramos aprender otros lugares en los cuales se puede conocer la ciudad e interpretarla, como la geografía, el uso de los suelos, los desarrollos económicos y culturales. Nos adentramos en conocer más sobre los procesos de las políticas públicas y los presupuestos participativos, siempre desde los derechos humanos.
3. El reconocimiento de los obstáculos que atraviesan las mujeres en la ciudad fue constante en todo el desarrollo del curso, es importante agregar que, al mismo tiempo de conocer esos obstáculos, también visibilizábamos las violencias que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la ciudad, lo que se ve de manera más clara al culminar el proceso del curso de formación, en los diferentes encuentros que realizamos en camino a la Audiencia Pública en el Concejo de Bogotá.
4. El análisis de los aprendizajes que generó el Curso de Formación se pueden ver en las voces de las mujeres que situé en el capítulo anterior, particularmente desde mi lugar como mujer investigadora quedó totalmente satisfecha porque no solo les brindamos conocimiento y herramientas a las mujeres participantes, sino también aprendí

diferentes formas de conocer y habitar la ciudad como la bicicleta, que no es solo un medio de transporte, es todo un estilo de vida y una posición política de cómo vivir la ciudad.

En términos de lo pedagógico, encontré gran potencial en la EPF y la PF, pues gracias a esto logramos generar un ambiente horizontal en el grupo y recoger de manera concreta las apreciaciones de las mujeres participantes. Nos permitió plantear metodologías más participativas y relacionadas al tema de investigación y como lo mencionó una participante, no existió una jerarquía de profesora y estudiantes, sino más bien una relación de guía y reconocimiento tanto empírico como académico de parte de nosotras las dinamizadoras para con ellas, las estudiantes.

Construir los módulos del curso e investigación en términos pedagógicos también fue un reto. Tratar los temas con el peso que se merecen fue difícil, además de situarlos en términos accesibles para todo tipo de población, puesto que el marco académico en el que se desarrollan los análisis de la ciudad son en disciplinas que manejan vocabulario técnico y especializado, como traducir los procesos de gentrificación y de planeación urbana.

Mis reflexiones con relación a la incidencia y participación política de las mujeres en la ciudad son positivas, puesto que en el desarrollo del curso la incidencia política fue un eje transversal. Es por esto por lo que los análisis siempre se realizaron a la luz de la posibilidad de incidir de manera concreta en la ciudad, bien sea desde la organización popular como en lugares institucionales, sin desmeritar las acciones populares y las intervenciones que realizamos en la calle. Siento que uno de los mayores logros en términos políticos fue propiciar una interlocución con el Consejo de Bogotá y la planeación de la Audiencia Pública, además de hacer uso de un mecanismo de participación y veeduría ciudadana. También lo resalto por la posibilidad que nos

brindó de relacionarnos con más organizaciones que se piensan las ciudad o ámbitos concretos de la ciudad como las OPV.

Por último, resalto el gran potencial que tiene la organización de mujeres. De manera particular me siento sorprendida y agradecida por vivir la experiencia de hacer parte de un colectivo de mujeres, las dinámicas que se generan son totalmente horizontales y sin el ánimo de romantizar la juntanza de mujeres, realmente la posibilidad de realizar un trabajo social orgánico se da de manera natural. desde mi rol como investigadora veo que existe una clara dicotomía y contradicción constante en la vida de las mujeres, si bien sienten afecto por los espacios donde hay que disputarse el lugar político para la igualdad, de igual manera les parece agotador tener que estar siempre en esa disputa por el reconocimiento, además de que a la par de generar acumulados políticos, siempre se está en un riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia, lo cual genera una coerción de la vida política y social de las mujeres. Por lo menos, desde mi perspectiva y anteriores experiencias organizativas, la reunión con mujeres me ha brindado aprendizajes importantes para mi vida política, incluso la superación de ciertos sesgos ideológicos ortodoxos y sectarios.

Las mujeres habitamos una contradicción política, si bien los lugares cotidianos son disputados por nosotras, algunas veces son incómodos o indeseables, pero otras veces son lugares de mucho aprendizaje e incluso de socialización. La universidad, el espacio público, el transporte son necesarios para el desarrollo habitual de la vida social, pero si estos espacios no se despatriarcalizan nuestro destino es el de tener que encoger nuestros cuerpos, vivir postradas por el miedo y siempre a la defensiva porque sentimos que podemos ser heridas. Necesitamos una política feminista para que la ciudad no sea un espacio de terror y donde podamos desplegar nuestras potencias y caminar sin miedo. Por lo menos, desde mi perspectiva y anteriores

experiencias organizativas, la reunión con mujeres me ha brindado aprendizajes importantes para mi vida política, incluso la superación de ciertos sesgos ideológicos ortodoxos y sectarios.

### **Bibliografía**

(CAFSU), C. d. (2002). *Seguridad de las mujeres, de la dependencia la autonomía. El juego de herrameintas de CAFSU*. Montreal: Dependecia de la protección.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (10 de Abril de 2020). *Participación bogota*. Obtenido de <https://www.participacionbogota.gov.co/pico-y-genero-la-nueva-medida-de-circulacion-en-bogota>

Arendt, H. (1958). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidos.

Buckingham, S. (2010). Analisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En A. S. Mathinvet, *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (págs. 59-64). Saniago de Chile: Habitat International Coalition.

Carlos, A. F. (1992). *La cidade*. Sao paulo: Contexto.

Ley 1257 de 2008. (2008) Congreso de la Republica de Colombia.

Decreto 093 de 2004. Por el cual se reestructura el consejo Distrital de política Social y se definen los criterios basicos para la conformación de los consejos locales de política social (2004). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Daza, L. A. (2021). *¡Las Calles Son Nuestras! Una cartografía participativa de las violencias hacia las mujeres en el espaci publico de Kennedy*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Emanuelli, A. F. (2021). *Feminismos en Alta Voz*. Ciudad de Mexico: Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (hic-al).
- Escribano, C. R. (2008). Violencia y genero en America Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 71-91.
- Falú, A. (2013). Derecho a la Ciudad, Mujeres y Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Locales: Los nudos criticos de las políticas locales de America Latina. *Économie*, 86-97.
- Falú, A. (Marzo de 2022). *El derecho a la ciudad de las mujeres. Construyendo el urbanismo feminista en las practicas*. Obtenido de Critica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales: <https://criticaurbana.com/el-derecho-a-la-ciudad-de-las-mujeres>
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación de las mujeres. En A. G. Vidal, *Repensar la teoria del desarrollo en un contexto de grabalización*. (págs. 377-393). Buenos Aires: CLACSO.
- Fenster, T. (2010). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género . En A. S. Mathivet, *Ciudades para tod@s. por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (págs. 65-81). Santiago de Chile: HAbitat International Coalition.
- Graf, N. B. (2012). Epistemología Feminista: Temas Centrales. En F. F. Norma Blazquez Graf, *Investigacion Feminista: Epistemología, metodología y respresentaciones sociales*. (págs. 21-39). Mexico: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro REgional, Facultad de Psicología.
- Hurtado, L. F. (2010). *Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Londoño, A. M. (2018). Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 59-82.
- Lopez, M. C. (2009). *Escuela de Formación en Género para la incidencia política de las mujeres en el municipio de Santiago de Cali: modulo 5, Políticas públicas escenario de interlocución mujeres - Estado*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Manicom, A. (1992). Feminist pedagogy: Transformations, standpoints, and politics. *Canadian journal of Education*, 365-389.
- Martín, I. M. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemonica. *Foro de Educación*, 129-151.
- Massolo, A. (2005). Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *Estudios Centroamericanos (ECA)* , 644-658.
- Medina, C. M. (2011). Hacia un marco teórico del espacio público. En L. E. César M. Fuentes Flores, *Espacio público y género en ciudad de Juárez, Chihuahua, Accesibilidad, Sociabilidad, Participación y Seguridad* (págs. 37-40). México : Colegio de la Frontera Norte.
- Mujeres, L. m. (2012). Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad. *Revista Paz y conflictos*, 197-208.
- Mundial, F. S. (2005). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista paz y conflictos*, 184-196.

- Portolés, C. M. (2005). Espistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. En C. M. Viejo, *Violencia estructural y directa: Mujeres y visibilidad* (págs. 33-49). Zaragoza: Feminismo/s .
- Prieto, L. V. (08 de 03 de 2022). *Pares Fundación Paz y Reconciliación*. Obtenido de Balance sobre la violencia baasadas en genero en Colombia:  
<https://www.pares.com.co/post/balance-sobre-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-colombia>
- Ruiz, A. M. (2013). Seguridad humana para las muejres en las ciudades: reflexiones para políticas urbanas con enfoque de género. *Revista Estudios Socio- Juridicos* , 115-137.
- Salamanca, N. M. (2021). Reconocer, Reducir y Redistribuirlos Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá . *Ecuador Debate*, 149-170.
- Salazar, O. L. (2007). Una política de la mujer con perspectiva de género. *Cuadernos de Administración* , 320-340.
- Salgado, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Fundación Guatemala.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2019). *Boletín Mujeres en cifra # 17. Acoso sexual en Kennedy, línea base*. Bogotá: Observaatorio de Mujeres y Equidad de Género.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2019). *Mujeres en cifras: Experiencias de las mujeres en el espacio y trasporte publicos*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.
- Vásquez, L. Y. (2009). Políticas Públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres. *Nomadas*, 148-162.

Villagran, P. S. (2012). La Violencia En La Ciudad De México. Una Cuestión De Justicia Espacial. *Revista INVI*, 145-169.

Villagran, P. S. (2018). Hacia la contrucción de unas geografias de genreo en la ciudad. Formas plurales de habitar y significarlos espacios urbanos Latinoamericanos. *Revista Perspectiva Geografica*, 13-31.

Wilson, E. (1991). *The Sphinx in the City. Urban Life, the Control of Disorder, and women*. London: Virago press.

Yepes, E. M. (2021). *Pensar y Hacer Ciudad*. Valle de Aburra: Universidad de Antioquia.

## ANEXOS

Anexo # 1 – Matriz de diseño de los módulos del curso de formación.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MZgOIAemztfFsNgztXUJW2QtENI\\_fSo/edit?usp=share\\_link&ouid=104230376664626619394&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MZgOIAemztfFsNgztXUJW2QtENI_fSo/edit?usp=share_link&ouid=104230376664626619394&rtpof=true&sd=true)



**1. Preguntas en cuanto al curso, lo**

**pedagógico**

¿El Curso de Formación: por el Derecho a Habitar cumplió tus expectativas ?, ¿Por qué?

¿Cuáles fueron tus aprendizajes después del curso?, ¿En términos pedagógicos que resaltarías del curso?, ¿Cómo sentiste las herramientas que se utilizaron en el curso? ¿Cómo te parecieron los temas del curso?

**2. Preguntas en cuanto a las Violencias**

**Basadas en Genero (VBG) y Violencias Hacia la Mujer (VHM) en los espacios públicos**

Durante el curso las VBG y VHM fueron un eje central en el desarrollo de los módulos

¿consideras que en el curso de formación logramos situar algunas herramientas en cuanto la reclamación de derechos para la superación de estas violencias? En nuestro dialogo sobre las instituciones ¿Consideras que hay VHM que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas por las instituciones? (Comisarías, policía, fiscalía, etc.)

**3. Preguntas en cuanto a tus experiencias**

**personales**

Desde el rol como mujer y participante del curso, ¿de qué forma consideras que las VHM y

<p>VBG han afectado u obstruido tu participación política dentro de la ciudad y localidad? Desde el abordaje que le dimos en el curso a las posibilidades de incidencia y participación política del curso ¿Cuál crees que es tu lugar de lucha, es decir desde donde te podrías enunciar para el reconocimiento del rol de la mujer en la ciudad? (lugares institucionales, la academia, los procesos barriales, los derechos humanos, las políticas públicas, etc.)</p> <p>En las diferentes intervenciones que realizamos en el espacio público ¿Qué elementos importantes para ti, desde tu experiencia podrías resaltar?</p> <p>¿Cómo sentiste la relación con las demás participantes y las dinamizadoras del curso de formación?</p>	
---	--

Anexo # 5 Registro fotográfico de las sesiones del Curso de Formación: por el Derecho a Habitar la Ciudad.

Ilustración 2 Primera sesión del curso



Ilustración 3, Primera sesión del curso



Ilustración 4, Segunda sesión del curso



Ilustración 5, Segunda sesión del curso



Ilustración 6, Tercera sesión del curso



Ilustración 7, Tercera sesión del curso



*Ilustración 8, Cuarta sesión del curso, Castillo de las artes*



*Ilustración 9, Cuarta sesión del curso, Castillo de las artes*

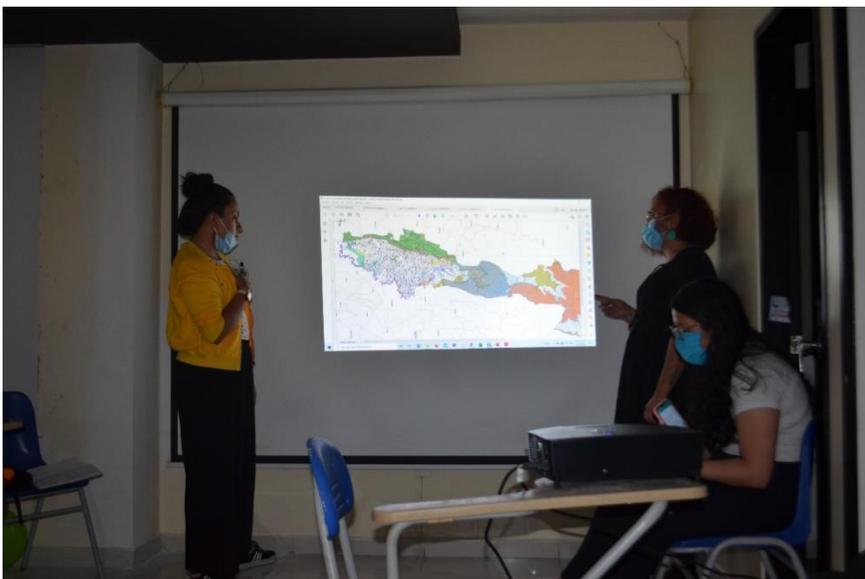


Ilustración 10, Recorrido territorial espacio publico



*Ilustración 11, Recorrido territorial movilidad*



*Ilustración 12, Recorrido territorial movilidad*



*Ilustración 13, Recorrido territorial movilidad*



*Ilustración 14, Sesión Kintsugi*





Ilustración 15, Sesión tejido de violencias



Ilustración 16, Sesión tejido de violencias



Ilustración 17, Sesión de seguridad, grupo focal

